



Informe de Evaluación de la Calidad – Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas

Periodo de evaluación: 6 años académicos

- Curso 2017/2018
 - Curso 2018/2019
 - Curso 2019/2020
 - Curso 2020/2021
 - Curso 2021/2022
 - Curso 2022/2023
-

0.– Seguimiento del PAIM del curso anterior

0.1.– Conclusiones sobre el grado de ejecución

A la vista del seguimiento y análisis de resultados de las acciones planificadas, se resalta que han sido ejecutadas las acciones previstas, dando positivos resultados para la titulación. Se tienen en cuenta para futuros cursos aquellas acciones que se pueden mantener en el tiempo, con el objeto de que estos resultados positivos también se sigan manteniendo. Se estima necesario implementar acciones para reducir el número de estudiantes por grupo, hasta un máximo de 50, con el apoyo del Vicerrectorado de Política Académica.

1.– Desarrollo y despliegue del plan de estudios

Estándar: El programa formativo se ha implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

1.1.— Directriz: La articulación de las enseñanzas, su desarrollo y coordinación responden a la estructura planificada en la memoria del plan de estudios, permitiendo tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiantado como una adecuada planificación temporal, asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

Podemos afirmar que la coordinación de las enseñanzas, su adecuación al plan de estudios y la organización del programa es coherente con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

El título reflexiona sobre estos aspectos en la revisión anual realizada por la Comisión de Evaluación de la Calidad, dejando constancia en el “Informe de Evaluación de la Calidad ” (procedimiento Q212) y en el “Plan anual de Innovación y Mejora” (procedimiento Q214).

Otro mecanismo para la coordinación de las asignaturas y su correcta adecuación al plan de estudios son las guías docentes, cuya elaboración y modificación se realiza siguiendo el procedimiento Q316.

El programa formativo del Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas por la Universidad de Zaragoza (UZ) se inicia en el curso 2009-2010. Durante el curso escolar 2019-2020 se comenzó a aplicar la nueva Memoria de Verificación (MV) del título (Evidencia 11 del Criterio 1- código c1_11-), aprobada por la ACPUA el 29 de mayo de 2018. En ella se realizaba la modificación de la denominación de algunas especialidades, la distribución de ECTS obligatorios y optativos, se redefinían las competencias y se actualizaba el plan de estudios teniendo en cuenta la normativa vigente. Actualmente se ha modificado la MV definiendo el ámbito de conocimiento en Ciencias de la Educación, manteniendo el resto de aspectos. Por tanto, en el momento de redacción del presente autoinforme la actual MV lleva instaurada cuatro cursos académicos (desde el curso 2019- 2020 hasta la actualidad).

La implantación del plan de estudios y de su modificación (c1_12 y c1_13) corresponde con lo establecido en la MV (c1_11).

En primer lugar, en cuanto a la coordinación de las enseñanzas, su adecuación al plan de estudios y la organización del programa, podemos determinar, que esta es coherente con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la MV (c1_11). A este respecto el título ha reflexionado sobre estos aspectos en las revisiones anuales realizadas por la Comisión de Evaluación de la Calidad (CEC) dejando constancia en los Informes de Evaluación de la Calidad, IEC (c1_14), y por la Comisión de Garantía de Calidad (CGCMP) en los Planes Anuales de Innovación y Mejora PAIM (c1_15). Ambos mecanismos son fundamentales para asegurar dicha coherencia y mejorar de manera constante la calidad de la titulación. La estructura y secuenciación de las asignaturas en dos semestres es adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título. En cuanto a la secuenciación de las asignaturas en el plan de estudios (c1_12, c1_13), se considera adecuada y pertinente de cara a permitir la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos en la titulación. En concreto, el título se inicia especialmente con las asignaturas genéricas que estructuran y organizan el conocimiento, comunes para todas las especialidades, para pasar a las más específicas de cada especialidad. Además, se ofrece en ambos semestres asignaturas optativas que el estudiante puede elegir en función de sus planteamientos de enriquecimiento profesional. Además, la titulación cuenta con Prácticas Externas (10 ECTS) en centros en los que luego podrán ejercer en su futuro profesional docente, muy bien valoradas por el estudiantado por su acercamiento a la realidad del aula. Finalmente, el Trabajo de Fin de Máster (6 ECTS), representa una integración de todas las competencias adquiridas durante los estudios y es defendido ante un tribunal compuesto por tres docentes de la propia especialidad.

En lo que respecta a la coordinación de las enseñanzas, la existencia de una coordinadora de titulación, de un coordinador de Prácticas, de coordinadores de cada una de las especialidades (c1_16), así como coordinadores de asignatura en aquellas asignaturas que cuentan con más de un profesor, incluidos los coordinadores intercentros en las materias genéricas (c1_16), favorece la comunicación y coordinación vertical y horizontal del plan de estudios, una coordinación especialmente necesaria en una titulación de tal envergadura. En este sentido, las reuniones

periódicas con los coordinadores, así como las reuniones con la CEC y con la CGCMP, con sus reuniones periódicas y siempre que es necesario, como queda reflejado en sus actas (c1_17) siendo en el momento actual un mecanismo de coordinación docente eficaz que media con los agentes implicados en la titulación: profesorado y estudiantes. Todo ello permite recabar información de diferentes agentes, así como a través de las de las encuestas de evaluación de la calidad de las enseñanzas y de la titulación que cumplimentan estudiantes y profesorado (c1_18). A partir de toda esta información se ha ido analizando la coordinación entre clases prácticas y teóricas, la posible duplicidad de contenidos entre asignaturas, las cargas de trabajo del estudiante, la coordinación de las asignaturas de Prácticas Escolares y del TFM. Todo ello ha sido estudiado y ajustado para que resulte adecuado, facilitando a los estudiantes alcanzar los resultados de aprendizaje definidos para cada asignatura y es revisado cada año para evitar posibles desajustes y ofrecer una mejora constante de la titulación.

En lo que respecta a las asignaturas, las asignaturas presentan la parte teórica y práctica de manera integrada para potenciar el aprendizaje global del alumnado. Asimismo, la metodología y las actividades formativas planteadas en cada asignatura son explicitadas en la guía docente de cada una de ellas que se hace pública antes de la matrícula del estudiantado para su consulta (c1_2), y son diseñadas para favorecer la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. En la elaboración y revisión de estas guías docentes (c1_2), se ha hecho un gran esfuerzo para que fueran coherentes con los objetivos y competencias definidos en la nueva MV (c1_11), así como que recojan los aspectos esenciales de las asignaturas, estando disponibles de manera pública en la web para todo el alumnado antes de su matrícula. Todos los cursos, las guías docentes son analizadas y modificadas si es necesaria su mejora, en función de la información recabada y los datos recogidos en las encuestas y encuentros con los interesados: estudiantado y profesorado implicados, y posteriormente revisadas por la coordinadora de la titulación y aprobadas en la Comisión de Garantía de la Calidad. Hay que destacar que en el curso 2022-2023, la Universidad de Zaragoza ha propuesto una nueva estructura de guía docente para favorecer su utilidad (c1_2). Además, cada guía docente es explicada y concretada en las primeras sesiones de cada asignatura, incluyendo toda la información necesaria en la plataforma Moodle.

A este respecto hay que indicar que el profesorado planifica las tareas y trabajos a realizar por el estudiantado de manera que se solicite una carga de trabajo adecuada al número de ECTS de cada asignatura, y permiten alcanzar los resultados de aprendizaje definidos en cada asignatura. En relación al apartado de Evaluación, se ha hecho especial hincapié en que todas las asignaturas siguieran el Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje de la Universidad de Zaragoza (c1_10) y la Normativa de Permanencia (c1_9), actualizando en las guías docentes actividades y criterios de evaluación y calificación y requisitos para aprobar las asignaturas, y detallando las exigencias y características que afectan a la prueba global y a la segunda y posteriores convocatorias. Se pueden observar estas modificaciones en las sucesivas ediciones de dichas guías (c1_2), modificando en la web el curso objeto de consulta.

En relación a la adecuación del tamaño de los grupos a las actividades formativas desarrolladas, dichas actividades se planifican atendiendo al número de alumnado, planificando desdobles en aquellas asignaturas que lo necesiten y velando porque no se superen los 50 estudiantes por grupo. Estos desdobles y agrupamientos facilitan el uso de metodologías activas y propician la consecución de los resultados de aprendizaje previstos, como se ha ido señalando en los sucesivos IEC. Las encuestas de satisfacción (c1_18) y reuniones de evaluación muestran una valoración positiva a este respecto. En este sentido, el profesorado de la titulación está muy implicado en la coordinación y el uso de metodologías activas para el que se ha ido formando, participando en diferentes Cursos de Formación del Centro de Innovación, Formación e Investigación en Ciencias de la Educación CIFICE (c1_19) y en Proyectos de Innovación Docente: Docencia, Tecnología, Orientación, Social y Transferencia convocados y fomentados por el Vicerrectorado de Política Académica (c1_5). En concreto en el período considerado se han llevado a cabo 535 Proyectos de Innovación (PI), encontrando un aumento significativo, al pasar de 64 PI en el curso 2017/2018 a 147 PI, más del doble, en el curso 2022/2023. Además hay que resaltar que en este tiempo se han implementado 8 Proyectos de Innovación Estratégica de la Titulación (PIET), de carácter transversal para todas las especialidades, buscando la coordinación entre ellas y atendiendo a las necesidades detectadas en la evaluación de la titulación. En cuanto al profesorado, han sido 639 los docentes implicados en estos 6 años, encontrando igualmente un aumento significativo, de 74 profesores implicados en 2017/2018 a 162, más del doble, en 2022/2023. Es pertinente señalar que estos proyectos han

permitido avanzar en la mejora de la titulación y la coordinación entre su profesorado, analizando la realidad de la titulación, la detección de dificultades y las propuestas de mejoras de la misma, incluidas las Prácticas Escolares y el TFM, la gestión de los contenidos, potenciación de la elaboración de material docente y la mejora del uso de recursos didácticos y organizativos y del uso de metodologías activas entre otros.

La titulación cuenta con Prácticas Externas que son el lugar de aplicación de los aprendizajes y las competencias que se van adquiriendo y suponen la introducción de los estudiantes en la realidad educativa de su entorno. En ellas participan un elevado número de profesores, tanto de la Universidad como del Centro educativo en el que cada estudiante realiza estas prácticas, lo que exige mecanismos muy precisos de coordinación, por ello la existencia de un Coordinador específico de Prácticas (c1_21). Son convenientemente coordinadas con el Gobierno de Aragón y existiendo una adecuada coordinación con los tutores de prácticas. Además, existe la Comisión Autónoma de Prácticas, en la que están representados los coordinadores de las tres universidades aragonesas y miembros del Gobierno de Aragón. La normativa de Prácticas se actualiza para cada curso escolar y se publica en la web (c1_20). Dichas Prácticas cuenta con sus correspondientes guías docentes (c1_2) y toda la información al respecto de las mismas se encuentra accesible en el apartado "Practicum" de la web (c1_21).

Las actividades formativas regladas se complementan con otras actividades que aproximan la realidad educativa a los estudiantes, destacando dos programas (c1_22): "Del Aula al Máster" y "Al acabar el Máster qué", además de incluir la participación de profesores invitados, así como otras actividades organizadas por el profesorado y las Facultades. De manera especial hay que señalar la celebración todos los años, antes del inicio del curso, las Jornadas de Acogida (c1_4), en sesión de mañana y tarde, con una sesión general seguida de las sesiones con cada coordinador de especialidad, en los últimos años la sesión general ha sido retransmitida a los centros de Huesca y Teruel y grabada la sesión en el canal de YouTube de la Facultad de Educación (c1_4). Además, se ha dado un gran impulso al Programa Tutor dentro de esta titulación (c1_4), contando en la actualidad con 15 tutores. Finalmente, hay que señalar que el proceso de organización y programación de la docencia de cada curso se inicia en el mes de mayo anterior, mediante la revisión de las guías docentes. En cada Centro se elaboran también los horarios del curso y el calendario de pruebas de evaluación. Todos estos documentos, guías docentes, horarios y calendarios de pruebas de evaluación, se publican con anterioridad a la matriculación de los estudiantes y se pueden consultar en las páginas web de cada Centro, todo lo que repercute en que el alumnado pueda estar bien informado tanto desde antes de su matriculación como a lo largo de su pertenencia al Máster.

1.2.— Directriz: Las modalidades de enseñanza y centros de impartición se ajustan a lo establecido en la memoria del plan de estudios.

Podemos afirmar que tanto la modalidad de enseñanza, presencial, como los centros de impartición (en la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de Huesca (código 22004682) para la especialidad de Educación Física; en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel (código 44004021) para la especialidad de Dibujo, Imagen y Artes Plásticas; y en la Facultad de Educación de Zaragoza (código 50008824) para las 15 especialidades restantes numeradas en la introducción de este documento, se ajustan a lo establecido en la Memoria de Verificación (MV) del Plan de Estudios (c1_11).

Aun siendo una titulación completamente presencial, como refleja la MV (c1_11) se dispone de recursos humanos, tecnológicos y pedagógicos necesarios para afrontar con éxito situaciones de no presencialidad, como la vivida con la pandemia COVID-19, por lo que otros escenarios de no presencialidad o semipresencialidad podrían ser afrontados positivamente en futuros cursos si fuera necesario.

1.3.— Directriz: Los criterios de admisión permiten que el estudiantado tenga el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y su aplicación se ajusta a lo establecido en la memoria del plan de estudios.

El perfil de acceso y los criterios de admisión son públicos y todos ellos se ajustan a la legislación vigente (c1_3). Las tablas de estudio previo de estudiantes de nuevo ingreso (c1_31) evidencian el adecuado perfil de ingreso en lo referente a los estudios previos del alumnado, según cada una de las 17 especialidades que ofrece esta titulación. El acceso a la especialidad según titulación es público (c1_3) y en él se especifican las titulaciones que permiten el acceso directo y el procedimiento y órgano encargado de valorar la titulación de acceso en caso de no contar con acceso directo, o la realización de prueba de acceso en su caso. Toda esta información es pública en la web y accesible antes del inicio del período de matrícula. Todos estos criterios y requisitos son coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo. La información relativa a la titulación se puede encontrar actualizada, previo al inicio de matrícula, en la web general de la Universidad de Zaragoza (<http://www.unizar.es/>), así como de manera más específica en la web de las tres Facultades implicadas (c1_23). Se ha realizado un gran esfuerzo por ofrecer la información en la web de manera organizada y actualizada, siendo uno de los aspectos recogidos de manera explícita en el PAIM del curso 2021/2022, como muestra de transparencia y calidad en la presentación y accesibilidad a la información de todo el alumnado (o potencial alumnado) y profesorado. Así, la web del Máster de la Facultad de Educación recoge diferentes apartados destacados, como los destinados a acceso, admisión, matrícula, reconocimiento de créditos y cambios de grupo/asignatura, docencia, clases y exámenes, Practicum y Trabajo Fin de Máster; así como otro menú lateral destinado a la titulación, profesorado, apoyo y orientación al estudiante, régimen académico y cómo se asegura la calidad.

1.4.— Directriz: El número de estudiantes de nuevo ingreso respeta el número de plazas recogido en la memoria del plan de estudios.

El número de estudiantes de nuevo ingreso (c1_1) respeta en términos generales el número de plazas ofertado en la MV (c1_11), siendo 525 para los tres centros en los que se imparte el título. Se trata de una titulación muy demandada por los estudiantes, con tasas de matrícula que se mantienen estables en los cursos académicos analizados, con pequeñas variaciones en función de las especialidades. Esta alta demanda llevó al Consejo de Gobierno a aplicar un 10% más de matrícula entre los cursos 2017/2018 a 2020/2021 con el fin de dar salida a algunas especialidades más demandadas. En la actualidad se realiza un esfuerzo por no aumentar este índice con el objetivo de mantener unas ratios adecuadas a las necesidades de esta titulación. Además, se cuenta con un procedimiento aprobado por la Comisión de la Garantía de la Calidad para distribuir las posibles plazas vacantes que hayan quedado en alguna especialidad, con el fin de repartirlas de manera equitativa entre las otras especialidades (c1_17). La titulación cuenta con una alta preinscripción, si bien el índice de caída también es significativamente elevado, creemos que debido a que dicha preinscripción es gratuita, lo que añade complejidad al proceso de matrícula llevado a cabo desde secretaría, desde donde se realiza una labor encomiable para conseguir una matriculación ágil y completa lo antes posible. Se constata de esta manera, su carácter profesionalizante, contando con un elevado porcentaje de alumnado vocacional y con un perfil de acceso adecuado.

1.5.— Directriz: El reconocimiento de créditos se efectúa de manera adecuada, conforme a los supuestos establecidos en la memoria del plan de estudios.

El reconocimiento de créditos (c1_7) se efectúa de manera adecuada, siempre teniendo en cuenta los supuestos establecidos en el apartado 4.4. Sistema de Transferencia y reconocimiento de créditos recogido en la Memoria de Verificación de la Titulación MV (c1_11). Dicho reconocimiento cumple del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad; así como la normativa de la Universidad de Zaragoza, en concreto el acuerdo de 14 de noviembre de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos (c1_25).

Tanto la normativa como el procedimiento para el reconocimiento se publicita de manera transparente en la web de la Titulación (c1_24). Este reconocimiento efectuado por formación/experiencia previa es adecuado y está en estrecha relación a las competencias a adquirir en este Máster. En la web se explicitan aquellos casos más habituales aparecidos a lo largo de la implementación del título, para conocimiento del alumnado. En concreto los relacionados con el Máster en Aprendizaje a lo largo de la vida: iniciación a la investigación, con la Licenciatura en psicopedagogía; así como el Practicum I por experiencia laboral (c1_24). Las tablas de reconocimiento de créditos (c1_7) muestran los créditos reconocidos en el período considerado para esta evaluación, siendo de una media de un 2,5% de los créditos.

1.6.— Directriz: La aplicación por el centro de las diferentes normativas académicas es adecuada y conforme a la legislación vigente y a la memoria del plan de estudios, facilitando al estudiantado alcanzar los resultados de aprendizaje.

Las normativas generales de la UZ que afectan al título son las siguientes:

- Reglamento de permanencia (c1_9)
- Reglamento de normas de evaluación del aprendizaje (c1_10)
- Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos (c1_6)
- Reglamento de reconocimiento de créditos por participación en diferentes actividades (c1_6)
- Reglamento de los trabajos fin de grado y fin de máster (c1_26)

Su aplicación se realiza de manera adecuada, siendo necesario en algunos casos un desarrollo específico más adaptado al título. Este es el caso de:

- La normativa de elección y cambio de grupo de docencia, aprobada por Acuerdo de Comisión de Garantía de la Calidad del Máster el 24 de abril de 2019 y modificada por Acuerdo de 5 de octubre de 2023 (c1_27)
- La normativa del Practicum, aprobada por Acuerdo de Comisión de Garantía de la Calidad del Máster el 11 de mayo de 2021 y modificada por Acuerdo de 5 de octubre de 2023 (c1_20).

Los impresos y formularios de solicitud de cualquier proceso relacionado con el Máster, como admisión, matrícula, becas, exámenes, etc., se encuentra alojados de manera pública (c1_28) para su fácil utilización por parte del alumnado.

1.7.— Directriz: El título da respuesta a las posibles recomendaciones y aspectos de especial atención señalados en el Informe de verificación y en su caso en los posibles informes de modificaciones, así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento y renovación de la acreditación.

El título da respuesta a las recomendaciones y aspectos de especial atención señalados en los diferentes informes. Así, el 2º Informe de Renovación de la Acreditación del curso 18-19, recoge que se constata que se ha llevado a término el plan de mejora propuesto en el anterior informe de evaluación para la renovación de la acreditación; constatando que se ha fortalecido la dirección académica del Máster, la renovación de la CGCMP, que se ha realizado un proceso de análisis en profundidad de la memoria verificada del título lo que ha traído como resultado una modificación de esta con fecha 29 de mayo de 2018, y que se han tomado medidas respecto al profesorado involucrado en la impartición del título.

En las recomendaciones que este Informe recogía se animaba a continuar con la labor de mejorar la implicación del profesorado en la titulación, evitando al máximo la inestabilidad de este. Como se ha recogido en el apartado 1.1. de este documento, la elevada participación (que ha ido aumentando progresivamente, contando en el curso 2022/2023 con más del doble de los participantes que en el inicio del período evaluado) tanto en cursos de formación ofrecidos por el CIFICE como en Proyectos de Innovación Docente y de Innovación Estratégica de la Titulación, constatan el aumento significativo del profesorado en la titulación. Además los documentos IEC (c1_14) y PAIM (c1_15) de los cursos analizados muestran la preocupación y esfuerzos por mejorar esta estabilidad. Asimismo, los datos de estos seis años evidencian que el porcentaje de profesorado permanente ha aumentado significativamente situándose en el 44,59% en la FE (al que añadir un 20,83% de profesorado con dedicación completa), el 32,43% en la FCHE (más un 18,92% de profesorado con dedicación completa) y el 30% en la FCSH (más un 20%), así como del profesorado con formación académica de nivel de doctor que se encuentra en el 53% (se solicitaba un esfuerzo por llegar alrededor del 50% del profesorado). Asimismo, ya no existen asignaturas con cómputo docente especial, sino que se imputan en el Programa de Ordenación Docente en el mismo curso, lo que favorece que el profesorado no permanente se pueda hacer cargo de la tutorización de prácticas o de TFM.

En relación a la información y transferencia, se instaba a que la web siguiera aumentando sus cuotas de accesibilidad a la información relevante poniendo el foco en la adaptación de los contenidos a los intereses de los usuarios potenciales de dicha página. En estos años se ha trabajado de manera continuada en mejorar y aumentar la información pública y la accesibilidad a la misma. En el curso 2022-2023 incluso se cambió la estructura de la web (c1_23), siguiendo la línea de otras webs de la Universidad de Zaragoza, para que resultara más intuitiva y accesible, siendo uno de los objetivos marcados en el PAIM del curso 2021-2022 (c1_15). Tal y como solicitaba el documento de evaluación de ACPUA, en la actualidad la memoria de verificación se encuentra alojada de manera visible en dicha web (c1_23, c1_11), se publican los perfiles de los profesores y se ha contado, tal y como fue recomendado, con la percepción de los propios estudiantes, a los que se les ha solicitado su visión a través de una encuesta, así como en las reuniones de delegados que la coordinadora de la titulación ha realizado y en los emails enviados al estudiantado. Igualmente, el Informe de 1ª Renovación de la Acreditación, solicitaba que se ofreciera una mayor claridad de los horarios expuestos en la web. En los cursos evaluados, los horarios son publicados de manera individual en cada especialidad, incluyendo el nombre de las asignaturas y las aulas, así como con anotaciones aclaratorias para favorecer su comprensión (c1_29). Igualmente, y de manera organizada, la web presenta información relevante en relación a aspectos como calendario académico o de exámenes, para que esté a disposición de toda la Comunidad Educativa (c1_23). Además, se cuenta con canales extras de información, entre los que se destaca el canal de YouTube (c1_30) en el que se encuentran alojadas la retransmisión de algunas charlas y jornadas de importancia en la titulación, como la Jornada de Acogida de inicio de curso, para que esté accesible en cualquier momento, también para posible alumnado que se haya matriculado con posterioridad.

En referencia al Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC), se reflexionaba sobre la necesidad de conseguir representatividad suficiente, a través de una mayor participación e implicación en las encuestas. Como muestran los PAIM (c1_15) es una tarea propuesta en la que se han adoptado medidas para su aumento, observando que está dando resultados positivos. En este sentido, hay que resaltar que la Universidad de Zaragoza ha modificado las encuestas. También lo han hecho con los

documentos de PAIM e IEC (se puede analizar la versión anterior y la nueva), incluyendo indicadores concretos y evaluables que aseguran el seguimiento y cierre o mantenimiento de las mismas, así como el análisis de la eficacia de las medidas adoptadas para atajar el problema detectado; favoreciendo de este modo la optimización de los procesos de mejora. Asimismo, la Universidad de Zaragoza está adoptando medidas para obtener un mayor seguimiento institucional de egresados y su inserción laboral.

En cuanto a los resultados de aprendizaje, se solicitaba seguir trabajando para evitar solapamientos entre contenidos, trabajos y pruebas de algunas materias. Como muestran los PAIM e IEC de los cursos evaluados (c1_14 y c1_15), se ha realizado un seguimiento continuado a este respecto para detectar los casos que van surgiendo y darles solución. Las reuniones periódicas con los estudiantes delegados de cada especialidad y con los profesores coordinadores de especialidad y de estos con los compañeros docentes de su especialidad, el análisis de las encuestas de evaluación, la revisión de las guías docentes y la comunicación continua con los diferentes miembros de la Comunidad Educativa, favorecen la detección y solución de los mismos. Se seguirá trabajando en este sentido en los próximos cursos para seguir asegurando la calidad de la titulación, con un claro compromiso por la misma.

Como punto débil se indicaba el número elevado de departamentos y de centros implicados en la titulación lo que dificulta las labores de coordinación. Pese a su complejidad, y valorando como positiva esta amplitud de especialidades, por la gran oferta presentada al estudiantado que puede conseguir una formación en completa coherencia con su formación previa, la existencia de coordinadores de especialidad, muchos de ellos con una permanencia durante varios años en la labor, así como un coordinador de Practicum que ha ejercido esta labor desde el curso 2017/2018 hasta la actualidad, y la comunicación fluida entre la coordinadora y todos ellos, permiten un adecuado funcionamiento. Como ya se ha recogido en un apartado anterior, también existe la figura de coordinador de asignatura con el fin de velar por la coordinación dentro de la misma. La existencia de la misma administradora de la Facultad desde el curso 2018 también favorece enormemente el funcionamiento administrativo de la titulación.

Finalmente, en el 1º Informe de Renovación de la Acreditación, recogía como punto débil la gestión de aulas y horarios. Desde hace años, esta gestión se realiza de manera estable, gracias a la encomiable labor de la Vicedecana de Organización Académica y Profesorado de la Facultad de Educación. Contar con un edificio nuevo para la Facultad de Educación supuso una mejora sustancial en relación a la calidad de las aulas y la mejora de su gestión. Igualmente, la programación unificada en el mismo día de los exámenes del mismo tipo de asignatura en las distintas especialidades favorecen la unificación y gestión adecuadas.

1.8.— Directriz: En su caso, la inclusión de mención dual, la incorporación de estructuras curriculares específicas y de innovación docente (la organización de un programa de enseñanzas de Grado con itinerario académico abierto, o de un programa académico de simultaneidad de dobles titulaciones con itinerario específico), los programas académicos con recorridos sucesivos, se han desarrollado de forma adecuada y de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria del plan de estudios.

El Máster en Profesorado de la Universidad de Zaragoza no cuenta con mención dual ni programas académicos con recorridos sucesivos.

1.9.— Tablas de admisión y reconocimiento

Tabla 1.9.1.1: Oferta/Nuevo ingreso/Matrícula

Titulación: Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas
Centro: Facultad de Educación
Datos a fecha: 28-01-2024

Curso	Plazas ofertadas	Estudiantes nuevo ingreso	Estudiantes matriculados	Titulados
2017-2018	495	485	557	410
2018-2019	510	514	628	473
2019-2020	502	500	632	472
2020-2021	504	512	649	461
2021-2022	467	460	605	456
2022-2023	470	470	595	399

Tabla 1.9.1.2: Oferta/Nuevo ingreso/Matrícula

Titulación: Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas
Centro: Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
Datos a fecha: 28-01-2024

Curso	Plazas ofertadas	Estudiantes nuevo ingreso	Estudiantes matriculados	Titulados
2017-2018	20	19	24	21
2018-2019	30	30	34	25
2019-2020	33	30	35	31
2020-2021	33	33	39	31
2021-2022	30	31	36	30
2022-2023	30	30	34	29

Tabla 1.9.1.3: Oferta/Nuevo ingreso/Matrícula

Titulación: Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas
Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Datos a fecha: 28-01-2024

Curso	Plazas ofertadas	Estudiantes nuevo ingreso	Estudiantes matriculados	Titulados
2017-2018	20	18	18	18
2018-2019	30	28	30	23
2019-2020	33	16	20	17
2020-2021	27	26	31	24

Curso	Plazas ofertadas	Estudiantes nuevo ingreso	Estudiantes matriculados	Titulados
2021-2022	16	15	20	10
2022-2023	20	19	27	23

Tabla 1.9.2.1: Créditos reconocidos

Estudio: Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas
Centro: Facultad de Educación
Datos a fecha: 28-01-2024

Curso	Créditos reconocidos	Estudiantes con créditos reconocidos	Créditos matriculados	Porcentaje
2017-2018	653	34	28824	2.27
2018-2019	1952	72	30994	6.3
2019-2020	169	12	30665	0.55
2020-2021	152	18	31261	0.49
2021-2022	920	43	28521	3.23
2022-2023	748	36	28270	2.65

Tabla 1.9.2.2: Créditos reconocidos

Estudio: Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas
Centro: Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
Datos a fecha: 28-01-2024

Curso	Créditos reconocidos	Estudiantes con créditos reconocidos	Créditos matriculados	Porcentaje
2017-2018	0	0	1219	0
2018-2019	93	2	1778	5.23
2019-2020	54	1	1720	3.14
2020-2021	8	1	1982	0.4
2021-2022	54	1	1889	2.86
2022-2023	0	0	1831	0

Tabla 1.9.2.3: Créditos reconocidos

Estudio: Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas
Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Datos a fecha: 28-01-2024

Curso	Créditos reconocidos	Estudiantes con créditos reconocidos	Créditos matriculados	Porcentaje
2017-2018	0	0	1080	0
2018-2019	54	1	1610	3.35
2019-2020	3	1	926	0.32
2020-2021	10	1	1677	0.6
2021-2022	0	0	870	0
2022-2023	0	0	1236	0

Tabla 1.9.3.1: Estudio previo de los estudiantes de nuevo ingreso

Año académico: 2022/2023

Estudio: Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas
Centro: Facultad de Educación
Datos a fecha: 15-01-2024

Nombre del estudio previo	Número de alumnos
No informado	114
Grado en Historia	62
Grado en Estudios Ingleses	36
Grado en Filología Hispánica	28
Grado en Biotecnología	13
Grado en Filosofía	13
Grado en Lenguas Modernas	13
Grado en Matemáticas	12
Grado en Química	10
Grado en Física	9
Grado en Historia del Arte	9
Grado en Geología	8
Grado en Psicología	7
Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales	6
Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto	6
Grado en Trabajo Social	6
Grado en Economía	5
Grado en Estudios Clásicos	5
Grado en Finanzas y Contabilidad	5
Grado en Magisterio en Educación Infantil	5

Nombre del estudio previo	Número de alumnos
Grado en Magisterio en Educación Primaria	5
Grado en Ingeniería Mecánica	4
Grado en Marketing e Investigación de Mercados	4
Grado en Terapia Ocupacional	4
Grado en Veterinaria	4
Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad en Mecánica	4
Grado en Administración y Dirección de Empresas	3
Grado en Derecho	3
Grado en Geografía y Ordenación del Territorio	3
Grado en Ingeniería Química	3
Ingeniero Industrial	3
Licenciado en Administración y Dirección de Empresas	3
Licenciado en Geología	3
Licenciado en Veterinaria	3
Grado en Arquitectura Técnica	2
Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	2
Grado en Ciencias Ambientales	2
Grado en Enfermería	2
Grado en Estudios en Arquitectura	2
Grado en Ingeniería Eléctrica	2
Grado en Ingeniería Electrónica y Automática	2
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	2
Ingeniero Químico	2
Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad en Electrónica Industrial	2
Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad en Química Industrial	2
Licenciado en Economía	2
Licenciado en Historia del Arte	2
Diplomado en Ciencias Empresariales	1
Diplomado en Enfermería	1
Diplomado en Trabajo Social	1
Grado en Fisioterapia	1
Grado en Ingeniería de Organización Industrial	1

Nombre del estudio previo	Número de alumnos
Grado en Ingeniería Mecatrónica	1
Grado en Nutrición Humana y Dietética	1
Grado en Periodismo	1
Ingeniero en Informática	1
Ingeniero Técnico Agrícola, Especialidad en Hortofruticultura y Jardinería	1
Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas	1
Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad en Electricidad	1
LIC. EN C.C.E.E. SEC. EMPRESARIALES	1
LIC. EN CIENCIAS SEC. QUIMICAS	1
Licenciado en Bioquímica	1
Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	1
Licenciado en Filología Hispánica	1
Licenciado en Filología Inglesa	1
Licenciado en Geografía	1
Licenciado en Medicina y Cirugía	1
Licenciado en Química	1
Maestro-Especialidad de Educación Física	1
Programa conjunto en Derecho-Administración y Dirección de Empresas	1

Tabla 1.9.3.2: Estudio previo de los estudiantes de nuevo ingreso

Año académico: 2022/2023

Estudio: Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas

Centro: Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

Datos a fecha: 15-01-2024

Nombre del estudio previo	Número de alumnos
Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	20
No informado	10

Tabla 1.9.3.3: Estudio previo de los estudiantes de nuevo ingreso

Año académico: 2022/2023

Estudio: Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas

Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Datos a fecha: 15-01-2024

Nombre del estudio previo	Número de alumnos
Grado en Bellas Artes	10
No informado	9

Tabla 1.9.4.1: Perfil de ingreso de los estudiantes: procedencia (CCAA)

Estudio: Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas
Centro: Facultad de Educación

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Aragón	441	448	429	428	365	402
CCAA distinta a Aragón	44	66	71	84	95	67
No informado	0	0	0	0	0	1

Tabla 1.9.4.2: Perfil de ingreso de los estudiantes: procedencia (país)

Estudio: Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas
Centro: Facultad de Educación

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País dentro del EEES	481	510	500	512	458	468
País fuera del EEES	4	4	0	0	2	2
No informado	0	0	0	0	0	0

Tabla 1.9.4.3: Perfil de ingreso de los estudiantes: procedencia (CCAA)

Estudio: Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas
Centro: Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Aragón	15	20	24	28	22	25
CCAA distinta a Aragón	4	10	6	5	9	5
No informado	0	0	0	0	0	0

Tabla 1.9.4.4: Perfil de ingreso de los estudiantes: procedencia (país)

Estudio: Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas
Centro: Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País dentro del EEES	19	30	30	33	31	30
País fuera del EEES	0	0	0	0	0	0
No informado	0	0	0	0	0	0

Tabla 1.9.4.5: Perfil de ingreso de los estudiantes: procedencia (CCAA)

Estudio: Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas
Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Aragón	15	23	10	19	10	15
CCAA distinta a Aragón	3	5	6	7	5	4
No informado	0	0	0	0	0	0

Tabla 1.9.4.6: Perfil de ingreso de los estudiantes: procedencia (país)

Estudio: Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas
Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País dentro del EEES	18	28	16	26	15	19
País fuera del EEES	0	0	0	0	0	0
No informado	0	0	0	0	0	0

Tabla 1.9.5.1: Perfil de ingreso de los estudiantes: género

Estudio: Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas
Centro: Facultad de Educación

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Hombre	195	220	198	190	186	210
Mujer	290	294	302	322	274	260
Otros	0	0	0	0	0	0

Tabla 1.9.5.2: Perfil de ingreso de los estudiantes: género

Estudio: Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas
Centro: Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Hombre	11	26	22	23	22	20
Mujer	8	4	8	10	9	10
Otros	0	0	0	0	0	0

Tabla 1.9.5.3: Perfil de ingreso de los estudiantes: género

Estudio: Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas
Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Hombre	2	10	5	5	4	5
Mujer	16	18	11	21	11	14

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Otros	0	0	0	0	0	0

Tabla 1.9.6.1: Perfil de ingreso de los estudiantes: edad

Estudio: Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas
Centro: Facultad de Educación

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Menor de 25	175	195	213	228	190	228
25-29	152	158	151	148	153	126
30-34	52	81	62	58	49	47
35 o mayor	106	80	74	78	68	69

Tabla 1.9.6.2: Perfil de ingreso de los estudiantes: edad

Estudio: Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas
Centro: Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Menor de 25	16	21	24	18	27	25
25-29	2	6	5	10	4	4
30-34	0	2	1	4	0	1
35 o mayor	1	1	0	1	0	0

Tabla 1.9.6.3: Perfil de ingreso de los estudiantes: edad

Estudio: Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas
Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Menor de 25	6	13	2	8	4	11
25-29	11	9	5	14	5	4
30-34	0	5	5	4	3	2
35 o mayor	1	1	4	0	3	2

No aplicable.

2.– Información y Transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

La Universidad de Zaragoza dispone de los procedimientos necesarios para comunicar a todos los grupos de interés las características del programa formativo, así como los procesos que garantizan su calidad. En concreto cuenta con la instrucción técnica sobre la información pública de las titulaciones oficiales IT-002 <https://estudios.unizar.es/pdf/procedimientos/it002.pdf> en la que se establecen los responsables y la forma en que se efectúa la publicación y revisión de información relativa a las características del programa formativo, sistemas de acceso y admisión, su desarrollo y sus resultados, incluyendo los procesos de seguimiento y de acreditación.

Dicha información se encuentra disponible en la web <http://estudios.unizar.es>; principal plataforma de publicación de información de las titulaciones oficiales de la Universidad de Zaragoza.

Por otro lado, en el Portal de Transparencia de la Universidad de Zaragoza pueden consultarse los resultados académicos de forma gráfica, por titulaciones o de forma global, y por cursos académicos concretos, a través de la siguiente dirección <https://portaltransparencia.unizar.es/titulaciones>.

Asimismo, desde el Área de Calidad y Mejora de la Inspección General de Servicios se elaboran, publican y difunden informes de resultados académicos y de encuestas, presentando dichos resultados por curso académico, de forma global, por rama de conocimiento y por titulación, comparándolos con los datos de cursos anteriores, facilitando el análisis de la evolución producida. Dichos informes están disponibles en los siguientes enlaces:

-Informes de calidad de las titulaciones:

<https://inspecciongeneral.unizar.es/calidad-y-mejora/informes-de-calidad-de-las-titulaciones>

-Informes de resultados de encuestas:

<https://encuestas.unizar.es/resultados-encuestas>

Toda la información relacionada con el título es fácilmente accesible para los distintos grupos de interés, a través de la página web <http://estudios.unizar.es> de cada titulación, publicándose en el momento oportuno. En concreto, las guías docentes de cada asignatura se actualizan y publican con carácter anual siempre antes del inicio del curso académico para facilitar la matrícula de los y las estudiantes de manera que tengan acceso, con antelación suficiente, a la información relevante sobre los resultados de aprendizaje previstos, el despliegue del plan de estudios, y las actividades formativas y de evaluación.

Esta información responde con carácter general al criterio 2 del protocolo ACPUA.

En caso de IEC para el seguimiento externo o para la renovación de acreditación de la titulación, se desarrolla en cada una de sus directrices.

2.1.– Directriz: Las personas responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada para la toma de decisiones de los agentes implicados, sobre las características del programa formativo, sistemas de acceso y admisión, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación como título oficial.

Como ya se ha señalado, la Universidad de Zaragoza cuenta con una Instrucción técnica sobre la información pública de las titulaciones oficiales (IT-002) que imparte, donde se establece la forma en que la universidad publica y revisa dicha información para los distintos grupos de interés, así como los responsables y los agentes de los procesos internos necesarios para que toda la información académica esté disponible en la Web de estudios (<https://estudios.unizar.es>), -principal plataforma de publicación de información de los títulos oficiales de la Universidad de Zaragoza- a disposición de

los grupos de interés y de la sociedad en general.

La tabla 1 de dicha IT-002 presenta un resumen de dicha información, así como la fecha de actualización y frecuencia de revisión, garantizando que se publica en el momento oportuno.

Respecto a la documentación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC), por una parte, la universidad mantiene información pública y actualizada sobre sus procedimientos, accesibles a todos los grupos de interés (<https://estudios.unizar.es/pagina/ver?id=7>)

Por otra parte, en el Portal de Transparencia de la Universidad de Zaragoza pueden consultarse los datos de forma gráfica, bien por titulaciones o de forma global, y por cursos académicos concretos, a través de la siguiente dirección: <https://portaltransparencia.unizar.es/titulaciones> y, desde la página web del estudio, existe un acceso directo a través del menú “Información gráfica del estudio”.

El Área de Calidad y Mejora de la Inspección General de Servicios elabora cada curso diferentes informes de resultados académicos y de encuestas, presentando dichos resultados de forma global, por rama de conocimiento y por titulación, comparándolo con los datos de cursos anteriores para mostrar la evolución producida. Dichos informes pueden consultarse en los siguientes enlaces:

- Informes de calidad de las titulaciones: <https://inspecciongeneral.unizar.es/calidad-y-mejora/informes-de-calidad-de-las-titulaciones>
- Informes de resultados de encuestas: <https://encuestas.unizar.es/resultados-encuestas>.

La documentación relacionada con el SIGC de la titulación (memoria de verificación y sus actualizaciones, informes anuales de seguimiento, planes anuales de innovación y mejora, etc.) está publicada en el apartado Calidad/Documentos de la web del título.

Los principales resultados del título (plazas ofertadas y matriculadas; créditos reconocidos; tasas de éxito, rendimiento, eficiencia, abandono y graduación; resultados de encuestas, etc.) así como los resultados de las encuestas de satisfacción de estudiantes, PDI y PAS están publicados en el apartado Encuestas y Resultados de la web del título.

Además hay que resaltar que durante los últimos años, se ha hecho un significativo esfuerzo por mejorar la web del Máster en Profesorado, incluso recogiendo como compromiso en el PAIM del curso 21-22 (c1_15) la realización de una encuesta al alumnado para analizar las posibles mejoras, y realizando una reestructuración de la misma para favorecer un uso más intuitivo y sencillo, como se puede observar accediendo a la web de la Facultad de Educación (c2_1). En ella se han diseñado 8 bloques más importantes en la zona central, para favorecer una búsqueda intuitiva de información: acceso, admisión, matrícula, docencia, clases y exámenes, reconocimiento de créditos y cambios de grupo/asignatura, Practicum y Trabajo Fin de Máster. Igualmente, presenta un menú en el lateral derecho, con información general sobre la titulación, el profesorado, el apoyo y orientación al estudiante, el régimen académico y cómo se asegura la calidad, donde se encuentra entre otros, el enlace al plan de estudios, memoria de verificación de la titulación, informes de evaluación, etc.

Asimismo, la UZ dispone de la plataforma Moodle a través del ADD (c2_2) que ofrece un inestimable apoyo a la gestión de la docencia y al intercambio de documentos e información entre el profesorado y los estudiantes matriculados en cada asignatura, incluso a la recogida de documentos, tareas, foros, cuestionarios y evaluación de diferentes actividades en diferentes formatos. Es de uso generalizado por todo el profesorado implicado en la titulación, asimismo en algunas asignaturas en las que se cuenta con más de un grupo de docencia se está ofreciendo un único curso Moodle, favoreciendo así la coordinación entre los mismos. Esta plataforma es de acceso restringido al alumnado matriculado y facilita la comunicación permanente con el profesorado responsable de la docencia en la titulación. Las mejoras continuas a lo largo de estos años han permitido un manejo cada vez más intuitivo y completo en su integración como herramienta en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

2.2.— Directriz: La información sobre la titulación se difunde de manera clara y fácilmente accesible para el estudiantado, para otras personas interesadas como futuros estudiantes de un ámbito nacional e internacional, y para la sociedad en su conjunto.

El acceso a la información sobre las titulaciones se realiza directamente desde la página de inicio de la web corporativa de la Universidad de Zaragoza <http://www.unizar.es/> (menú Estudios), desde los banners de esta misma página (Grados, Másteres universitarios, Programas de Doctorado o Estudios propios), o desde la web de las titulaciones <http://estudios.unizar.es>, en todos los casos de una manera clara y accesible.

A través del menú Enlaces ubicado en la barra superior de la web del estudio, puede accederse a la información académica y normativa de la Universidad aplicable a los estudiantes (permanencia, reconocimiento y transferencia de créditos, movilidad, etc.).

Asimismo, toda la información relacionada con el título (perfil de ingreso y egreso, acceso y admisión, plan de estudios, guías docentes, apoyo al estudiante, etc.) es fácilmente accesible a través de la página web del título.

En concreto, la web de la titulación alojada dentro de la web de la Facultad de Educación (c2_2) ofrece información más detallada y específica de la titulación, así como las correspondientes de la FCHE y FCSH (c1_23). Como se ha señalado en el apartado anterior, esto ofrece una difusión de la información clara y accesible tanto para el estudiantado actual como para las personas interesadas como futuros estudiantes.

2.3.— Directriz: Las y los estudiantes tienen acceso en el momento oportuno, antes y después de su matriculación, a la información relevante sobre los resultados de aprendizaje previstos, el despliegue del plan de estudios, y las actividades formativas y de evaluación.

Las guías docentes de cada asignatura, donde se incluye información sobre los objetivos, competencias y resultados de aprendizaje, actividades de evaluación, actividades de aprendizaje, programa, calendario, etc. se publican actualizadas con carácter anual en la web de la titulación, siempre antes del inicio del curso académico y con antelación suficiente para facilitar la matrícula de los estudiantes.

Las guías docentes de cada asignatura, incluidas las de prácticas externas y de trabajos de fin de máster, donde se incluye información sobre los resultados de aprendizaje previstos, el despliegue del plan de estudios, las actividades de evaluación y criterios de calificación en evaluación continua y global, actividades de aprendizaje, programa, calendario, etc. se publican actualizadas con carácter anual en la web (c2_16), siempre antes del inicio del curso académico y con antelación suficiente para facilitar la matrícula de los estudiantes. Como se ha venido señalando en apartados anteriores, desde la coordinación de la titulación se vela porque las guías docentes de las asignaturas se publiquen actualizadas cada año (previo visto bueno de la Comisión de Garantía de la Calidad).

En cuanto a los horarios de clase, las aulas de docencia y prácticas, los horarios de exámenes y resto de información relevante para el estudiante, se publican antes del inicio de curso en la web de los centros implicados (c2_12, c1_23). Esta información se publica con la suficiente antelación para facilitar a los estudiantes la toma de decisiones en su matrícula.

Además de todo ello, se disponen de mecanismos de comunicación directa con los estudiantes y con los docentes implicados para informarles de la información clave sobre los estudios y resto de actividades que se programan para toda la Comunidad Educativa, como son las listas de distribución por correo electrónico, Moodle, redes sociales de las tres facultades con especial énfasis en el canal de Youtube y el boletín informativo iEducación, entre otros (c2_17).

3.– Garantía de calidad, revisión y mejora

Estándar: La institución ha desplegado, interiorizado y revisado el Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) identificado formalmente en la memoria del plan de estudios verificada, con el que se asegura de forma eficaz la revisión y mejora continua de la titulación.

El Sistema Interno de Garantía de la Calidad implantado en la Universidad de Zaragoza asegura la mejora continua de la titulación a través de la recogida y análisis de información cuantitativa y cualitativa; la revisión del título a partir del análisis de la información recogida; y el diseño y ejecución de acciones de mejora derivadas del Informe de Evaluación de la Calidad.

Para ello dispone de distintos sistemas de recogida y análisis de la información entre los que se encuentran, por un lado, los procedimientos de análisis de la satisfacción de los distintos grupos de interés (Q222, Q223, Q224), a través de la plataforma ATENEA, y por otro la aplicación de analítica de datos DATUZ, una potente herramienta que integra en un único entorno las distintas bases de datos centralizadas (matrícula, admisión, gestión de personal, gestión de la investigación, etc.), sirviendo de fuente de datos y alimentando los procesos de seguimiento de las titulaciones, y a la que progresivamente se van incorporando datos provenientes de otras fuentes (encuestas, proyectos de innovación, etc.).

Entre los procedimientos implantados para la revisión del título se encuentra el Q212 Procedimiento para la elaboración del Informe de Evaluación de la Calidad, a través del cual la Comisión de Evaluación analiza y revisa los aspectos docentes y organizativos del título, elaborando un diagnóstico de la situación de la titulación, identificando los aspectos susceptibles de mejora que contribuyen a la mejora continua y sirven de apoyo para la toma de decisiones de modificación y, en su caso, renovación de la acreditación del título. El procedimiento Q214 facilita el diseño y ejecución de las acciones de mejora a través del Plan de Innovación y Mejora (PAIM) derivadas tanto de los Informes de Evaluación de la Calidad como, en su caso, de los informes de seguimiento externo.

Manual de procedimientos del SIGC <https://estudios.unizar.es/pagina/ver?id=7>

Esta información responde con carácter general al criterio 3 del protocolo ACPUA.

En caso de IEC para el seguimiento externo o para la renovación de acreditación de la titulación, se desarrolla en cada una de sus directrices.

3.1.– Directriz: Los procesos, procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la recogida y análisis continuo de información pertinente y relevante, tanto cuantitativa como cualitativa, que facilita indicadores para la gestión eficaz del título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

La organización y el funcionamiento del SIGC de las titulaciones de la universidad se regula por lo dispuesto en la resolución de 2 de mayo de 2017, por la que se aprueba el texto refundido del Reglamento de la Organización y Gestión de la calidad de los estudios de grado y máster: <https://zaguan.unizar.es/record/48144?ln=es>

Entre los procedimientos del SIGC se incluyen el Q222 [Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los estudiantes con la titulación de grado o máster], el Q223 [Procedimiento para el análisis de la satisfacción del PDI y PAS implicados en la titulación] y el Q224 [Seguimiento de la inserción laboral de los egresados].

Por otro lado, la universidad y, en consecuencia, todos sus centros y las titulaciones que en ellos se

imparten, dispone de distintos sistemas de recogida y análisis de la información, entre los que destaca la aplicación de analítica de datos DATUZ (<https://inspecciongeneral.unizar.es/innovacion-y-prospectiva/datos-abiertos-y-transparencia-de-la-universidad-de-zaragoza>), que integra en un único entorno las distintas bases de datos centralizadas, sirviendo de fuente de datos y alimentando los procesos de seguimiento de las titulaciones.

Los “Informes de Evaluación de la Calidad” incluyen apartados específicos para el análisis de estos aspectos.

Entre la información cuantitativa que se facilita a los títulos y se analiza con carácter anual en el “Informe de Evaluación de la Calidad” se encuentra la siguiente, disponible con carácter público en web:

- Plazas de nuevo ingreso ofertadas y matriculadas
- Estudio previo de los alumnos de nuevo ingreso (por vía de ingreso).
- Nota media de admisión.
- Distribución de calificaciones por materia.
- Análisis de los indicadores del título por asignatura (créditos matriculados, créditos reconocidos o convalidados, aprobados, suspensos, no presentados, tasa de éxito, tasa de rendimiento).
- Resultados académicos globales: oferta; nuevo ingreso; matrícula; créditos reconocidos; duración media graduados y tasas de éxito, rendimiento, eficiencia, abandono y graduación.
- Información gráfica de titulaciones.

Además de esta información cuantitativa, los Informes IEC (c3_4) recogen la evaluación y el seguimiento del Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM) del curso anterior, elaborado por la Comisión de Garantía de la Calidad (c3_7), así como el análisis de: el desarrollo y despliegue del plan de estudios, datos de información y transparencia, garantía de calidad, revisión y mejora, personal académico y de apoyo a la docencia, recursos para el aprendizaje, resultados de aprendizaje, la satisfacción y egreso, y orientaciones a la mejora, con una valoración profunda y completa del curso y la consecuente identificación de los aspectos susceptibles de mejora en referencia a los diferentes apartados analizados, el examen de la respuesta a las recomendaciones contenidas en los informes externos de las agencias de calidad y la identificación de buenas prácticas. Se recoge finalmente la respuesta a las reclamaciones, quejas e incidencias recibidas, así como las fuentes de información y los datos de aprobación.

Este sistema garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para una gestión eficaz de la titulación y comprometida con la mejora continua de la calidad ofrecida en la misma. Para la preparación de estos informes, desde la coordinación del Máster se busca contar con una visión amplia y completa del curso. Para ello se realizan periódicamente reuniones con los profesores coordinadores de las 17 especialidades, así como con los delegados y subdelegados de todas ellas. La comunicación con el personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS) es igualmente fluida y continua. Asimismo se tienen en cuenta las consultas, incidencias, opiniones y propuestas de todo los implicados en el Máster a lo largo del curso, además del análisis pormenorizado de las encuestas de satisfacción.

Las encuestas de satisfacción, a través de la plataforma ATENEA, ofrecen información tanto cuantitativa como cualitativa de gran interés para una gestión eficaz del título. En los últimos cursos se ha realizado un esfuerzo por conseguir cada vez mayores cotas de contestación, siendo incluido como punto específico de PAIM. Este esfuerzo ha sido recogido tanto con la gestión de las mismas por parte de la Universidad de Zaragoza, que además ha modificado en los últimos cursos para mejorar su visión completa y compleja de la realidad de las titulaciones, como por parte de la coordinación del Máster. Resulta de interés seguir luchando por conseguir cada vez mayores cotas de contestación, especialmente en algunas de las encuestas de satisfacción, tal y como se profundiza en el apartado 7.1 de este documento.

Toda la información obtenida a través de los diferentes instrumentos, ha resultado de significativa utilidad durante estos años, dando lugar a un conjunto extenso de acciones que han permitido la implementación y mejora del plan de estudios. Cabe resaltar la importancia en este proceso de la coordinación entre la CEC y la CGCMP, en sus respectivas vertientes analítica y ejecutiva, donde los

informes elaborados en la fase de evaluación han servido de base para la toma de medidas efectivas con el fin último de la mejora continua de la calidad de la evaluación con medidas que han quedado reflejadas en los sucesivos PAIM (c3_7).

3.2.— Directriz: Los procesos, procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la revisión del título a partir del análisis de información recogida, así como la elaboración de informes periódicos de seguimiento, que sirven de apoyo para la mejora continua y la toma de las decisiones de modificación y renovación de la acreditación del título.

Los responsables principales del SIGC son el coordinador de la titulación, la Comisión de Evaluación de la Calidad (responsable de la elaboración del “Informe sobre la Evaluación de la Calidad”) y la Comisión de Garantía de la Calidad (responsable de la elaboración del “Plan Anual de Innovación y Mejora”). El proceso de revisión del título se despliega a través de los procedimientos Q212 [Elaboración del Informe de Evaluación de la Calidad (IEC) de las titulaciones de Grado y Máster Universitario] y Q214 [Elaboración y seguimiento del Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM) de las titulaciones de Grado y Máster Universitario. A través de estas comisiones y de los distintos procedimientos de garantía de calidad implementados, se encuentran representados los distintos grupos de interés.

Con este sistema se asegura el ciclo de revisión y mejora continua de los títulos, completado con la revisión externa que realiza la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón a través de su “Programa de seguimiento” | Procedimiento para el seguimiento de titulaciones de Grado y Máster para centros no acreditados institucionalmente (https://acpua.aragon.es/sites/default/files/220711_prog_seg_gr_ms_doc_marc.pdf).

Como se ha indicado en el apartado anterior, el título dispone de información objetiva de índole cuantitativa a la que se suma la importante información cualitativa producida tanto en las reuniones de los órganos anteriormente citados como en la interacción del coordinador con el estudiantado, el profesorado y el personal técnico, de gestión y de administración y servicios.

Así bien, a través de estos procedimientos de garantía de calidad y de revisión periódica y mejora continua se ha propiciado que la titulación se acerque cada vez más a los retos educativos actuales de formación inicial de profesorado de enseñanzas medias. En la misma línea, han sido periódicas las revisiones de las guías docentes de las asignaturas para que den reflejo de dichas mejoras, así como se ajusten a las recomendaciones metodológicas y de evaluación actuales. También se ha incidido de forma más clara y concreta en favorecer los procesos de coordinación docente, y la comunicación con el estudiantado.

3.3.— Directriz: Los procesos, procedimientos y mecanismos desplegados facilitan el diseño y ejecución de las acciones de mejora derivadas de los informes de seguimiento e informes externos de evaluación del título.

El SIGC de la Universidad de Zaragoza pivota en gran medida sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, tal y como se evidencia en la propia denominación del “Informe de Evaluación de la Calidad”. El cuadro general de procedimientos aprobado es el siguiente <https://estudios.unizar.es/pagina/ver?id=7>:

Procedimientos estratégicos:

Q111: Nombramiento y renovación de los agentes del sistema de calidad de las titulaciones

Q212: Elaboración del Informe de Evaluación de la Calidad (IEC) de las titulaciones de Grado y Máster Universitario

Q214: Elaboración y seguimiento del Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM) de las titulaciones de Grado y Máster Universitario

Q215: Auditoría interna del SIGC de Centros

Procedimientos clave

Q222: Análisis de la satisfacción de los estudiantes con la titulación de grado o máster

Q223: Análisis de la satisfacción del PDI y PAS implicados en la titulación

Q224: Seguimiento de la inserción laboral y de la satisfacción con la formación recibida

Q231: Sugerencias, quejas y reclamaciones para la mejora del título

Q311: Procedimiento de gestión y evaluación de los practicums

Q312_1: Procedimiento de gestión de la movilidad internacional de los estudiantes de Grado y Máster

Q312_2: Procedimiento de gestión de la movilidad nacional de los estudiantes de Grado: Programa SICUE

Q313: Extinción de enseñanzas de Grado, Máster Universitario y Doctorado

Q314: Verificación e implantación de nuevos estudios oficiales de grado y máster universitario

Q315: Renovación de la acreditación de las titulaciones oficiales

Q316: Procedimiento de planificación de la docencia y de elaboración de las guías docentes

Q411: Admisión a estudios oficiales de Máster Universitario

Q412: Admisión a estudios oficiales de Grado

Q413: Reconocimiento y transferencia de créditos

Q414: Evaluación del aprendizaje

Q415: Expedición de títulos oficiales y suplementos europeos al título

Q416: Concesión de premios extraordinarios

Q417: Desarrollo e implementación del POUZ

Q418: Propuesta y gestión de actividades universitarias culturales y complementarias en Grados

Procedimientos de apoyo:

Q511: Valoración de la actividad docente del PDI

Q512: Gestión de la formación del PDI

IT-002: Instrucción técnica sobre la información pública de las titulaciones oficiales

Todos estos procedimientos que se encuentran publicados en la web para su transparencia (c3_1, c3_2, c3_3, c3_4, c3_5, c3_6, c3_7) han facilitado la puesta en marcha de acciones de mejora (c3_7) que emergen del análisis realizado en los informes de seguimiento (c3_4) y las recomendaciones y observaciones realizadas en los informes externos de evaluación del título (c3_8, c3_9, c3_10).

De entre las acciones de mejora más destacables, se han puesto en marcha proyectos de innovación que buscan adecuar las condiciones y facilitar las tareas de coordinación, tanto a nivel de titulación como a nivel de profesores de una misma asignatura, de distintas asignaturas dentro de la misma especialidad y de diferentes especialidades. De esta forma, se incide también en diseñar y proponer herramientas y medidas para generar un equilibrio en las cargas de trabajo de las asignaturas de un mismo semestre. Otra de las acciones de mejora, fruto de los esfuerzos realizados por la Universidad de Zaragoza por dotar con figuras a tiempo completo a los departamentos, y con la aparición de la figura de Profesor Contratado en Interinidad, ha propiciado una mayor estabilidad en el profesorado. Además, es resaltable la importancia de la figura de profesor asociado en esta titulación por la vinculación directa y actual con la educación en enseñanzas medias. Así, se siguen aunando esfuerzos por fomentar el desarrollo profesional que promueva en el profesorado el afán de superación y promoción. Se ha incentivado la participación del profesorado en actividades formativas y científicas organizadas por la propia institución. Todo ello para seguir promoviendo e impulsando la carrera académica e investigadora del PDI.

En suma, los procesos, procedimientos y mecanismos desplegados han facilitado el diseño y ejecución de las acciones de mejora derivadas de los informes de seguimiento e informes externos de evaluación del título. Igualmente, se sigue trabajando en favorecer mejores vías de comunicación interna y externa que puedan convertir a la titulación en referente formativo y social. Se ha hecho un gran esfuerzo, incluso durante los cursos condicionados por la pandemia, y se seguirá haciendo, por llevar a cabo significativas iniciativas (c3_11) como el programa "Del Aula al Máster" y el programa

“Hipatia” y que emergen de la colaboración y trabajo con el Departamento de Educación del Gobierno de Aragón así como el programa "Y al acabar el Máster, ¿qué? que son explicados con mayor profundidad en un apartado posterior.

4.— Personal académico y de apoyo a la docencia

Estándar: El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

4.1.— Directriz: El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica comprometido en la memoria del plan de estudios y dispone de la adecuada experiencia docente e investigadora, en coherencia con las características de la titulación.

En términos generales, la experiencia profesional, docente e investigadora del profesorado implicado en la titulación es adecuada y coherente a la naturaleza, nivel académico y competencias definidas en el programa de la titulación y lo recogida en la memoria de verificación (c1_11). El perfil docente e investigador del profesorado es público y puede consultarse en la web del Máster (c4_3), potenciando de esta manera la transparencia. Considerando el último curso académico 2022/2023, se ha contado con la participación de un total de 297 profesores, de los cuales al menos un 53% es doctor. Como se presenta en el siguiente apartado, hay una clara tendencia a la estabilización de plazas y a que el profesorado mantenga una trayectoria en las asignaturas, presentando una experiencia docente en las mismas, lo que suele favorecer la calidad ofrecida. El grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado es en general positivo, tal y como se analiza con más profundidad en el apartado 7 de este documento (c4_4). En la web, apartado guías docentes (c1_2), se puede consultar el profesorado que ha impartido cada asignatura en los diferentes cursos.

La experiencia docente del profesorado queda reconocida por los 334 quinquenios de docencia (c4_1). De igual modo, también los profesores no funcionarios acumulan una más que apreciable experiencia docente, pues muchos de ellos disponen de contratos laborales desde hace algunos años. El porcentaje de profesorado que se mantiene actualizado con la participación en proyectos de innovación docente, cursos y jornadas, es visiblemente elevado (c4_5, c4_7).

La experiencia investigadora queda reconocida por los 224 sexenios de docencia, y la mayoría del profesorado pertenece a distintos grupos de investigación y participa activamente en proyectos de investigación de diferentes modalidades (I+D, Proyectos Europeos...). A todo ello, se le añade que un número de este profesorado con categoría de Titular de Escuela Universitaria y Asociado, también cuenta con el título de Doctor/a y participan en diferentes grupos y proyectos de investigación. Toda esta actividad y trayectoria investigadora se proyecta en la publicación de resultados y evidencias en revistas científicas de prestigio, en la participación en conferencias, seminarios y congresos y en la dirección de Tesis Doctorales. Del mismo modo, una parte significativa del profesorado se ha implicado en intercambios y estancias de investigación y en estancias de carácter docente dentro del programa Erasmus, Erasmus+ y otras convocatorias nacionales e internacionales. Todo ello con la intención de ampliar su experiencia y trayectoria en el ámbito científico y docente, y adecuar aún más su perfil académico.

La calidad y actividad investigadora del profesorado se refleja también en las tareas de dirección de Trabajos Fin de Máster de Modalidad B de iniciación a la investigación educativa, en los que cada docente propone sus líneas temáticas y son aprobadas por la Comisión de Garantía de la Calidad. El conjunto de la oferta de líneas, así como sus respectivos directores/as se disponen de modo público

a través de la web (c2_15) y el alumnado universitario procede a escogerlas en función de sus intereses, preferencias y su calificación media del expediente académico. Todo ello garantiza que el perfil investigador de los directores/as de TFM sea adecuado a las temáticas de trabajo con sus estudiantes, pudiendo ofrecer un apoyo, guía y orientación de calidad.

A modo de conclusión, conviene destacar dos elementos que resultan clave para el logro de una adecuada cualificación y calidad docente e investigadora del profesorado implicado en esta titulación: en primer lugar, la formación y la implicación en proyectos de innovación docente y, en segundo lugar, la participación en grupos y proyectos de investigación. En la web de la Universidad de Zaragoza puede consultarse el Currículum abreviado de cada docente (c2_4). Además, es conveniente resaltar el esfuerzo realizado por parte de los departamentos con responsabilidades docentes en la titulación por adecuar la cualificación profesional del profesorado. Desde los mismos se han propiciado sistemas de baremación que buscan ajustar los procesos de selección a las necesidades docentes y académicas, así como en algunos casos se han ofertado plazas perfiladas en el caso de profesores ayudantes doctores y profesores interinos.

4.2.— Directriz: El personal académico es suficiente para el desarrollo del plan de estudios y dispone de la dedicación adecuada para el despliegue de sus funciones.

El personal académico es adecuado para el desarrollo del plan de estudios, disponiendo de la dedicación adecuada para llevar a cabo sus funciones (c4_3). En concreto, las tablas que se adjuntan en este documento (c4_1, c4_2) muestran que en el curso 22/23 se ha contado con un total de 297 profesores implicados en este Máster. De ellos, la distribución es la que se detalla a continuación. En la Facultad de Educación se ha contado con 240 profesores, siendo un 44,59% profesorado permanente, al que hay que añadir un 20,83% más en jornada completa como Profesor Ayudante Doctor o contrato de interinidad; un 30% profesorado asociado y un 4,5% profesorado colaborador, investigador en formación y personal docente, investigador o técnico. En la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, 37 profesores, siendo un 32,43% profesorado permanente y un 18,92% en jornada completa como Profesor Ayudante Doctor o contrato de interinidad; un 40,54% profesorado asociado y un 8,11% personal investigador en formación o técnico. En la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, se ha contado con 20 profesores, siendo un 30% permanente, 20% ayudante doctor o en interinidad, 45% profesor asociado y 5% maestros.

La evolución en estos últimos años (c4_2) evidencia un crecimiento significativo de las figuras estables de profesorado, duplicando y en algunos casos hasta multiplicando por 4, como en el caso de los profesores contratados doctores; mostrando el esfuerzo de los departamentos y la apuesta de la Universidad de Zaragoza por la estabilización del profesorado, que pueda dar una continuidad en la formación ofrecida, en pro de la calidad de la titulación. En concreto, en la Facultad de Educación se ha pasado de 3 catedráticos a 7, de 26 titulares de universidad a 52, de 11 profesores contratados doctores a 44, y de 11 a 24 ayudantes doctores. En Ciencias Humanas y de la Educación se ha pasado de 2 titulares a 7, de 3 profesores contratados doctores a 4 y de 1 Ayudante Doctor a 5. En el caso de Ciencias Sociales y Humanas se ha pasado de no contar con profesores titulares a contar con 3, y aumentar de 2 a 3 los contratados doctores. Reconocido este esfuerzo de la Universidad de Zaragoza por fomentar la estabilización del profesorado, no por ello hay que dejar de valorar la labor del profesorado asociado, que ha sido encomiable y elogiado a lo largo de estos años y que ha permitido acercar la realidad actual de las aulas de enseñanzas medias a la formación inicial docente, enriqueciendo la titulación.

En relación al personal de administración y servicios (c4_6) se ha aumentado significativamente el número de personas, de 106 a 206 en total en las 3 sedes, dándose cierta disminución de puestos de carrera, aumentando los de interinidad.

A lo

largo de estos 6 cursos que son evaluados en este informe, se ha velado en todo momento porque la ratio profesor-estudiantes no superara los 50 alumnos por grupo y que no se superara los 55 estudiantes por grupo en las asignaturas optativas. De hecho, la Comisión de Garantía de la Calidad de la titulación ha aprobado ese límite que es de aplicación ya desde el inicio del nuevo plan en 2019. Esta recomendación, también recogida en los Informes ACPUA, que se ha estado aplicando ha incidido positivamente en el proceso enseñanza-aprendizaje, así como en la relación de cercanía entre profesorado-alumnado, la posibilidad de implementación de metodologías más activas y el seguimiento y enfoque más personalizado del proceso educativo.

4.3.– Directriz: La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, actualización y reconocimiento de su desempeño, teniendo en cuenta las características del título, de forma que se asegure que el proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolla de una manera adecuada.

Un elemento indicador de la calidad de la experiencia docente del profesorado es la valoración positiva que recibe por parte de los estudiantes universitarios (c7_4). Los resultados de las encuestas de evaluación docente del profesorado cumplimentadas anualmente por el alumnado evidencian que a lo largo del período analizado se han obtenido unos resultados medios muy cercanos al 4 sobre 5. En concreto, en el último curso analizado se obtuvo una tasa de respuesta de 46,59% y cada uno de los apartados de la misma fueron valorados entre 3,38 y 4,53, con una media de 3,8 sobre 5.

La Universidad de Zaragoza cuenta con un Plan de Formación que incluye actividades formativas para profesorado de nueva incorporación, formación continua, gestión de la docencia, formación en TICs, en lenguas extranjeras, en innovación educativa, etc. En este sentido, es destacable la participación creciente del profesorado de las tres facultades en esta oferta de formación que realiza cada año académico el Centro de Innovación, Formación e Investigación en Ciencias de la Educación CIFICE. Otra fuente de actualización e implicación del personal docente en la innovación educativa es su participación en diferentes proyectos y actividades de innovación. Así, a lo largo de todo el proceso de instauración de la titulación, el profesorado ha venido solicitando diferentes Proyectos de Innovación Docente en las convocatorias realizadas por la Universidad de Zaragoza en sus distintas modalidades:

Programa de Incentivación de la Innovación Docente en la UZ (PIIDUZ).

Programa de Innovación Estratégica en Centros y Titulaciones (PIEC y PIET)

Programa de Incentivación del Plan de Orientación Universitaria en la UZ (PIPOUZ).

En el período evaluado se ha contado con un total de 382 docentes que han participado en 432 cursos de formación del CIFICE, además de otros realizados fuera de la Universidad de Zaragoza, así como en un total de 535 Proyectos de Innovación, con un notable incremento con el pasar de los cursos. De estos proyectos, 8 corresponden a Proyectos de Innovación Estratégica de la Titulación (PIET), de carácter transversal para todas las especialidades, buscando la coordinación entre ellas y atendiendo a las necesidades detectadas en la evaluación de la titulación. En cuanto al profesorado, han sido 639 los docentes implicados en estos 6 años, encontrando igualmente un aumento significativo con el pasar de los años.

4.4.— Directriz: El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del título y conforme a los compromisos adquiridos en la memoria del plan de estudios.

La titulación cuenta en la actualidad en los tres centros implicados con un total de 116 personas de apoyo (c4_6), organizadas en torno a actividades deportivas, administración y secretaría, biblioteca, conserjería, departamentos, impresión y edición, laboratorios y talleres. La evolución en el período evaluado ha supuesto un ligero incremento, pasando de 106 a 116 en el período evaluado.

Las funciones del dicho personal se encuentran definidas en la RPT de la Universidad de Zaragoza y mantienen coherencia con la naturaleza del título y las competencias a adquirir. En cuanto a los planes de formación del PTGAS, la Universidad de Zaragoza hace pública anualmente la relación de cursos disponibles para este colectivo, incluyéndose en ellos contenidos relacionados con las tareas de soporte a la docencia y a la investigación. Concretamente, el PTGAS ha realizado cursos relacionados con temáticas tales como prevención de riesgos laborales, competencia digital, herramientas informáticas y de gestión en red, seguridad de la información, contabilidad, protección de datos, derechos de autor, entre otras. Así bien, la asistencia del PTGAS a estos cursos es elevada y se observa una tendencia de claro aumento durante los últimos cursos (c4_8).

El personal de apoyo disponible se considera suficiente y muy competente en sus atribuciones, si bien la complejidad de la titulación lleva a afirmar que sería conveniente ampliar el número de personal administrativo, para agilizar y facilitar determinadas gestiones, además de contar con personal con cualificaciones y experiencia profesionales que se adapten a las demandas laborales actuales y favorezcan el trabajo de administración y gestión de calidad.

4.5.— Tablas de personal académico

Tabla 4.5.1.1: Tabla de estructura del profesorado

Año académico: 2022/2023

Estudio: Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas
Centro: Facultad de Educación
Datos a fecha: 23-07-2023

Categoría	Total	%	En primer curso	Nº total sexenios	Nº total quinquenios	Horas impartidas	%
Cuerpo de Catedráticos de Universidad	7	2,92	7	31	36	317,2	2,59
Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad	52	21,67	52	111	229	2.073,5	16,95
Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias	4	1,67	4	0	26	106,4	0,87
Profesor Contratado Doctor	44	18,33	44	38	0	2.084,2	17,04
Profesor Ayudante Doctor	24	10,00	24	13	0	1.245,1	10,18
Profesor con contrato de interinidad	26	10,83	26	2	0	1.839,7	15,04
Profesor Asociado	72	30,00	72	0	0	4.174,3	34,13
Profesor Colaborador	2	0,83	2	0	0	145,9	1,19
Total personal académico	240	100,00	240	195	291	12.230,4	99,98

Categoría	Total	%	En primer curso	Nº total sexenios	Nº total quinquenios	Horas impartidas	%
Personal Investigador en Formación	5	2,08	5	0	0	131,0	1,07
Personal Docente, Investigador o Técnico	4	1,67	4	0	0	113,0	0,92
Total personal académico	240	100,00	240	195	291	12.230,4	99,98

Tabla 4.5.1.2: Tabla de estructura del profesorado

Año académico: 2022/2023

Estudio: Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas

Centro: Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

Datos a fecha: 23-07-2023

Categoría	Total	%	En primer curso	Nº total sexenios	Nº total quinquenios	Horas impartidas	%
Cuerpo de Catedráticos de Universidad	1	2,70	0	2	4	9,0	1,10
Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad	7	18,92	2	13	28	104,0	12,72
Profesor Contratado Doctor	4	10,81	4	3	0	63,0	7,71
Profesor Ayudante Doctor	5	13,51	2	2	0	183,6	22,47
Profesor con contrato de interinidad	2	5,41	2	0	0	15,9	1,95
Profesor Asociado	15	40,54	10	0	0	391,7	47,93
Personal Investigador en Formación	2	5,41	0	0	0	30,0	3,67
Personal Docente, Investigador o Técnico	1	2,70	1	0	0	20,0	2,45
Total personal académico	37	100,00	21	20	32	817,3	100,00

Tabla 4.5.1.3: Tabla de estructura del profesorado

Año académico: 2022/2023

Estudio: Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas

Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Datos a fecha: 23-07-2023

Categoría	Total	%	En primer curso	Nº total sexenios	Nº total quinquenios	Horas impartidas	%
Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad	3	15,00	3	6	11	72,4	10,35
Profesor Contratado Doctor	3	15,00	2	2	0	67,6	9,66
Profesor Ayudante Doctor	3	15,00	1	1	0	232,9	33,29
Total personal académico	20	100,00	14	9	11	699,6	99,99

Categoría	Total	%	En primer curso	Nº total sexenios	Nº total quinquenios	Horas impartidas	%
Profesor con contrato de interinidad	1	5,00	0	0	0	51,0	7,29
Profesor Asociado	9	45,00	7	0	0	213,6	30,52
Maestros	1	5,00	1	0	0	62,2	8,88
Total personal académico	20	100,00	14	9	11	699,6	99,99

Tabla 4.5.2.1: Evolución del profesorado

Estudio: Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas
Centro: Facultad de Educación

Categoría	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Cuerpo de Catedráticos de Universidad	3	3	5	7	7	8	7
Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad	30	26	43	45	48	53	52
Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias	5	2	4	5	5	4	4
Profesor Contratado Doctor	14	11	12	20	27	39	44
Profesor Ayudante Doctor	11	11	22	36	33	18	24
Profesor con contrato de interinidad	0	0	0	5	12	23	26
Profesor Asociado	50	62	88	99	98	92	72
Profesor Colaborador	2	2	2	1	1	2	2
Personal Investigador en Formación	0	0	0	5	4	4	5
Colaborador Extraordinario	0	0	1	1	0	0	0
Personal Docente, Investigador o Técnico	0	0	0	0	0	1	4
Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria	0	1	1	1	3	3	0
Maestros	0	0	0	1	0	0	0
Horas profesorado permanente	35,06 %	25,15 %	24,04 %	23,87 %	26,35 %	35,20 %	39,04 %
Horas profesorado no permanente	64,94 %	74,85 %	75,96 %	76,13 %	73,65 %	64,80 %	60,96 %

Tabla 4.5.2.2: Evolución del profesorado

Estudio: Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas
Centro: Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

Categoría	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Cuerpo de Catedráticos de Universidad	0	0	0	1	0	1	1
Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad	1	2	6	8	10	8	7

Categoría	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Profesor Contratado Doctor	4	3	2	2	2	0	4
Profesor Ayudante Doctor	1	1	1	2	3	2	5
Profesor con contrato de interinidad	0	0	0	2	2	4	2
Profesor Asociado	6	6	8	12	14	13	15
Profesor Colaborador	1	1	1	1	0	0	0
Personal Investigador en Formación	2	1	1	3	1	1	2
Personal Docente, Investigador o Técnico	0	0	0	0	0	0	1
Horas profesorado permanente	20,63 %	22,16 %	31,96 %	42,10 %	44,32 %	18,94 %	21,54 %
Horas profesorado no permanente	79,37 %	77,84 %	68,04 %	57,90 %	55,68 %	81,06 %	78,46 %

Tabla 4.5.2.3: Evolución del profesorado

Estudio: Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas
Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Categoría	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Cuerpo de Catedráticos de Universidad	0	0	0	0	0	1	0
Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad	0	0	1	2	4	6	3
Profesor Contratado Doctor	0	2	3	2	3	1	3
Profesor Ayudante Doctor	3	3	3	3	8	2	3
Profesor con contrato de interinidad	0	0	0	1	0	0	1
Profesor Asociado	7	6	10	9	11	10	9
Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria	0	0	0	1	1	1	0
Maestros	0	0	1	1	1	1	1
Horas profesorado permanente	0,00 %	0,00 %	7,27 %	16,89 %	21,38 %	16,00 %	20,01 %
Horas profesorado no permanente	100,00 %	100,00 %	92,73 %	83,11 %	78,62 %	84,00 %	79,99 %

4.6.— Tabla de personal de apoyo a la docencia

Tabla 4.6.1.1: Evolución del PAS de apoyo a la docencia

Estudio: Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas
Centro: Facultad de Educación

Especialidad RPT	Tipo personal	2017-06	2018-06	2019-06	2020-06	2021-06	2022-06
Administración y Svcs.Grales.	De carrera	16	15	16	17	14	11
Administración y Svcs.Grales.	Interino	5	4	6	6	11	13
Apoy. Doc. Inv. Lab.Arch.Bibl.	De carrera	11	11	9	8	8	7
Apoy. Doc. Inv. Lab.Arch.Bibl.	Interino			1	3	2	3
Fuera RPT	De carrera	1	1				
Fuera RPT	Interino	1		1		1	1
Técnica, Mantenim. y Oficios	De carrera	3	3	3	3	3	3
Técnica, Mantenim. y Oficios	Interino						1
Total PAS		37	34	36	37	39	39

Tabla 4.6.1.2: Evolución del PAS de apoyo a la docencia

Estudio: Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas
Centro: Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

Especialidad RPT	Tipo personal	2017-06	2018-06	2019-06	2020-06	2021-06	2022-06
Administración y Svcs.Grales.	De carrera	8	8	8	9	9	8
Administración y Svcs.Grales.	En prácticas			1			
Administración y Svcs.Grales.	Interino	5	5	4	4	4	7
Apoy. Doc. Inv. Lab.Arch.Bibl.	De carrera	3	3	3	3	3	3
Apoy. Doc. Inv. Lab.Arch.Bibl.	Interino	1	1	1	1	1	1
Fuera RPT	Interino	1	1	1			1
No Informado	Interino				1	1	1
Técnica, Mantenim. y Oficios	De carrera	1	1	1	1	1	1
Técnica, Mantenim. y Oficios	Interino	2	3	3	2	3	2
Total PAS		21	22	22	21	22	24

Tabla 4.6.1.3: Evolución del PAS de apoyo a la docencia

Estudio: Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas
Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Especialidad RPT	Tipo personal	2017-06	2018-06	2019-06	2020-06	2021-06	2022-06
Administración y Svcs.Grales.	De carrera	11	11	11	12	10	10
Administración y Svcs.Grales.	En prácticas			1			
Administración y Svcs.Grales.	Interino	12	12	13	14	17	19
Total PAS		48	47	51	52	52	53

Especialidad RPT	Tipo personal	2017-06	2018-06	2019-06	2020-06	2021-06	2022-06
Administración y Svcs.Grales.	Temporal	1	1	1	1	1	1
Apoy. Doc. Inv. Lab.Arch.Bibl.	De carrera	8	8	8	8	8	7
Apoy. Doc. Inv. Lab.Arch.Bibl.	Interino	1	1	1	2	1	2
Fuera RPT	Interino	1	1	3	2	2	
Técnica, Mantenim. y Oficios	De carrera	4	4	4	4	4	4
Técnica, Mantenim. y Oficios	Interino	9	8	8	8	8	9
Técnica, Mantenim. y Oficios	Temporal	1	1	1	1	1	1
Total PAS		48	47	51	52	52	53

4.7.— Tabla de formación para la mejora de la docencia

La información para valorar este apartado y, en su caso, establecer aspectos susceptibles de mejora en el apartado 8.1, se realiza con base en la información sobre los cursos de formación realizados por el PDI que imparte docencia en la titulación, disponible en https://inspecciongeneral.unizar.es/sites/inspecciongeneral/files/archivos/calidad_mejora/cursos_cifice_2023.xlsx

4.8.— Tabla de innovación docente

Tabla 4.8.1.1: Innovación docente

Estudio: Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas
Centro: Facultad de Educación

	2017	2018	2019	2021	2022
Nº de proyectos de innovación en los que han participado los profesores del estudio	44	72	71	111	113
Nº de proyectos PIET (Innovación Estratégica de la Titulación) aprobados	1	1	3	2	1
Nº de profesores del estudio que han participado en proyectos de innovación	64	102	114	136	137

Tabla 4.8.1.2: Innovación docente

Estudio: Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas
Centro: Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

	2017	2018	2019	2021	2022
Nº de proyectos de innovación en los que han participado los profesores del estudio	10	9	9	15	18
Nº de proyectos PIET (Innovación Estratégica de la Titulación) aprobados	0	0	0	0	0
Nº de profesores del estudio que han participado en proyectos de innovación	5	9	9	9	14

Tabla 4.8.1.3: Innovación docente

Estudio: Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas
Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

	2017	2018	2019	2021	2022
Nº de proyectos de innovación en los que han participado los profesores del estudio	10	13	15	9	16
Nº de proyectos PIET (Innovación Estratégica de la Titulación) aprobados	0	0	0	0	0
Nº de profesores del estudio que han participado en proyectos de innovación	5	9	9	6	11

5.— Recursos para el aprendizaje

Estándar: Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

5.1.— Directriz: Los recursos materiales y los servicios de apoyo y orientación al estudiantado disponibles, son los adecuados a las características del título y a su modalidad (presencial, virtual o híbrida) para el desarrollo correcto del plan de estudios y conforme a los compromisos de la memoria del plan de estudios.

En la web de la de titulación se encuentra disponible para todas las titulaciones en el apartado “Apoyo al estudiante” información sobre:

- Sistemas de orientación, información y apoyo académico para estudiantes
- Asesorías, alojamiento y servicios
- Actividades deportivas y culturales
- Participación en la vida Universitaria

Incluyen enlaces a los siguientes apartados:

- Actividades culturales
- Antenas informativas
- Biblioteca de la Universidad de Zaragoza
- Centro de Información Universitaria
- Centro Universitario de Lenguas Modernas
- Cursos de Verano
- Defensor Universitario
- Horarios de clase
- Oficina Universitaria de Atención a la Discapacidad
- Servicio de Actividades Deportivas
- Servicio de alojamiento de la Universidad de Zaragoza
- Servicio de asesorías
- Servicio de gestión de tráfico
- Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de Zaragoza

En concreto, en dicha web (c2_5) se encuentra pública esta información de apoyo y orientación al estudiantado, incluyendo desde la información sobre las Jornadas de Acogida del Máster de mañana y tarde antes del inicio de las clases, como el resto de materiales y servicios. El Máster cuenta con dos programas complementarios orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte del estudiantado: el programa "Del Aula al Máster" y el programa "Y al acabar el Máster, ¿qué?" cuya información también se encuentra publicada (c3_11) y de los que se ofrece mayor información en el apartado 8 de este documento. El Máster también está integrado en el Plan de Orientación Universitaria de la Universidad de Zaragoza (c5_3), contando en la actualidad con 15 profesores que desarrollan la labor de tutores de las especialidades y que se encargan de asesorar a lo largo de todo el curso al estudiantado. Con todo ello la Universidad de Zaragoza está comprometida en ofrecer unos servicios de calidad, por un personal cualificado y motivado, con recursos adecuados, y basados en la mejora continua.

En lo que respecta a la dotación de aulas (c5_6), es adecuada y ajustada a las necesidades de las asignaturas y grupos, tanto en cantidad como en tamaño, atendiendo a grupos completos y desdobles, como al tipo de actividad formativa a desarrollar. La adecuación del equipamiento de las mismas es correcta, así como se cuenta con otras aulas que pueden ser reservadas en función de las necesidades, tanto aulas informáticas, seminarios, etc. en función de las actividades formativas a desarrollar. A todo ello, se le añade que el conjunto de elementos que caracterizan a los edificios se encuentran ajustados a la normativa vigente y se puede acceder a todas sus instalaciones sin encontrarse con barreras arquitectónicas. Además, como recurso para el aprendizaje se cuenta con la plataforma Moodle dentro del ADD (c5_2), que el profesorado utiliza de manera continua en las asignaturas. De igual modo, señalar que los distintos colectivos implicados se muestran razonablemente satisfechos con los recursos materiales disponibles (c5_1, c7_4 y c7_8), siendo valorado en 2022/2023 con una media de 4,33 sobre 5 por parte del profesorado y 3,75 sobre 5 por parte del alumnado.

Centrándonos en cada una de las sedes donde se imparte esta titulación, hay que destacar que la Facultad de Educación, que alberga 15 de las 17 especialidades, es un edificio de nueva construcción. El edificio dispone de aulas de distintos tamaños, aulas específicas para asignaturas de música y plástica, laboratorios de ciencias experimentales, aulas de informática y seminarios. Además, los estudiantes tienen a su disposición salas de estudio, salas insonorizadas, una sala de usuarios y una sala de descanso. Todas las aulas están equipadas con pizarra, proyector, ordenador y conexión a internet, y existe cobertura de la red wi-fi en toda la Facultad. El edificio cuenta con espacios destinados a otros usos: Decanato y Vicedecanato, Administración, Secretaría, Conserjería y Reprografía, así como con varias salas de reuniones: sala de juntas, sala de comisiones, sala de reuniones del decanato, y numerosos despachos de profesores. Por último, dispone de un salón de actos con capacidad para 300 personas y de una Biblioteca que incorpora una sala de lectura y varias salas de trabajo. Los laboratorios, el salón de actos y la biblioteca se encuentran perfectamente equipados.

En relación a la sede de Huesca, donde se imparte la especialidad de Educación Física, las clases del 1º semestre son cursadas en el edificio principal y durante el 2º semestre en el edificio del pabellón deportivo (contiguo al colegio). Entre los espacios docentes, la Facultad cuenta con aulas, laboratorios, aulas de informática, seminarios y aula magna con una capacidad para 180 personas. Existe cobertura de la red wi-fi en toda la Facultad. Asimismo, existen ordenadores portátiles disponibles para el alumnado universitario y el profesorado en la Biblioteca y proyectores en el laboratorio de audiovisuales disponibles para aquellos espacios que no tienen proyector de video u ordenador permanente. Se está dando uso a los espacios nuevos de la biblioteca, especialmente destinados a estudiantes de doctorado, investigadores y profesores visitantes o alumnado que lo requiera. También cuenta con espacios destinados a usos generales: Secretaría de la Facultad y Decanato y dispone de distintos locales para celebrar reuniones, conferencias, seminarios, etc., comunes a todas las titulaciones del centro: sala de profesores para 30 personas, sala de reuniones del decanato para 10 personas y otra sala de reuniones para 60 personas. La biblioteca-hemeroteca de la Facultad, que también se utiliza como lugar de estudio, dispone de puestos de lectura y estudio, además de varios ordenadores de libre acceso con conexión a internet. Las aulas utilizadas para esta titulación tienen un tamaño adecuado al grupo y están provistas de material suficiente (ordenador, proyector, audio, pizarra táctil, etc.). Además, cuentan con mesas grandes que permiten al alumnado trabajar por grupos. Durante el 2º semestre, muchas de las clases son prácticas y se llevan a cabo en el pabellón compartido entre facultad y colegio. El cual se

reserva con prioridad y con antelación. En función de los módulos a impartir (deporte) el tamaño del pabellón se queda pequeño para un grupo de 25 alumnos/as de media y en ocasiones, se hace uso de otro pabellón perteneciente a otra Facultad (pabellón Río Isuela, Facultad Ciencias de la salud y del Deporte). El material deportivo que se puede encontrar en general es variado y adecuado.

En lo que respecta a la sede de Teruel, donde se imparte la especialidad de Dibujo, Imagen y Artes Plásticas, al tratarse de una formación vinculada a las artes plásticas, se imparte en el edificio de Bellas Artes para facilitar el acceso a los talleres en caso de que los profesores lo encuentren necesario. Las características de las aulas, en cuanto a tamaño y material son adecuadas para el desarrollo correcto de las asignaturas. Además, el acceso a minusválidos está garantizado gracias a los ascensores con los que cuenta el edificio y las rampas de acceso que cumplen con la normativa actual de inclinación.

5.2.— Directriz: Las acciones de movilidad de estudiantes previstas en la memoria del plan de estudios se han desarrollado de manera efectiva.

Dadas las características específicas de este Máster, profesionalizante para el ejercicio docente en este país, la MV (c1_11) se acoge a la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Zaragoza, Art. 6. Reconocimiento de créditos en programas de movilidad; si bien las características propias de esta Titulación, de un solo curso y profesionalizante, no recoge de manera expresa acciones de movilidad de estudiantes (c5_4).

Hay que resaltar que se ofrece información a través del servicio UNIVERSA de la propia universidad de Zaragoza, complementada con una charla e información documental incorporada en la web (c3_11) sobre las posibilidades de movilidad, de realización y solicitud de becas para movilidad, etc.

5.3.— Directriz: En el caso de que el título incluya prácticas académicas externas, estas se desarrollan adecuadamente y se ajustan a los compromisos establecidos en la memoria del plan de estudios.

Las asignaturas de Prácticas Escolares aproximan al estudiante a su rol profesional en el contexto del centro educativo y del aula. Estas prácticas son valoradas por el estudiantado muy positivamente por su relevancia en su formación, al relacionar los marcos teóricos estudiados en las asignaturas del plan de estudios con la realidad en la que ejercerán en su futuro profesional, guiados por docentes en activo. Constituyen un recurso formativo para el aprendizaje de la práctica profesional cuya importancia se ve reforzada por la complejidad del contexto socio-educativo actual. Las exigencias de trabajo colaborativo, de aprendizaje a lo largo de la vida, de innovación educativa, etc., que se derivan del fenómeno de la globalización o del incremento de la inmigración, entre otros aspectos, hacen de esta materia un núcleo de especial interés para conocer las necesidades de cambio que se perfilan en los centros de Secundaria, Bachillerato, FP y Enseñanzas Artísticas y de Idiomas. El contacto con la realidad de los centros constituye una oportunidad para constatar, contrastar y poner en práctica las competencias y las actitudes que los estudiantes adquieren en sus estudios universitarios. Estas Prácticas Escolares son posibles gracias al convenio existente entre la Universidad de Zaragoza y el Gobierno de Aragón (c5_5), que permite al estudiantado realizar sus prácticas en diferentes ámbitos: rural y urbano, y diferentes tipos de centros tanto de enseñanza y titularidad pública como concertada.

El plan de estudios del Máster en Profesorado contempla la realización de 10 créditos de prácticas externas obligatorias, divididos en 2 asignaturas, en todas las especialidades salvo Orientación Educativa que se ofrece de manera conjunta en una única:

- Practicum I, 3 ECTS, suponen 75 horas de asistencia al Centro (10 días)
- Practicum II, 7 ECTS, suponen 175 horas de asistencia al Centro (26 días)

En el caso del Practicum en Orientación Educativa, 10 ECTS, suponen 250 horas de asistencia al Centro (36 días)

El Practicum I cuenta con una única guía docente, ya que su orientación es común a todas las especialidades. En el caso del Practicum II, cada especialidad cuenta con su propia guía docente (c1_2). Esta fue una de las medidas adoptadas en la nueva MV (c1_11) para poder atender las características específicas de cada una de dichas especialidades. En dichas guías docentes se encuentran recogidos los resultados de aprendizaje, actividades formativas y de evaluación. Asimismo, la web (c1_21) recoge en un bloque toda la información relativa a dichas Prácticas, tanto en relación con la normativa como con el procedimiento. El elevado número de estudiantes matriculados y de Centros participantes, hace de esta una realidad compleja que a lo largo de los cursos analizados ha mejorado en estructura, procedimiento para elección del Centro y concreción de las mismas. Toda esta información se va actualizando convenientemente a lo largo del proceso en el citado apartado de la web.

La titulación cuenta con un profesor Coordinador de Prácticas Externas, que realiza una encomiable labor, de manera que se favorece el correcto funcionamiento de las mismas. Igualmente, desde la coordinación general se vela por el adecuado funcionamiento, así como por una coordinación entre las diferentes especialidades, como así lo muestra el Programa de Innovación Estratégica de Titulaciones (PIET_400) “Análisis crítico del Practicum II del Máster en Profesorado” realizado en el curso 2021/2022.

En cuanto a la satisfacción de los estudiantes con estas asignaturas, las encuestas (c7_5) del período temporal analizado indican que los estudiantes otorgan una puntuación media aproximada del 4,1 sobre 5 o superior en todos los cursos. Si bien hay que tener en cuenta que el porcentaje de contestación de las mismas no es muy alto (en torno al 20-25% en los diferentes cursos), posiblemente por la elevada cantidad de encuestas a las que el estudiantado tiene que contestar a lo largo del curso, en general se puede afirmar que son siempre unas asignaturas muy bien valoradas por los estudiantes. El rendimiento de estas asignaturas (c6_5) es, también, habitualmente alto. Sin duda, se trata de un momento que el alumnado espera con gran motivación, y así lo manifiestan en las reuniones mantenidas con los miembros de coordinación de la titulación.

5.4.— Tablas de recursos para el aprendizaje

Tabla 5.4.1.1: Estudiantes en planes de movilidad (IN)

Estudio: Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas
Centro: Facultad de Educación

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
SICUE	0	0	0		0	
Erasmus	4	1	1		2	
Movilidad virtual UNITA	0	0	0		0	
Movilidad rural UNITA	0	0	0		0	
Movilidad iberoamericana	0	0	0		1	
NOA	0	0	0		0	
Otros	0	0	0		0	

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	4	1	1		3	

Tabla 5.4.1.2: Estudiantes en planes de movilidad (IN)

Estudio: Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas
Centro: Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
SICUE	0					
Erasmus	1					
Movilidad virtual UNITA	0					
Movilidad rural UNITA	0					
Movilidad iberoamericana	0					
NOA	0					
Otros	0					
Total	1					

Tabla 5.4.1.3: Estudiantes en planes de movilidad (IN)

Estudio: Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas
Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
SICUE					0	
Erasmus					1	
Movilidad virtual UNITA					0	
Movilidad rural UNITA					0	
Movilidad iberoamericana					0	
NOA					0	
Otros					0	
Total					1	

Tabla 5.4.2.1: Estudiantes en planes de movilidad (OUT)

Estudio: Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas
Centro: Facultad de Educación

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
SICUE						

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Erasmus						
Movilidad virtual UNITA						
Movilidad iberoamericana						
NOA						
Otros						
Total						

Tabla 5.4.2.2: Estudiantes en planes de movilidad (OUT)

Estudio: Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas
Centro: Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
SICUE						
Erasmus						
Movilidad virtual UNITA						
Movilidad iberoamericana						
NOA						
Otros						
Total						

Tabla 5.4.2.3: Estudiantes en planes de movilidad (OUT)

Estudio: Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas
Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
SICUE						
Erasmus						
Movilidad virtual UNITA						
Movilidad iberoamericana						
NOA						
Otros						
Total						

Tabla 5.4.3.1: Porcentaje de titulados con estancia de movilidad internacional

Estudio: Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas
Centro: Facultad de Educación

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
% de titulados	0	0	0	0	0	0

Tabla 5.4.3.2: Porcentaje de titulados con estancia de movilidad internacional

Estudio: Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas
Centro: Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
% de titulados	0	0	0	0	0	0

Tabla 5.4.3.3: Porcentaje de titulados con estancia de movilidad internacional

Estudio: Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas
Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
% de titulados	0	0	0	0	0	0

6.— Resultados de aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.

6.1.— Directriz: Se justifica la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación y, en su caso, las prácticas académicas externas.

Las guías docentes de cada asignatura (c1_2) recogen las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos. Para el análisis de la adecuación de estos aspectos a las necesidades reales, los documentos IEC incluyen apartados tales como: planificación del título y de las actividades de aprendizaje, resultados del aprendizaje, o satisfacción y rendimiento. Las evaluaciones internas han servido para realizar un seguimiento adecuado de estos aspectos en todas las asignaturas, incluidas los TFM (c6_3) y las Prácticas académicas externas (c6_4). Las pruebas de evaluación (c6_2, c6_4) son guardadas por el profesorado siguiendo la normativa de la Universidad de Zaragoza.

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos en las guías docentes (c7_1). Este ha sido un aspecto revisado con gran atención por las CEC y la CGCMP, al que se le ha dedicado tiempo y esfuerzo, de modo que todo el proceso de elaboración, revisión y aprobación de las guías docentes ha quedado reflejado en los sucesivos IEC. Como consecuencia, se han generado distintas acciones de mejora recogidas en el PAIM planteado por la CGCMP y de cuyo seguimiento se ha encargado la coordinadora de la titulación junto con los coordinadores de las especialidades.

El profesorado ha hecho un gran esfuerzo en adaptar las metodologías docentes y los sistemas de evaluación a los requerimientos de la normativa actual. La Comisión de Autoevaluación considera que la valoración de los resultados de aprendizaje previstos en cada asignatura es fiable y adecuada. En todas las asignaturas existe un sistema de evaluación global, tal y como exige el Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje de la Universidad de Zaragoza. Además, en muchas de las asignaturas, los estudiantes pueden seguir también un sistema de evaluación continua que resulta más acorde a la filosofía y metodologías enseñanza-aprendizaje impulsadas por el plan Bolonia. En los últimos cursos, se ha incidido en la necesidad de especificar en mayor medida en las guías docentes las pruebas de evaluación global y continua, de manera que se refleje en éstas un grado de detalle elevado evitando, con ello, las dudas en el estudiantado.

En el caso del TFM (c6_3), las guías docentes se adecuan al Reglamento establecido a tal efecto para la Universidad de Zaragoza (c1_26). La evaluación se realiza por un tribunal compuesto por tres docentes que valoran las competencias para sintetizar e integrar los aprendizajes adquiridos y aportar ideas propias, la competencia en comunicación escrita, y en comunicación oral, siendo especificado con sus criterios de calificación en las guías docentes (c1_2). Los miembros del tribunal son propuestos por el Departamento al que está adscrito el/la director/a del TFM, el/la cual no puede formar parte del tribunal que juzgue los trabajos que él/ella ha dirigido.

En relación a las prácticas externas curriculares también las guías docentes se adecuan a la normativa vigente específica de la titulación (c1_20), que a su vez concreta el Reglamento establecido a tal efecto para la Universidad de Zaragoza. Las actividades formativas y de evaluación planteadas en las mismas implican la elaboración por parte del estudiante de un trabajo que demuestre que ha conseguido los resultados de aprendizaje y competencias propios de la materia y recogidas en la guía docente correspondiente, junto a la asistencia del mismo al centro de prácticas y a las reuniones realizadas por el tutor universitario, su colaboración con el profesor tutor, su participación en las actividades del centro, y estudio o trabajo individual que todo esto exija.

El profesorado, para conseguir cada vez mayores cotas de calidad en sus asignaturas se ha implicado activamente tanto asistiendo a cursos de formación sobre estas cuestiones como llevando a cabo proyectos de innovación (c6_1) como ya ha sido detallado en otros apartados del presente documento, muchos de ellos relacionados con elementos metodológicos del aula, sistemas innovadores de evaluación o variadas actividades formativas.

En cuanto a la opinión de los agentes implicados en el título sobre la adecuación de las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios, se divide principalmente en la opinión del alumnado (c7_4, c7_5, c7_6) y del PDI (c7_8). La consulta de los resultados de las encuestas de satisfacción a los colectivos implicados en relación a algunos de estos aspectos reflejados en las tablas puede realizarse directamente en la página web de la titulación (c2_7). En el caso de la satisfacción del alumnado se tienen en consideración ítems referidos a la calidad docente, los resultados alcanzados en cuanto a la consecución de objetivos y competencias previas, el volumen de trabajo exigido, la distribución de tareas a lo largo del curso, el tamaño de grupo para el desarrollo de las clases prácticas, la correspondencia entre lo planificado en las guías docentes y lo desarrollado durante el curso, las actividades de apoyo al estudio, la evaluación de la enseñanza y la calidad de los métodos de enseñanza. En cuanto a la satisfacción del otro agente implicado, el PDI, se tiene en cuenta su nivel de satisfacción con la asignatura que imparten, con los resultados del alumnado, con la titulación, con las aulas para la docencia, los recursos materiales y tecnológicos, con los espacios para prácticas y el apoyo técnico y logístico de los diferentes servicios. La CEC y CGCMP han analizado estos resultados y, en general, la valoración es positiva por parte de ambos agentes.

6.2.— Directriz: Los indicadores de resultados establecidos en su caso para el título y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

La titulación tiene como finalidad adquirir la formación teórica y práctica necesaria para el ejercicio profesional docente en Educación Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas, y es acorde a lo previsto en las leyes vigentes, siendo conscientes además de que las relaciones entre educación y sociedad son dinámicas y evolucionan muy rápidamente.

Tanto las guías docentes como la MV recogen los resultados de aprendizaje de cada asignatura y estos se adecúan y son coherente con los objetivos formativos del plan de estudios. En este sentido, desde la coordinación de la titulación y a través de la Comisión de Garantía de la Calidad, y considerando lo recogido en los informes de evaluación, se vela por asegurar que el título responda a estos objetivos cumpliendo lo recogido en la MV. El esfuerzo por mantener una coherencia entre resultados de aprendizaje, competencias, actividades de aprendizaje y evaluación, y contenidos, buscan incidir en la consecución de los objetivos. De hecho, en las propias reuniones mantenidas con los grupos de interés (estudiantes y profesores) se intenta considerar dicha coherencia como un indicador para determinar el alcance de los objetivos. Además, se tienen en cuenta otros indicadores como los recogidos en las encuestas de evaluación.

En cuanto a la satisfacción del estudiantado con los objetivos formativos y el perfil de egreso del programa formativo, son positivos en todos los cursos evaluados, tal y como se analiza de manera más pormenorizada en el apartado 7 de este documento, lo cual evidencia su adecuación.

6.3.— Directriz: Los resultados de aprendizaje alcanzados: - Se corresponden con los previstos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones. | - Satisfacen los objetivos formativos y el perfil de egreso del programa formativo. | - En el caso de que el título habilite para el acceso a una actividad profesional regulada, los resultados de aprendizaje alcanzados se adecúan a las directrices establecidas en el ordenamiento jurídico para la titulación habilitante.

Los resultados de aprendizaje alcanzados, así como las tasas de graduación (c6_5, c6_6) son positivos y equilibrados, correspondiendo con los previstos en la MV. La implicación general del alumnado y el profesorado en el proceso educativo, el seguimiento continuado de los mismos, las ratios en general ajustadas para una aplicación de metodologías activas y enfoques participativos, posibilita que estos resultados de aprendizaje alcanzados sean óptimos y les formen para la actividad profesional docente, objeto del programa formativo. Tal y como se expone en el Real Decreto 1393/2007 y en la Orden ECI 3858/2007 de 27 de diciembre, los objetivos de aprendizaje a conseguir en esta titulación profesionalizante para el ejercicio docente son los siguientes:

1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada. 4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

6. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

7. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

9. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

10. Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

11. Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

Estos resultados de aprendizaje, que además responden a los objetivos y competencias del título, se pretenden alcanzar a través de las metodologías docentes y actividades formativas, así como sistemas de evaluación, también propuestos en la MV. Las prácticas externas curriculares que se desarrollan son también un elemento clave para la consecución de los resultados de aprendizaje. Además, hay actividades universitarias culturales y complementarias (de carácter transversal y específico) programadas fuera del plan de estudios que hacen un acompañamiento en esta formación competencial ajustada al perfil profesional.

Se trata de un título que habilita para el ejercicio docente, concretamente atiende la demanda de los estudiantes que quieran orientarse profesionalmente hacia la docencia en niveles de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas, y responde a la obligatoriedad de cursar estudios de Máster específicos de formación del profesorado, para ejercer la docencia en estos ámbitos, tal y como recoge la normativa educativa vigente.

6.4.— Tablas de resultados del proceso de formación

Tabla 6.4.1.1: Distribución de calificaciones

Año académico: 2022/2023

Estudio: Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas
 Centro: Facultad de Educación
 Datos a fecha: 15-01-2024

Curso	Código	Asignatura	No													
			pre	% Sus	% Apr	% Not	% Sob	% MH	% Otr	%						
1	63200	Psicología del desarrollo y de la educación	12	2,8	4	0,9	65	15,1	284	65,9	57	13,2	9	2,1	0	0,0
1	63201	Procesos y contextos educativos	15	3,5	1	0,2	46	10,6	284	65,4	72	16,6	16	3,7	0	0,0
1	63202	Sociedad, familia y procesos grupales	13	3,0	9	2,1	59	13,5	349	80,0	3	0,7	3	0,7	0	0,0
1	63203	Contenidos disciplinares de geografía	0	0,0	0	0,0	6	17,1	26	74,3	3	8,6	0	0,0	0	0,0
1	63204	Contenidos disciplinares de historia	0	0,0	0	0,0	8	32,0	14	56,0	3	12,0	0	0,0	0	0,0
1	63205	Contenidos disciplinares de historia del arte	2	5,4	0	0,0	13	35,1	13	35,1	8	21,6	1	2,7	0	0,0
1	63206	Diseño curricular e instruccional de ciencias sociales y filosofía	6	4,3	10	7,2	35	25,2	70	50,4	11	7,9	7	5,0	0	0,0
1	63207	Diseño de actividades de aprendizaje de geografía e historia	2	2,3	1	1,2	26	30,2	49	57,0	5	5,8	3	3,5	0	0,0
1	63208	Innovación e investigación educativa en geografía e historia	1	1,1	2	2,3	19	21,8	33	37,9	29	33,3	3	3,4	0	0,0
1	63209	Practicum I	13	3,2	0	0,0	2	0,5	95	23,1	300	73,0	1	0,2	0	0,0
1	63210	Practicum II (Esp Geografía e Historia)	0	0,0	0	0,0	12	13,8	39	44,8	32	36,8	4	4,6	0	0,0
1	63211	Trabajo fin de Máster (Esp Geografía e Historia)	33	28,4	2	1,7	40	34,5	29	25,0	12	10,3	0	0,0	0	0,0
1	63212	Contenidos disciplinares de filosofía	0	0,0	0	0,0	0	0,0	6	35,3	11	64,7	0	0,0	0	0,0
1	63213	Diseño de actividades de aprendizaje de filosofía	0	0,0	0	0,0	0	0,0	2	11,8	14	82,4	1	5,9	0	0,0
1	63214	Innovación e investigación educativa en filosofía	0	0,0	0	0,0	3	17,6	10	58,8	4	23,5	0	0,0	0	0,0
1	63215	Prácticum II (Esp Filosofía)	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	16	100,0	0	0,0	0	0,0
1	63216	Trabajo fin de Máster (Esp Filosofía)	1	5,9	0	0,0	3	17,6	5	29,4	6	35,3	2	11,8	0	0,0
1	63217	Contenidos disciplinares de economía y empresa	5	16,7	1	3,3	6	20,0	7	23,3	9	30,0	2	6,7	0	0,0
1	63218	Diseño de actividades de aprendizaje de economía y empresa	5	17,2	0	0,0	3	10,3	17	58,6	3	10,3	1	3,4	0	0,0
1	63219	Innovación e investigación educativa en economía y empresa	4	13,8	0	0,0	8	27,6	14	48,3	2	6,9	1	3,4	0	0,0
1	63220	Practicum II (Esp Economía y Empresa)	5	20,0	0	0,0	0	0,0	1	4,0	19	76,0	0	0,0	0	0,0
1	63221	Trabajo fin de Máster (Esp Economía y Empresa)	6	22,2	1	3,7	3	11,1	7	25,9	9	33,3	1	3,7	0	0,0
1	63222	Contenidos disciplinares de matemáticas	1	4,2	0	0,0	3	12,5	11	45,8	9	37,5	0	0,0	0	0,0
1	63223	Diseño curricular e instruccional de matemáticas	0	0,0	0	0,0	1	5,0	15	75,0	3	15,0	1	5,0	0	0,0
1	63224	Diseño de actividades de aprendizaje de matemáticas	0	0,0	1	4,5	0	0,0	15	68,2	6	27,3	0	0,0	0	0,0

Curso	Código	Asignatura	No													
			pre	% Sus	% Apr	% Not	% Sob	% MH	% Otr	%						
1	63225	Innovación e investigación educativa en matemáticas	1	5,6	0	0,0	0	0,0	6	33,3	10	55,6	1	5,6	0	0,0
1	63226	Prácticum II (Esp Matemáticas)	1	4,3	0	0,0	1	4,3	7	30,4	13	56,5	1	4,3	0	0,0
1	63227	Trabajo fin de Máster (Esp Matemáticas)	5	19,2	0	0,0	6	23,1	10	38,5	3	11,5	2	7,7	0	0,0
1	63228	Contenidos disciplinares de tecnología	1	5,6	0	0,0	2	11,1	13	72,2	2	11,1	0	0,0	0	0,0
1	63229	Contenidos disciplinares de informática	1	12,5	0	0,0	1	12,5	1	12,5	4	50,0	1	12,5	0	0,0
1	63230	Diseño curricular e instruccional de tecnología e informática	1	3,7	0	0,0	2	7,4	11	40,7	12	44,4	1	3,7	0	0,0
1	63231	Diseño de actividades de aprendizaje de tecnología e informática	2	7,7	0	0,0	0	0,0	18	69,2	5	19,2	1	3,8	0	0,0
1	63232	Innovación e investigación educativa en tecnología e informática	2	7,4	0	0,0	2	7,4	10	37,0	12	44,4	1	3,7	0	0,0
1	63233	Prácticum II (Esp Tecnología e Informática)	1	3,7	0	0,0	1	3,7	2	7,4	23	85,2	0	0,0	0	0,0
1	63234	Trabajo fin de Máster (Esp Tecnología e Informática)	5	16,1	1	3,2	10	32,3	11	35,5	1	3,2	3	9,7	0	0,0
1	63235	Contenidos disciplinares en biología	0	0,0	0	0,0	2	20,0	6	60,0	2	20,0	0	0,0	0	0,0
1	63236	Contenidos disciplinares de geología	0	0,0	0	0,0	7	24,1	19	65,5	2	6,9	1	3,4	0	0,0
1	63237	Diseño curricular e instruccional de ciencias experimentales	5	6,9	0	0,0	24	33,3	23	31,9	18	25,0	2	2,8	0	0,0
1	63238	Diseño de actividades de aprendizaje de biología y geología	0	0,0	1	2,4	7	17,1	21	51,2	12	29,3	0	0,0	0	0,0
1	63239	Innovación e investigación educativa en biología y geología	0	0,0	1	2,4	9	22,0	24	58,5	6	14,6	1	2,4	0	0,0
1	63240	Prácticum II (Esp Biología y Geología)	4	9,8	0	0,0	10	24,4	12	29,3	15	36,6	0	0,0	0	0,0
1	63241	Trabajo fin de Máster (Esp Biología y Geología)	15	33,3	0	0,0	3	6,7	20	44,4	6	13,3	1	2,2	0	0,0
1	63242	Contenidos disciplinares de física	0	0,0	0	0,0	4	25,0	11	68,8	0	0,0	1	6,2	0	0,0
1	63243	Contenidos disciplinares de química	0	0,0	0	0,0	1	9,1	7	63,6	3	27,3	0	0,0	0	0,0
1	63244	Diseño de actividades de aprendizaje de física y química	1	3,0	3	9,1	17	51,5	8	24,2	2	6,1	2	6,1	0	0,0
1	63245	Innovación e investigación educativa en física y química	0	0,0	0	0,0	0	0,0	11	36,7	19	63,3	0	0,0	0	0,0
1	63246	Practicum II (Esp Física y Química)	1	3,8	0	0,0	0	0,0	13	50,0	11	42,3	1	3,8	0	0,0
1	63247	Trabajo fin de Máster (Esp Física y Química)	5	16,1	0	0,0	7	22,6	10	32,3	5	16,1	4	12,9	0	0,0
1	63248	Contenidos disciplinares de lengua castellana	0	0,0	0	0,0	1	7,7	10	76,9	2	15,4	0	0,0	0	0,0
1	63249	Contenidos disciplinares de literatura	0	0,0	0	0,0	2	8,7	10	43,5	10	43,5	1	4,3	0	0,0
1	63250	Contenidos disciplinares de literatura juvenil	1	9,1	0	0,0	0	0,0	3	27,3	6	54,5	1	9,1	0	0,0
1	63251	Contenidos disciplinares de latín y griego	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	100,0	0	0,0

Curso	Código	Asignatura	No													
			pre	% Sus	% Apr	% Not	% Sob	% MH	% Otr	%						
1	63252	Diseño curricular e instruccional de lengua castellana y literatura	2	4,8	0	0,0	0	0,0	27	64,3	11	26,2	2	4,8	0	0,0
1	63253	Diseño de actividades de aprendizaje de lengua castellana y literatura	2	4,8	0	0,0	0	0,0	15	35,7	24	57,1	1	2,4	0	0,0
1	63254	Innovación e investigación educativa en lengua castellana y literatura	1	2,5	0	0,0	0	0,0	9	22,5	28	70,0	2	5,0	0	0,0
1	63255	Innovación e investigación educativa en latín y griego	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	50,0	0	0,0	1	50,0	0	0,0
1	63256	Practicum II (Esp Lengua Castellana y Literatura. Latín y Griego)	0	0,0	0	0,0	0	0,0	5	12,5	34	85,0	1	2,5	0	0,0
1	63257	Trabajo fin de Máster (Esp Lengua Castellana y Literatura. Latín y Griego)	6	14,3	0	0,0	5	11,9	19	45,2	8	19,0	4	9,5	0	0,0
1	63258	Communication orale en langue française	0	0,0	0	0,0	1	7,7	10	76,9	1	7,7	1	7,7	0	0,0
1	63259	Enseignement-apprentissage et planification curriculaire du FLE	0	0,0	0	0,0	0	0,0	4	28,6	9	64,3	1	7,1	0	0,0
1	63260	Conception d'activités d'apprentissage du FLE	0	0,0	0	0,0	0	0,0	12	80,0	2	13,3	1	6,7	0	0,0
1	63261	Innovation et recherche en didactique du FLE	0	0,0	0	0,0	8	53,3	6	40,0	0	0,0	1	6,7	0	0,0
1	63262	Practicum II (Esp Lengua Extranjera: Francés)	0	0,0	0	0,0	1	7,1	3	21,4	10	71,4	0	0,0	0	0,0
1	63263	Trabajo fin de Máster (Esp Lengua Extranjera: Francés)	4	28,6	0	0,0	0	0,0	7	50,0	0	0,0	3	21,4	0	0,0
1	63264	Communicating in English	3	5,7	1	1,9	3	5,7	35	66,0	9	17,0	2	3,8	0	0,0
1	63265	Instructional and Curricular Design in EFL	0	0,0	1	2,0	8	16,0	25	50,0	13	26,0	3	6,0	0	0,0
1	63266	Design of Learning Activities for EFL	2	3,9	0	0,0	1	2,0	38	74,5	9	17,6	1	2,0	0	0,0
1	63267	Innovation and Classroom Research in EFL	2	3,9	0	0,0	3	5,9	28	54,9	16	31,4	2	3,9	0	0,0
1	63268	Practicum II (Esp Lengua Extranjera: Inglés)	0	0,0	1	2,1	2	4,3	22	46,8	21	44,7	1	2,1	0	0,0
1	63269	Trabajo Fin de Máster (Esp Lengua Extranjera: Inglés)	13	21,3	3	4,9	22	36,1	20	32,8	3	4,9	0	0,0	0	0,0
1	63270	Contenidos disciplinares de música y danza	2	9,5	0	0,0	6	28,6	10	47,6	3	14,3	0	0,0	0	0,0
1	63271	Diseño curricular e instruccional de música y danza	0	0,0	0	0,0	0	0,0	17	85,0	2	10,0	1	5,0	0	0,0
1	63272	Diseño de actividades de aprendizaje de música	1	4,8	0	0,0	1	4,8	9	42,9	9	42,9	1	4,8	0	0,0
1	63273	Innovación e investigación educativa en música y danza	2	9,5	0	0,0	3	14,3	10	47,6	5	23,8	1	4,8	0	0,0
1	63274	Practicum II (Esp Música y Danza)	0	0,0	0	0,0	0	0,0	4	20,0	15	75,0	1	5,0	0	0,0
1	63275	Trabajo fin de Máster (Esp Música y Danza)	3	14,3	0	0,0	6	28,6	6	28,6	3	14,3	3	14,3	0	0,0
1	63288	El entorno productivo de los procesos industriales y de construcción	1	5,0	0	0,0	1	5,0	13	65,0	4	20,0	1	5,0	0	0,0
1	63289	Diseño curricular e instruccional de la formación profesional	2	3,4	0	0,0	3	5,1	20	33,9	34	57,6	0	0,0	0	0,0

Curso	Código	Asignatura	No													
			pre	% Sus	% Apr	% Not	% Sob	% MH	% Otr	%						
1	63290	Diseño de actividades de aprendizaje de los procesos industriales y de construcción	1	5,0	0	0,0	1	5,0	9	45,0	9	45,0	0	0,0	0	0,0
1	63291	Innovación e investigación educativa en los procesos industriales y de construcción	1	5,3	0	0,0	2	10,5	14	73,7	2	10,5	0	0,0	0	0,0
1	63292	Practicum II (Esp Procesos Industriales y de construcción)	2	11,1	0	0,0	1	5,6	7	38,9	7	38,9	1	5,6	0	0,0
1	63293	Trabajo fin de Máster (Esp Procesos Industriales y de construcción)	5	26,3	0	0,0	3	15,8	8	42,1	3	15,8	0	0,0	0	0,0
1	63294	El entorno productivo de la administración, marketing, turismo, servicios a la comunidad y FOL	1	5,0	0	0,0	3	15,0	6	30,0	9	45,0	1	5,0	0	0,0
1	63295	Diseño de actividades de aprendizaje de la administración, marketing, turismo, servicios a la comunidad y FOL	1	4,5	0	0,0	1	4,5	13	59,1	6	27,3	1	4,5	0	0,0
1	63296	Innovación e investigación educativa en la administración, marketing, turismo, servicios a la comunidad y FOL	1	4,8	0	0,0	1	4,8	10	47,6	8	38,1	1	4,8	0	0,0
1	63297	Practicum II (Esp Administración, Marketing, Turismo, Servicios a la Comunidad y FOL)	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	19	95,0	1	5,0	0	0,0
1	63298	Trabajo fin de Máster (Esp Administración, Marketing, Turismo, Servicios a la comunidad y FOL)	1	5,3	0	0,0	5	26,3	11	57,9	0	0,0	2	10,5	0	0,0
1	63299	El entorno productivo de los procesos sanitarios, químicos, ambientales y agroalimentarios	1	4,0	0	0,0	1	4,0	19	76,0	4	16,0	0	0,0	0	0,0
1	63300	Diseño de actividades de aprendizaje de los procesos sanitarios, químicos, ambientales y agroalimentarios	1	4,8	0	0,0	3	14,3	13	61,9	4	19,0	0	0,0	0	0,0
1	63301	Innovación e investigación educativa en los procesos sanitarios, químicos, ambientales y agroalimentarios	1	4,5	0	0,0	0	0,0	17	77,3	4	18,2	0	0,0	0	0,0
1	63302	Practicum II (Esp Procesos sanitarios, Químicos, Ambientales y Agroalimentarios)	2	9,5	0	0,0	0	0,0	8	38,1	10	47,6	1	4,8	0	0,0
1	63303	Trabajo fin de Máster (Esp Procesos Sanitarios, Químicos, Ambientales y Agroalimentarios)	2	8,0	0	0,0	8	32,0	11	44,0	3	12,0	1	4,0	0	0,0
1	63305	Educación emocional del profesorado	3	2,3	0	0,0	21	15,9	93	70,5	11	8,3	4	3,0	0	0,0
1	63306	Habilidades del pensamiento. Desarrollo en el proceso de enseñanza-aprendizaje	1	3,6	0	0,0	2	7,1	20	71,4	4	14,3	1	3,6	0	0,0
1	63307	La igualdad desde una perspectiva de género	0	0,0	0	0,0	1	4,5	17	77,3	3	13,6	1	4,5	0	0,0
1	63308	Prevención y resolución de conflictos	3	2,1	1	0,7	7	5,0	67	47,9	60	42,9	2	1,4	0	0,0
1	63309	Diseño de materiales para la educación a distancia	1	3,6	0	0,0	2	7,1	12	42,9	13	46,4	0	0,0	0	0,0
1	63310	Educación secundaria para personas adultas	0	0,0	0	0,0	22	40,0	29	52,7	1	1,8	3	5,5	0	0,0
1	63311	Enseñanza del español para el alumnado inmigrante	1	2,3	0	0,0	3	6,8	16	36,4	23	52,3	1	2,3	0	0,0
1	63312	Habilidades comunicativas para docentes	3	1,9	0	0,0	4	2,5	94	59,5	53	33,5	4	2,5	0	0,0

Curso	Código	Asignatura	No													
			pre	% Sus	% Apr	% Not	% Sob	% MH	% Otr	%						
1	63313	Recursos didácticos para la enseñanza de materias en francés	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	50,0	0	0,0	1	50,0	0	0,0
1	63314	Recursos didácticos para la enseñanza de materias en inglés	1	4,5	0	0,0	10	45,5	11	50,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
1	63315	Tecnologías de la información y la comunicación para el aprendizaje	4	3,9	0	0,0	3	2,9	57	55,3	37	35,9	2	1,9	0	0,0
1	63316	Psicología del aprendizaje	2	6,5	0	0,0	1	3,2	22	71,0	5	16,1	1	3,2	0	0,0
1	63317	La orientación en contextos escolares	2	6,7	1	3,3	3	10,0	23	76,7	1	3,3	0	0,0	0	0,0
1	63319	Ámbitos de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico	2	6,7	0	0,0	2	6,7	16	53,3	9	30,0	1	3,3	0	0,0
1	63320	Procesos de la orientación educativa	2	6,5	1	3,2	1	3,2	26	83,9	0	0,0	1	3,2	0	0,0
1	63322	Detección e intervención en trastornos del desarrollo, del aprendizaje y de la conducta	3	9,1	4	12,1	7	21,2	18	54,5	0	0,0	1	3,0	0	0,0
1	63323	Evaluación, innovación e investigación en orientación educativa	3	9,4	0	0,0	6	18,8	18	56,2	5	15,6	0	0,0	0	0,0
1	63324	Practicum (Esp Orientación Educativa)	1	3,7	0	0,0	0	0,0	6	22,2	20	74,1	0	0,0	0	0,0
1	63325	Trabajo fin de Máster (Esp Orientación Educativa)	19	52,8	1	2,8	2	5,6	14	38,9	0	0,0	0	0,0	0	0,0
1	63326	Desarrollo profesional del orientador educativo	0	0,0	0	0,0	3	42,9	4	57,1	0	0,0	0	0,0	0	0,0
1	63327	Problemas psicológicos durante la adolescencia: evaluación e intervención	1	4,8	0	0,0	2	9,5	18	85,7	0	0,0	0	0,0	0	0,0
1	63328	Atención al alumnado con necesidades educativas específicas	3	3,6	0	0,0	19	22,6	41	48,8	14	16,7	7	8,3	0	0,0
1	63329	La orientación en el contexto social, familiar y grupal	1	3,4	0	0,0	11	37,9	15	51,7	2	6,9	0	0,0	0	0,0
1	63330	Orientación y asesoramiento para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo	3	9,7	0	0,0	0	0,0	16	51,6	12	38,7	0	0,0	0	0,0

Tabla 6.4.1.2: Distribución de calificaciones

Año académico: 2022/2023

Estudio: Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas

Centro: Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

Datos a fecha: 15-01-2024

Curso	Código	Asignatura	No													
			pre	% Sus	% Apr	% Not	% Sob	% MH	% Otr	%						
1	63200	Psicología del desarrollo y de la educación	0	0,0	0	0,0	4	13,3	20	66,7	5	16,7	1	3,3	0	0,0
1	63201	Procesos y contextos educativos	0	0,0	0	0,0	6	20,0	22	73,3	2	6,7	0	0,0	0	0,0
1	63202	Sociedad, familia y procesos grupales	0	0,0	0	0,0	17	56,7	13	43,3	0	0,0	0	0,0	0	0,0
1	63209	Practicum I	0	0,0	0	0,0	0	0,0	3	10,0	27	90,0	0	0,0	0	0,0
1	63282	Contenidos disciplinares de educación física	1	3,3	0	0,0	7	23,3	19	63,3	3	10,0	0	0,0	0	0,0

Curso	Código	Asignatura	No								
			pre	% Sus	% Apr	% Not	% Sob	% MH	% Otr	%	
1	63283	Diseño curricular e instruccional de educación física	0	0,0	0 0,0	8 26,7	14 46,7	7 23,3	1 3,3	0 0,0	
1	63284	Diseño de actividades de aprendizaje de educación física	1	3,3	0 0,0	16 53,3	13 43,3	0 0,0	0 0,0	0 0,0	
1	63285	Innovación e investigación educativa en educación física	1	3,3	0 0,0	5 16,7	16 53,3	7 23,3	1 3,3	0 0,0	
1	63286	Practicum II (Esp Educación Física)	0	0,0	0 0,0	0 0,0	11 35,5	20 64,5	0 0,0	0 0,0	
1	63287	Trabajo fin de Máster (Esp Educación Física)	4	11,8	1 2,9	7 20,6	21 61,8	1 2,9	0 0,0	0 0,0	
1	63308	Prevención y resolución de conflictos	0	0,0	0 0,0	0 0,0	28 93,3	2 6,7	0 0,0	0 0,0	
1	63312	Habilidades comunicativas para docentes	1	5,6	0 0,0	1 5,6	7 38,9	9 50,0	0 0,0	0 0,0	
1	63315	Tecnologías de la información y la comunicación para el aprendizaje	0	0,0	0 0,0	3 25,0	9 75,0	0 0,0	0 0,0	0 0,0	

Tabla 6.4.1.3: Distribución de calificaciones

Año académico: 2022/2023

Estudio: Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas
Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Datos a fecha: 15-01-2024

Curso	Código	Asignatura	No								
			pre	% Sus	% Apr	% Not	% Sob	% MH	% Otr	%	
1	63200	Psicología del desarrollo y de la educación	1	5,3	0 0,0	0 0,0	12 63,2	5 26,3	1 5,3	0 0,0	
1	63201	Procesos y contextos educativos	0	0,0	0 0,0	0 0,0	16 80,0	4 20,0	0 0,0	0 0,0	
1	63202	Sociedad, familia y procesos grupales	0	0,0	1 5,0	3 15,0	14 70,0	1 5,0	1 5,0	0 0,0	
1	63209	Practicum I	0	0,0	0 0,0	1 4,8	5 23,8	14 66,7	1 4,8	0 0,0	
1	63276	Contenidos disciplinares de dibujo, imagen y artes plásticas	1	5,3	0 0,0	3 15,8	10 52,6	4 21,1	1 5,3	0 0,0	
1	63277	Diseño curricular e instruccional de dibujo, imagen y artes plásticas	1	5,3	0 0,0	1 5,3	16 84,2	0 0,0	1 5,3	0 0,0	
1	63278	Diseño de actividades de aprendizaje de dibujo, imagen y artes plásticas	1	5,0	0 0,0	8 40,0	8 40,0	2 10,0	1 5,0	0 0,0	
1	63279	Innovación e investigación educativa en dibujo, imagen y artes plásticas	1	5,0	0 0,0	2 10,0	10 50,0	6 30,0	1 5,0	0 0,0	
1	63280	Practicum II (Esp Dibujo, Imagen y Artes Plásticas)	1	4,8	0 0,0	0 0,0	1 4,8	19 90,5	0 0,0	0 0,0	
1	63281	Trabajo fin de Máster (Esp Dibujo, Imagen y Artes Plásticas)	3	11,1	1 3,7	4 14,8	15 55,6	3 11,1	1 3,7	0 0,0	
1	63308	Prevención y resolución de conflictos	0	0,0	0 0,0	1 6,7	13 86,7	0 0,0	1 6,7	0 0,0	
1	63312	Habilidades comunicativas para docentes	1	6,2	0 0,0	0 0,0	6 37,5	8 50,0	1 6,2	0 0,0	
1	63315	Tecnologías de la información y la comunicación para el aprendizaje	0	0,0	0 0,0	0 0,0	3 75,0	1 25,0	0 0,0	0 0,0	

Curso	Código	Asignatura	No													
			pre	% Sus	% Apr	% Not	% Sob	% MH	% Otr	%						
1	63328	Atención al alumnado con necesidades educativas específicas	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	4	80,0	1	20,0	0	0,0

Tabla 6.4.2.2: Análisis de los indicadores del título

Año académico: 2022/2023

Titulación: Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas
Centro: Facultad de Educación
Datos a fecha: 15-01-2024

Curso	Cód As	Asignatura	Mat	Rec Equi Conv	Apro	Susp	No pre	Tasa éxito	Tasa rend
Cód As: Código Asignatura Mat: Matriculados Apro: Aprobados Susp: Suspendidos No Pre: No presentados Tasa Rend: Tasa Rendimiento									
1	63200	Psicología del desarrollo y de la educación	431	11	415	4	12	99.05	96.29
1	63201	Procesos y contextos educativos	434	11	418	1	15	99.76	96.31
1	63202	Sociedad, familia y procesos grupales	436	11	414	9	13	97.87	94.95
1	63203	Contenidos disciplinares de geografía	35	1	35	0	0	100.00	100.00
1	63204	Contenidos disciplinares de historia	25	0	25	0	0	100.00	100.00
1	63205	Contenidos disciplinares de historia del arte	37	3	35	0	2	100.00	94.59
1	63206	Diseño curricular e instruccional de ciencias sociales y filosofía	139	2	123	10	6	92.48	88.49
1	63207	Diseño de actividades de aprendizaje de geografía e historia	86	3	83	1	2	98.81	96.51
1	63208	Innovación e investigación educativa en geografía e historia	87	3	84	2	1	97.67	96.55
1	63209	Practicum I	411	21	398	0	13	100.00	96.84
1	63210	Practicum II (Esp Geografía e Historia)	87	3	87	0	0	100.00	100.00
1	63211	Trabajo fin de Máster (Esp Geografía e Historia)	116	0	81	2	33	97.59	69.83
1	63212	Contenidos disciplinares de filosofía	17	0	17	0	0	100.00	100.00
1	63213	Diseño de actividades de aprendizaje de filosofía	17	0	17	0	0	100.00	100.00
1	63214	Innovación e investigación educativa en filosofía	17	0	17	0	0	100.00	100.00
1	63215	Prácticum II (Esp Filosofía)	16	0	16	0	0	100.00	100.00
1	63216	Trabajo fin de Máster (Esp Filosofía)	17	0	16	0	1	100.00	94.12
1	63217	Contenidos disciplinares de economía y empresa	30	0	24	1	5	96.00	80.00
1	63218	Diseño de actividades de aprendizaje de economía y empresa	29	0	24	0	5	100.00	82.76
1	63219	Innovación e investigación educativa en economía y empresa	29	0	25	0	4	100.00	86.21

Curso	Cód As	Asignatura	Mat	Rec Equi Conv	Apro	Susp	No pre	Tasa éxito	Tasa rend
1	63220	Practicum II (Esp Economía y Empresa)	25	0	20	0	5	100.00	80.00
1	63221	Trabajo fin de Máster (Esp Economía y Empresa)	27	0	20	1	6	95.24	74.07
1	63222	Contenidos disciplinares de matemáticas	24	0	23	0	1	100.00	95.83
1	63223	Diseño curricular e instruccional de matemáticas	20	1	20	0	0	100.00	100.00
1	63224	Diseño de actividades de aprendizaje de matemáticas	22	0	21	1	0	95.45	95.45
1	63225	Innovación e investigación educativa en matemáticas	18	0	17	0	1	100.00	94.44
1	63226	Prácticum II (Esp Matemáticas)	23	0	22	0	1	100.00	95.65
1	63227	Trabajo fin de Máster (Esp Matemáticas)	26	0	21	0	5	100.00	80.77
1	63228	Contenidos disciplinares de tecnología	18	0	17	0	1	100.00	94.44
1	63229	Contenidos disciplinares de informática	8	0	7	0	1	100.00	87.50
1	63230	Diseño curricular e instruccional de tecnología e informática	27	0	26	0	1	100.00	96.30
1	63231	Diseño de actividades de aprendizaje de tecnología e informática	26	0	24	0	2	100.00	92.31
1	63232	Innovación e investigación educativa en tecnología e informática	27	0	25	0	2	100.00	92.59
1	63233	Prácticum II (Esp Tecnología e Informática)	27	0	26	0	1	100.00	96.30
1	63234	Trabajo fin de Máster (Esp Tecnología e Informática)	31	0	25	1	5	96.15	80.65
1	63235	Contenidos disciplinares en biología	10	0	10	0	0	100.00	100.00
1	63236	Contenidos disciplinares de geología	29	5	29	0	0	100.00	100.00
1	63237	Diseño curricular e instruccional de ciencias experimentales	72	1	67	0	5	100.00	93.06
1	63238	Diseño de actividades de aprendizaje de biología y geología	41	1	40	1	0	97.56	97.56
1	63239	Innovación e investigación educativa en biología y geología	41	1	40	1	0	97.56	97.56
1	63240	Prácticum II (Esp Biología y Geología)	41	2	37	0	4	100.00	90.24
1	63241	Trabajo fin de Máster (Esp Biología y Geología)	45	0	30	0	15	100.00	66.67
1	63242	Contenidos disciplinares de física	16	0	16	0	0	100.00	100.00
1	63243	Contenidos disciplinares de química	11	6	11	0	0	100.00	100.00
1	63244	Diseño de actividades de aprendizaje de física y química	33	0	29	3	1	90.63	87.88
1	63245	Innovación e investigación educativa en física y química	30	0	30	0	0	100.00	100.00
1	63246	Practicum II (Esp Física y Química)	26	0	25	0	1	100.00	96.15
1	63247	Trabajo fin de Máster (Esp Física y Química)	31	0	26	0	5	100.00	83.87
1	63248	Contenidos disciplinares de lengua castellana	13	0	13	0	0	100.00	100.00

Curso	Cód As	Asignatura	Mat	Rec Equi Conv	Apro	Susp	No pre	Tasa éxito	Tasa rend
1	63249	Contenidos disciplinares de literatura	23	0	23	0	0	100.00	100.00
1	63250	Contenidos disciplinares de literatura juvenil	11	0	10	0	1	100.00	90.91
1	63251	Contenidos disciplinares de latín y griego	1	0	1	0	0	100.00	100.00
1	63252	Diseño curricular e instruccional de lengua castellana y literatura	42	0	40	0	2	100.00	95.24
1	63253	Diseño de actividades de aprendizaje de lengua castellana y literatura	42	0	40	0	2	100.00	95.24
1	63254	Innovación e investigación educativa en lengua castellana y literatura	40	0	39	0	1	100.00	97.50
1	63255	Innovación e investigación educativa en latín y griego	2	0	2	0	0	100.00	100.00
1	63256	Practicum II (Esp Lengua Castellana y Literatura. Latín y Griego)	40	0	40	0	0	100.00	100.00
1	63257	Trabajo fin de Máster (Esp Lengua Castellana y Literatura. Latín y Griego)	42	0	36	0	6	100.00	85.71
1	63258	Communication orale en langue française	13	0	13	0	0	100.00	100.00
1	63259	Enseignement-apprentissage et planification curriculaire du FLE	14	0	14	0	0	100.00	100.00
1	63260	Conception d'activités d'apprentissage du FLE	15	0	15	0	0	100.00	100.00
1	63261	Innovation et recherche en didactique du FLE	15	0	15	0	0	100.00	100.00
1	63262	Practicum II (Esp Lengua Extranjera: Francés)	14	0	14	0	0	100.00	100.00
1	63263	Trabajo fin de Máster (Esp Lengua Extranjera: Francés)	14	0	10	0	4	100.00	71.43
1	63264	Communicating in English	53	3	49	1	3	98.00	92.45
1	63265	Instructional and Curricular Design in EFL	50	2	49	1	0	98.00	98.00
1	63266	Design of Learning Activities for EFL	51	3	49	0	2	100.00	96.08
1	63267	Innovation and Classroom Research in EFL	51	3	49	0	2	100.00	96.08
1	63268	Practicum II (Esp Lengua Extranjera: Inglés)	47	4	46	1	0	97.87	97.87
1	63269	Trabajo Fin de Máster (Esp Lengua Extranjera: Inglés)	61	0	45	3	13	93.75	73.77
1	63270	Contenidos disciplinares de música y danza	21	0	19	0	2	100.00	90.48
1	63271	Diseño curricular e instruccional de música y danza	20	0	20	0	0	100.00	100.00
1	63272	Diseño de actividades de aprendizaje de música	21	0	20	0	1	100.00	95.24
1	63273	Innovación e investigación educativa en música y danza	21	0	19	0	2	100.00	90.48
1	63274	Practicum II (Esp Música y Danza)	20	0	20	0	0	100.00	100.00
1	63275	Trabajo fin de Máster (Esp Música y Danza)	21	0	18	0	3	100.00	85.71
1	63288	El entorno productivo de los procesos industriales y de construcción	20	0	19	0	1	100.00	95.00

Curso	Cód As	Asignatura	Mat	Rec Equi Conv	Apro	Susp	No pre	Tasa éxito	Tasa rend
1	63289	Diseño curricular e instruccional de la formación profesional	59	1	57	0	2	100.00	96.61
1	63290	Diseño de actividades de aprendizaje de los procesos industriales y de construcción	20	0	19	0	1	100.00	95.00
1	63291	Innovación e investigación educativa en los procesos industriales y de construcción	19	0	18	0	1	100.00	94.74
1	63292	Practicum II (Esp Procesos Industriales y de construcción)	18	0	16	0	2	100.00	88.89
1	63293	Trabajo fin de Máster (Esp Procesos Industriales y de construcción)	19	0	14	0	5	100.00	73.68
1	63294	El entorno productivo de la administración, marketing, turismo, servicios a la comunidad y FOL	20	0	19	0	1	100.00	95.00
1	63295	Diseño de actividades de aprendizaje de la administración, marketing, turismo, servicios a la comunidad y FOL	22	0	21	0	1	100.00	95.45
1	63296	Innovación e investigación educativa en la administración, marketing, turismo, servicios a la comunidad y FOL	21	0	20	0	1	100.00	95.24
1	63297	Practicum II (Esp Administración, Marketing, Turismo, Servicios a la Comunidad y FOL)	20	0	20	0	0	100.00	100.00
1	63298	Trabajo fin de Máster (Esp Administración, Marketing, Turismo, Servicios a la comunidad y FOL)	19	0	18	0	1	100.00	94.74
1	63299	El entorno productivo de los procesos sanitarios, químicos, ambientales y agroalimentarios	25	1	24	0	1	100.00	96.00
1	63300	Diseño de actividades de aprendizaje de los procesos sanitarios, químicos, ambientales y agroalimentarios	21	1	20	0	1	100.00	95.24
1	63301	Innovación e investigación educativa en los procesos sanitarios, químicos, ambientales y agroalimentarios	22	1	21	0	1	100.00	95.45
1	63302	Practicum II (Esp Procesos sanitarios, Químicos, Ambientales y Agroalimentarios)	21	1	19	0	2	100.00	90.48
1	63303	Trabajo fin de Máster (Esp Procesos Sanitarios, Químicos, Ambientales y Agroalimentarios)	25	0	23	0	2	100.00	92.00
1	63305	Educación emocional del profesorado	132	2	129	0	3	100.00	97.73
1	63306	Habilidades del pensamiento. Desarrollo en el proceso de enseñanza-aprendizaje	28	2	27	0	1	100.00	96.43
1	63307	La igualdad desde una perspectiva de género	22	0	22	0	0	100.00	100.00
1	63308	Prevención y resolución de conflictos	140	4	136	1	3	99.27	97.14
1	63309	Diseño de materiales para la educación a distancia	28	1	27	0	1	100.00	96.43
1	63310	Educación secundaria para personas adultas	55	3	55	0	0	100.00	100.00
1	63311	Enseñanza del español para el alumnado inmigrante	44	3	43	0	1	100.00	97.73
1	63312	Habilidades comunicativas para docentes	158	2	155	0	3	100.00	98.10

Curso	Cód As	Asignatura	Mat	Rec Equi Conv	Apro	Susp	No pre	Tasa éxito	Tasa rend
1	63313	Recursos didácticos para la enseñanza de materias en francés	2	0	2	0	0	100.00	100.00
1	63314	Recursos didácticos para la enseñanza de materias en inglés	22	0	21	0	1	100.00	95.45
1	63315	Tecnologías de la información y la comunicación para el aprendizaje	103	0	99	0	4	100.00	96.12
1	63316	Psicología del aprendizaje	31	4	29	0	2	100.00	93.55
1	63317	La orientación en contextos escolares	30	4	27	1	2	96.43	90.00
1	63319	Ámbitos de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico	30	3	28	0	2	100.00	93.33
1	63320	Procesos de la orientación educativa	31	3	28	1	2	96.55	90.32
1	63322	Detección e intervención en trastornos del desarrollo, del aprendizaje y de la conducta	33	0	26	4	3	86.67	78.79
1	63323	Evaluación, innovación e investigación en orientación educativa	32	2	29	0	3	100.00	90.63
1	63324	Practicum (Esp Orientación Educativa)	27	4	26	0	1	100.00	96.30
1	63325	Trabajo fin de Máster (Esp Orientación Educativa)	36	0	16	1	19	94.12	44.44
1	63326	Desarrollo profesional del orientador educativo	7	2	7	0	0	100.00	100.00
1	63327	Problemas psicológicos durante la adolescencia: evaluación e intervención	21	1	20	0	1	100.00	95.24
1	63328	Atención al alumnado con necesidades educativas específicas	84	2	81	0	3	100.00	96.43
1	63329	La orientación en el contexto social, familiar y grupal	29	3	28	0	1	100.00	96.55
1	63330	Orientación y asesoramiento para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo	31	0	28	0	3	100.00	90.32

Tabla 6.4.2.3: Análisis de los indicadores del título

Año académico: 2022/2023

Titulación: Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas

Centro: Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

Datos a fecha: 15-01-2024

Curso	Cód As	Asignatura	Mat	Rec Equi Conv	Apro	Susp	No pre	Tasa éxito	Tasa rend
1	63200	Psicología del desarrollo y de la educación	30	0	30	0	0	100.00	100.00
1	63201	Procesos y contextos educativos	30	0	30	0	0	100.00	100.00
1	63202	Sociedad, familia y procesos grupales	30	0	30	0	0	100.00	100.00

Cód As: Código Asignatura | **Mat:** Matriculados | **Apro:** Aprobados | **Susp:** Suspendidos | **No Pre:** No presentados | **Tasa Rend:** Tasa Rendimiento

Curso	Cód As	Asignatura	Rec Equi		Apro	Susp	No pre	Tasa éxito	Tasa rend
			Mat	Conv					
1	63209	Practicum I	30	0	30	0	0	100.00	100.00
1	63282	Contenidos disciplinares de educación física	30	0	29	0	1	100.00	96.67
1	63283	Diseño curricular e instruccional de educación física	30	0	30	0	0	100.00	100.00
1	63284	Diseño de actividades de aprendizaje de educación física	30	0	29	0	1	100.00	96.67
1	63285	Innovación e investigación educativa en educación física	30	0	29	0	1	100.00	96.67
1	63286	Practicum II (Esp Educación Física)	31	0	31	0	0	100.00	100.00
1	63287	Trabajo fin de Máster (Esp Educación Física)	34	0	29	1	4	96.67	85.29
1	63308	Prevención y resolución de conflictos	30	0	30	0	0	100.00	100.00
1	63312	Habilidades comunicativas para docentes	18	0	17	0	1	100.00	94.44
1	63315	Tecnologías de la información y la comunicación para el aprendizaje	12	0	12	0	0	100.00	100.00

Tabla 6.4.2.4: Análisis de los indicadores del título

Año académico: 2022/2023

Titulación: Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas

Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Datos a fecha: 15-01-2024

Curso	Cód As	Asignatura	Rec Equi		Apro	Susp	No pre	Tasa éxito	Tasa rend
			Mat	Conv					
1	63200	Psicología del desarrollo y de la educación	19	0	18	0	1	100.00	94.74
1	63201	Procesos y contextos educativos	20	0	20	0	0	100.00	100.00
1	63202	Sociedad, familia y procesos grupales	20	0	19	1	0	95.00	95.00
1	63209	Practicum I	21	0	21	0	0	100.00	100.00
1	63276	Contenidos disciplinares de dibujo, imagen y artes plásticas	19	0	18	0	1	100.00	94.74
1	63277	Diseño curricular e instruccional de dibujo, imagen y artes plásticas	19	0	18	0	1	100.00	94.74
1	63278	Diseño de actividades de aprendizaje de dibujo, imagen y artes plásticas	20	0	19	0	1	100.00	95.00
1	63279	Innovación e investigación educativa en dibujo, imagen y artes plásticas	20	0	19	0	1	100.00	95.00
1	63280	Practicum II (Esp Dibujo, Imagen y Artes Plásticas)	21	0	20	0	1	100.00	95.24
1	63281	Trabajo fin de Máster (Esp Dibujo, Imagen y Artes Plásticas)	27	0	23	1	3	95.83	85.19

Cód As: Código Asignatura | **Mat:** Matriculados | **Apro:** Aprobados | **Susp:** Suspendidos | **No Pre:** No presentados | **Tasa Rend:** Tasa Rendimiento

Curso	Cód As	Asignatura	Mat	Rec Equi Conv	Apro	Susp	No pre	Tasa éxito	Tasa rend
1	63308	Prevención y resolución de conflictos	15	0	15	0	0	100.00	100.00
1	63312	Habilidades comunicativas para docentes	16	0	15	0	1	100.00	93.75
1	63315	Tecnologías de la información y la comunicación para el aprendizaje	4	0	4	0	0	100.00	100.00
1	63328	Atención al alumnado con necesidades educativas específicas	5	0	5	0	0	100.00	100.00

6.5.— Tablas de rendimiento y resultados académicos

Tabla 6.5.1.1: Tasas de éxito/rendimiento/eficiencia

Titulación: Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas
Centro: Facultad de Educación
Datos a fecha: 28-01-2024

Curso	Éxito	Rendimiento	Eficiencia
2017-2018	99.12	93.69	97.91
2018-2019	99.2	94.47	98.11
2019-2020	99.4	94.91	97.52
2020-2021	99.17	93.25	97.53
2021-2022	99.4	95	96.89
2022-2023	98.95	93.14	97.2

Tabla 6.5.1.2: Tasas de éxito/rendimiento/eficiencia

Titulación: Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas
Centro: Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
Datos a fecha: 28-01-2024

Curso	Éxito	Rendimiento	Eficiencia
2017-2018	99.33	97.87	97.15
2018-2019	99.65	96.31	98.68
2019-2020	99.29	97.91	98.41
2020-2021	100	97.88	99.52
2021-2022	98.75	96.29	99.17
2022-2023	99.66	97.21	97.59

Tabla 6.5.1.3: Tasas de éxito/rendimiento/eficiencia

Titulación: Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas
Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Datos a fecha: 28-01-2024

Curso	Éxito	Rendimiento	Eficiencia
2017-2018	100	100	100
2018-2019	99.42	97.27	99.14
2019-2020	100	99.35	97.69
2020-2021	99.63	97.5	98.71
2021-2022	98.35	82.07	98.04
2022-2023	99.15	94.66	97.87

Tabla 6.5.2.1: Tasas de abandono/graduación

Titulación: Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas
Centro: Facultad de Educación
Datos a fecha: 28-01-2024

Curso de la cohorte de nuevo ingreso (*)	Abandono	Graduación
2017-2018	4.24	89.06
2018-2019	2.99	91.03
2019-2020	1.94	92.04
2020-2021	4.68	90.21
2021-2022	2.85	93.82

(*) El curso de la cohorte de nuevo ingreso muestra el curso académico de inicio de un conjunto de estudiantes que acceden a una titulación por preinscripción. Los datos de la tasa de graduación y abandono de una cohorte en el curso académico 'x' estarán disponibles a partir del curso 'x+n', donde 'n' es la duración en años del plan de estudios.

Tabla 6.5.2.2: Tasas de abandono/graduación

Titulación: Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas
Centro: Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
Datos a fecha: 28-01-2024

Curso de la cohorte de nuevo ingreso (*)	Abandono	Graduación
2017-2018	0	94.74
2018-2019	0	89.66
2019-2020	0	100

Curso de la cohorte de nuevo ingreso (*)	Abandono	Graduación
2020-2021	0	100
2021-2022	3.23	96.77

(*) El curso de la cohorte de nuevo ingreso muestra el curso académico de inicio de un conjunto de estudiantes que acceden a una titulación por preinscripción. Los datos de la tasa de graduación y abandono de una cohorte en el curso académico 'x' estarán disponibles a partir del curso 'x+n', donde 'n' es la duración en años del plan de estudios.

Tabla 6.5.2.3: Tasas de abandono/graduación

Titulación: Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas
Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Datos a fecha: 28-01-2024

Curso de la cohorte de nuevo ingreso (*)	Abandono	Graduación
2017-2018	0	100
2018-2019	0	100
2019-2020	0	92.86
2020-2021	4	84
2021-2022	15.38	84.62

(*) El curso de la cohorte de nuevo ingreso muestra el curso académico de inicio de un conjunto de estudiantes que acceden a una titulación por preinscripción. Los datos de la tasa de graduación y abandono de una cohorte en el curso académico 'x' estarán disponibles a partir del curso 'x+n', donde 'n' es la duración en años del plan de estudios.

Tabla 6.5.3.1: Tasas de duración

Titulación: Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas
Centro: Facultad de Educación
Datos a fecha: 28-01-2024

Curso	Duración media graduados
2017-2018	1.13
2018-2019	1.14
2019-2020	1.15
2020-2021	1.16
2021-2022	1.18
2022-2023	1.15

Tabla 6.5.3.2: Tasas de duración

Titulación: Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas
Centro: Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
Datos a fecha: 28-01-2024

Curso	Duración media graduados
2017-2018	1.38
2018-2019	1.08
2019-2020	1.1
2020-2021	1.06
2021-2022	1.04
2022-2023	1.24

Tabla 6.5.3.3: Tasas de duración

Titulación: Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas
Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Datos a fecha: 28-01-2024

Curso	Duración media graduados
2017-2018	1
2018-2019	1.13
2019-2020	1.24
2020-2021	1.29
2021-2022	1.2
2022-2023	1.29

7.— Satisfacción y egreso

Estándar: La satisfacción de los agentes implicados y la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo son congruentes con los objetivos formativos y el perfil de egreso y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1.— Directriz: La titulación dispone de indicadores, obtenidos de estudios, informes, encuestas, etc., sobre la satisfacción de los agentes implicados y sobre la empleabilidad de las personas egresadas.

La Universidad de Zaragoza cuenta con un procedimiento destinado a realizar el seguimiento de la inserción laboral de los egresados de Grado y Máster Universitario de la Universidad de Zaragoza

[Q224 | Seguimiento de la inserción laboral de los egresados].

El grado de satisfacción con la titulación por parte de los agentes implicados y a su posterior inserción en el mundo laboral, es obtenido a través de las encuestas anuales realizadas a tal fin, permitiendo ofrecer una información completa y contrastada.

El análisis de los principales indicadores y datos y su evolución quedan reflejados en los sucesivos informes IEC de la titulación (c1_14). La titulación dispone de un conjunto amplio de indicadores obtenidos de encuestas realizadas por los siguientes agentes:

Alumnado:

-Encuesta de la evaluación de la enseñanza (c7_4): Se trata de un informe específico de la titulación donde aparece la evaluación de cada una de las asignaturas y, a partir de estas evaluaciones, una calificación global de la evaluación de la enseñanza en general.

-Encuesta de la evaluación de las prácticas escolares (c7_5): Se trata de un informe específico de la titulación donde aparece la evaluación de los periodos de cada una de las prácticas escolares incluida las prácticas escolares de mención.

-Encuesta de evaluación del Trabajo de Fin de Máster (c7_6): Se trata de un informe específico de la titulación donde aparece la evaluación del procedimiento: previo a la realización, desarrollo del Trabajo, actuación tutor o tutores y valoración global.

-Encuesta de la satisfacción del alumnado con la titulación (c7_9): donde se obtiene una calificación global de la misma y se divide en diferentes bloques con una puntuación específica en cada uno de ellos: 1- Bloque de atención al alumnado. 2-Bloque de Plan de estudios y desarrollo de la formación. 3-Bloque de recursos humanos. 4-Bloque de recursos materiales y servicios. 5-Bloque de gestión. 6-Satisfacción global.

-Encuesta de empleabilidad de las personas egresadas (c7_3): Se trata de un informe específico de la titulación donde aparece la evaluación de los egresados de la titulación respecto a las competencias laborales adquiridas.

Personal docente investigador:

-Encuesta de la satisfacción del personal docente investigador con la titulación (c7_8): donde se obtiene una calificación global de la misma y se divide en diferentes bloques con una puntuación específica en cada uno de ellos: 1.-Bloque de plan de estudios. 2.-Bloque de estudiantes. 3.-Bloque de información y gestión. 4.-Bloque de recursos e infraestructura 5. -Satisfacción general.

Personal de administración y servicios:

-Encuesta de la satisfacción del personal de administración y servicios con la titulación (c7_7): donde se obtiene una calificación global de la misma y se divide en diferentes bloques con una puntuación específica en cada uno de ellos: 1.-Bloque de información y comunicación. 2.-Bloque de recursos. 3.-Bloque de gestión y organización del trabajo. 4.-Satisfacción global

El grado de satisfacción con la titulación por parte de los agentes implicados y a su posterior inserción en el mundo laboral, es obtenido a través de estas encuestas anuales realizadas a tal fin, permitiendo ofrecer una información completa y contrastada. Además, la Universidad de Zaragoza cuenta con un procedimiento destinado a realizar el seguimiento de la inserción laboral de los egresados de Grado y Máster Universitario de la Universidad de Zaragoza [Q224 | Seguimiento de la inserción laboral de los egresados] (c7_3). Si bien se está realizando un gran esfuerzo tanto por parte de la Universidad de Zaragoza como por parte de la coordinación de esta titulación, y en algunas de las encuestas se están consiguiendo cada vez mayores cotas de contestación, como en el caso de la evaluación de la enseñanza, en el que el curso 22-23 se obtuvo un 46,59%, o las contestadas por

PTGAS que estuvieron en el 35%, en otras encuestas sería interesante que se contara con mayor número de respuestas, como en el caso de egreso que se mueve en torno al 15% (valor similar a los obtenidos en la mayoría de las titulaciones de la Universidad de Zaragoza).

Hay que resaltar a este respecto que, en el caso concreto de esta titulación, además se está llevando a cabo a lo largo de estos cursos analizados un gran esfuerzo por mantener el contacto con los estudiantes egresados. Así, en coordinación con el Departamento de Educación del Gobierno de Aragón, se están ofertando programas como “Del Aula Máster” e “Hipatia” que buscan el establecimiento de puentes entre la Universidad y los docentes egresados ya en activo. Igualmente, el contar con dos personas egresadas para la formación de la CAT da muestra de la importancia que se le da a este colectivo.

7.2.– Directriz: Los valores de los indicadores de satisfacción del estudiantado, del profesorado, de las personas egresadas y de otros grupos de interés y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Los valores de los indicadores de satisfacción de los distintos grupos de interés con los que se cuentan con datos (c7_1, c7_2, c7_3, c7_4, c7_5, c7_6, c7_7, c7_8 y c7_9) muestran una satisfacción positiva de los diferentes agentes. Así bien, la evolución de las puntuaciones muestra que la titulación va respondiendo adecuadamente a las necesidades y demandas formativas que emergen de la titulación.

Hay que indicar que en las tablas adjuntas (c7_1) se muestran tasas que en alguna ocasión superan el 100%. La explicación estriba en que son los encuestados los que seleccionan la titulación de referencia, y dada la coexistencia de planes antiguos y nuevos, llevan al encuestado a equivocarse en algunos casos. En concreto, la tabla 7.5.1. el valor de 268.75% se corresponde a una tasa conjunta de 13,76% (516 egresados/as; 71 respuestas).

En relación a los resultados en cada una de las encuestas, en el caso del alumnado, hay que resaltar que en la Encuesta de la evaluación de la enseñanza (c7_4) todos los años evaluados en este documento se han obtenido unos resultados medios muy cercanos al 4 sobre 5. En concreto, en el último curso analizado se obtuvo una tasa de respuesta de 46,59% y cada uno de los apartados de la misma fueron valorados entre 3,38 y 4,53, con una media de 3,8. De similar manera, en la evaluación de las Prácticas Escolares (c7_5), los resultados son mayores, con una valoración en todos los cursos del 4,1 sobre 5 o superior. En lo que respecta a la evaluación del TFM (c7_6), los valores se mueven en torno al 3,5 sobre 5 o superior.

En la Encuesta de la satisfacción del alumnado con la titulación (c7_9), los valores se mueven por encima del 3 sobre 5, con una media de 3,2. En la Encuesta de empleabilidad de las personas egresadas (c7_3), más del 70% de los que contestaron cada año volverían a estudiar la misma titulación en la misma Universidad, valorándola con una satisfacción de 3,3 sobre 5 o superior.

En relación al profesorado implicado (c7_8), las valoraciones a lo largo del período analizado han obtenido una media de 4 sobre 5 o superior. De similar manera, el personal de administración y servicios (c7_7), ha valorado con puntuaciones próximas al 4 sobre 5 a lo largo de este período.

7.3.— Directriz: Los valores de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título y se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

A través del procedimiento Q224 <https://estudios.unizar.es/pdf/procedimientos/q224.pdf> la Universidad de Zaragoza obtiene resultados de inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con el título.

Hay que resaltar el esfuerzo de la Universidad de Zaragoza por conseguir contestación a estos indicadores (c7_3). Así por ejemplo, desde el Área de Calidad y Mejora, en colaboración con el Gabinete de Imagen y Comunicación y de los centros universitarios entre otros, se ha realizado un importante esfuerzo con el objetivo de conseguir una campaña de comunicación lo más eficaz posible, si bien la experiencia de años anteriores demuestra la dificultad de movilización del colectivo encuestado. Entre otras acciones llevadas a cabo destacan las siguientes:

- Remisión de correos electrónicos invitando a la participación a nuestros/as egresados/as en las fechas siguientes: 11/09/23, 18/09/23, 26/09/23, 02/10/23, 4/10/23 y 5/10/23.
- Remisión de correo electrónico solicitando colaboración para obtener el mayor alcance en cuanto a la difusión a: decanos, directores y administradores de centros propios y adscritos; jefes de negociado de calidad; agraluz; Gabinete de Imagen y Comunicación; coordinadores y responsables de calidad en centros universitarios.
- Inserción de noticia tanto en la web encuestas.unizar.es (11/9/23) como en el iUNIZAR (12/09/23 y 03/10/23).
- Incorporación de banner en la página principal de la Universidad de Zaragoza durante todo el periodo de realización de la encuesta.
- Difusión en redes sociales: X, Facebook, Instagram, linkedin.

De todas las acciones llevadas a cabo, los datos demuestran que son los correos electrónicos, es decir, la interpelación directa, la que ofrece mejores resultados. Es por ello por lo que se seguirá trabajando en ello en cursos sucesivos, así como en hacerles conscientes en la propia titulación de la existencia de las diferentes encuestas.

Los datos provenientes de dicho procedimiento Q224 (c7_3) muestran como resultados que un alto porcentaje de egresados se encuentran trabajando en un puesto acorde con la titulación cursada en el momento de completar la encuesta. En concreto, en las encuestas enviadas en 2022-2023 sobre el curso 2020/2021 (último del que se tiene información) se recoge que el 63,41% de los egresados que han contestado se encuentran trabajando en un puesto acorde con la titulación cursada, con un porcentaje algo más alto en la empresa pública que en la privada. Similares resultados se han obtenido en los cursos anteriores, con 60,6% de los egresados en el curso 2019/2020, 60,95% en 2018/2019 y 59,01% en 2017/2018. Asimismo, un alto porcentaje reconoce que ha tardado menos de un año en conseguir dicho puesto, lo que avala la coherencia de la titulación con la salida profesional de la misma. Concretamente, el 74,19% de los egresados en el curso 2020/2021, 61,54% en 2019/2020, 62,69% en 2018/2019 y 71,06 en 2017/2018. Esta información es corroborada por el agente externo de la CAT correspondiente a Inspección Educativa del Gobierno de Aragón que incide en la rápida inclusión en el sistema laboral y en la necesidad de mayor número de profesionales en algunas de las especialidades en la actualidad. Asimismo, lo ratifican los agentes externos de la CAT como egresados, quienes se encuentran en la actualidad en activo como docentes en diferentes centros educativos de FP y Secundaria.

Las personas egresadas en las encuestas consideran que ha sido la titulación, además de otra formación complementaria, la que le ha dado acceso al mundo laboral y se presentan concienciados con la importancia de la formación permanente como medio de actualización en su desarrollo profesional.

7.4.— Directriz: Los perfiles de egreso fundamentales desplegados en el plan de estudios mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El Informe de Evaluación de la Calidad, cuya elaboración se contempla en el procedimiento Q212, es el mecanismo de revisión y mejora continua del perfil de egreso. Dicho informe es elaborado por la Comisión de Evaluación de la Calidad de la Titulación y en ella hay representación de los distintos grupos de interés:

- La persona responsable de la coordinación del título, que la presidirá.
- Dos miembros representantes del profesorado.
- Un/a titulado/a de la especialidad en activo y con experiencia.
- Un/a experto/a en temas de calidad docente .
- Tres representantes de los estudiantes.

Si, a la vista de dicho Informe, se considera necesario incorporar modificaciones en el perfil de egreso, se incluirán en el Plan anual de innovación y mejora, que será aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación.

Las modificaciones serán elevadas, para su informe, a las Comisiones de Estudios de Grado o de Postgrado, de la Universidad y se remitirán al Consejo de Gobierno para su aprobación y posterior modificación de la memoria de verificación.

Analizados los datos, los perfiles de egreso del plan de estudios mantienen su interés y están actualizados. Así se desprende de dicha encuesta (c7_3), en la que en el curso 2020/2021 el 76,74% de las personas egresadas que contestaron indicaron que, viendo cómo le ha ido laboralmente con esta titulación, cursaría la misma titulación y en la misma universidad. Igualmente valoran con un 3,38 sobre 5 la satisfacción general con la titulación. Similares resultados se obtuvieron en el curso 2019/2020, donde el 63,64% volvería a cursarla, con un 3,4 sobre 5 su satisfacción general; en 2018/2019 el 70,75%, con 3,3 sobre 5 satisfacción; y en 2017/2018 el 72,88% y 3,42 sobre 5 satisfacción.

7.5.— Tablas de satisfacción y egreso

Tabla 7.5.1: Satisfacción y egreso

Estudio: Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas
Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Plan: 415

Encuesta	2017		2018		2019		2020	
	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media
Prácticas externas curriculares. Alumnos.	14.48	4.22	23.44	4.10				
Inserción laboral de egresados universitarios	13.81	3.42	20.73	3.30			268.75	3.47
Evaluación de la enseñanza	43.09	3.78	38.95	3.74				
Cuestionario de valoración de la actividad docente		4.24		4.11				
Satisfacción del profesorado con la titulación y los servicios	28.60	3.87	36.80	3.81	100.00	4.57	28.60	4.64
Satisfacción global con la titulación	22.20	3.63	21.50	2.76	1.10	1.92		

Encuesta	2017		2018		2019		2020	
	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media
Trabajo fin de grado máster.	16.70	4.31	17.60	3.31			2.90	2.17

En la encuesta de valoración de la docencia:

- El dato de la tasa se refiere a Encuesta de valoración de la docencia (bloque enseñanza)
- El dato de la Media se refiere a Encuesta de valoración de la docencia (bloque profesorado)

Tabla 7.5.2: Satisfacción y egreso

Estudio: Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas
Centro: Facultad de Educación
Plan: 584

Encuesta	2019		2020	
	% Tasa	Media	% Tasa	Media
Prácticas externas curriculares. Alumnos.	20.08	4.13	23.05	4.12
Inserción laboral de egresados universitarios	14.25	3.40	5.60	3.38
Evaluación de la enseñanza	40.78	3.94	44.14	3.92
Encuesta de valoración de la docencia				
Cuestionario de valoración de la actividad docente		4.26		4.21
Satisfacción del profesorado con la titulación y los servicios	8.40	4.11	19.10	4.05
Satisfacción global con la titulación	18.00	3.31	20.00	2.88
Trabajo fin de grado máster.	10.40	3.56	12.20	3.33

En la encuesta de valoración de la docencia:

- El dato de la tasa se refiere a Encuesta de valoración de la docencia (bloque enseñanza)
- El dato de la Media se refiere a Encuesta de valoración de la docencia (bloque profesorado)

Tabla 7.5.3: Satisfacción y egreso

Estudio: Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas
Centro: Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
Plan: 585

Encuesta	2019		2020	
	% Tasa	Media	% Tasa	Media
Prácticas externas curriculares. Alumnos.	1.72	3.48	21.88	4.35
Evaluación de la enseñanza	20.85	4.13	41.55	4.24
Cuestionario de valoración de la actividad docente		4.49		4.56
Satisfacción del profesorado con la titulación y los servicios	37.50	4.23	34.40	4.16
Satisfacción global con la titulación	6.50	3.65	21.90	3.75
Trabajo fin de grado máster.	3.30	3.50	19.40	4.00

En la encuesta de valoración de la docencia:

- El dato de la tasa se refiere a Encuesta de valoración de la docencia (bloque enseñanza)
- El dato de la Media se refiere a Encuesta de valoración de la docencia (bloque profesorado)

Tabla 7.5.4: Satisfacción y egreso

Estudio: Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas
Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Plan: 586

Encuesta	2019		2020	
	% Tasa	Media	% Tasa	Media
Prácticas externas curriculares. Alumnos.	40.74	3.76	24.14	4.20
Evaluación de la enseñanza	29.71	3.78	38.46	4.15
Cuestionario de valoración de la actividad docente		4.37		4.45
Satisfacción del profesorado con la titulación y los servicios	29.40	3.92	23.10	3.57
Satisfacción global con la titulación	46.70	2.52	6.70	3.08
Trabajo fin de grado máster.	21.40	4.10	6.70	4.23

En la encuesta de valoración de la docencia:

- El dato de la tasa se refiere a Encuesta de valoración de la docencia (bloque enseñanza)
- El dato de la Media se refiere a Encuesta de valoración de la docencia (bloque profesorado)

– % Tasa: $n.^{\circ}$ de respuestas/ $n.^{\circ}$ de respuestas posibles. *En el cuestionario de valoración de actividad docente no es posible calcular la tasa de respuesta al ser desconocido el número de respuestas posibles.

– Media: media de satisfacción en una escala de valores de 1 a 5.

8.— Orientaciones a la mejora

8.1.— Valoración del curso/cursos e identificación de los aspectos susceptibles de mejora

En este apartado se muestran las conclusiones tras el proceso de análisis y reflexión sobre los apartados anteriores, identificando aspectos susceptibles de mejora que servirán de base para la elaboración del PAIM del siguiente curso.

Tras el análisis profundo y sistemático realizado se evidencia que se está cumpliendo con el proyecto establecido en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones. Se ha ido mejorando paulatinamente la calidad del Máster, tanto en la estructura y organización como en el funcionamiento de las especialidades. Las principales dificultades vienen derivadas de la coordinación, para lo que se ha optado además de contar con una coordinadora de toda la titulación, se ha diseñado una estructura de coordinación estable y amplia que da cobertura y

atención adecuada a todas las especialidades, además de contar con un Coordinador de Practicum, al que hay que reconocer su inestimable dedicación. Del mismo modo, el personal PTGAS favorece enormemente el funcionamiento del mismo.

Como aspectos susceptibles de mejora encontrados en el curso 2022/2023 se indican los siguientes:

- Revisión de la guía docente y el funcionamiento de la asignatura optativa 63310 Educación Secundaria para personas adultas.

- Revisión de las asignaturas 63294 Entorno productivo de la administración, marketing, turismo, servicios a la comunidad y FOL y 63296 Innovación e investigación educativa en la administración, marketing, turismo, servicios a la comunidad y FOL, ambas de la especialidad de administración, marketing, turismo, servicios a la comunidad y FOL.

8.2.— Respuesta a las recomendaciones contenidas en los informes externos de las agencias de calidad

Tal y como se recoge en el apartado 1.7 de este documento, el título da respuesta a las recomendaciones y aspectos de especial atención señalados en los diferentes informes externos de las agencias de calidad. Así, el 2º Informe de Renovación de la Acreditación del curso 18-19, recoge que se constata que se ha llevado a término el plan de mejora propuesto en el anterior informe de evaluación para la renovación de la acreditación; comprobando que se ha fortalecido la dirección académica del Máster, la renovación de la CGCMP, que se ha realizado un proceso de análisis en profundidad de la memoria verificada del título lo que ha traído como resultado una modificación de esta con fecha 29 de mayo de 2018, y que se han tomado medidas respecto al profesorado involucrado en la impartición del título.

En las recomendaciones que este Informe recogía se animaba a continuar con la labor de mejorar la implicación del profesorado en la titulación, evitando al máximo la inestabilidad de este. Como se ha argumentado se ha aumentado progresivamente la implicación del mismo, tanto en la asistencia a cursos de formación docente, como en su participación en Proyectos de Innovación para la mejora de las asignaturas; así como ha aumentado el porcentaje de profesorado permanente y de dedicación completa a la docencia universitaria.

En relación a la información y transferencia, la web de la titulación ha mejorado en la cantidad y calidad de información ofrecida, así como en su organización, para que resulte más intuitiva y accesible. En referencia al Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC), tanto la Universidad de Zaragoza como la coordinación de esta titulación está trabajando y adoptando medidas para que la participación en las encuestas realizadas consigan cada vez mayores cotas de respuesta. Del mismo modo, el seguimiento continuado realizado para evitar solapamientos entre contenidos, trabajos y pruebas de algunas materias, queda evidenciado en los documentos PAIM e IEC de los diferentes años, que se traduce en reuniones periódicas con los diferentes agentes implicados: estudiantes delegados, profesores coordinadores de especialidad y profesores de las asignaturas.

La estabilización de una estructura de coordinación en la que existe representatividad de todas las especialidades, coordinador de Prácticas Externas y coordinadora de Titulación, y coordinadores de asignaturas en aquellas que cuentan con varios grupos de docencia o son impartidas por varios profesores; así como órganos como la Comisión de Evaluación de la Calidad y la Comisión de Garantía de la Calidad, con representación de los diferentes agentes, permite un funcionamiento adecuado y coordinado de toda la titulación.

8.3.— Identificación de buenas prácticas

Se resalta como buena práctica, seleccionada para presentar al Observatorio de Buenas Prácticas de la Universidad de Zaragoza, el Proyecto "Y al acabar el Máster, qué" presentado en la web de la titulación (c3_11), así como en las Jornadas de Acogida al inicio de curso y en emails recordatorios a la lista de distribución del alumnado. Con una trayectoria y estructura que se ha ido consolidando a lo largo del período evaluado, en la actualidad cuenta con una organización estable de charlas y seminarios encargados de ofrecer formación complementaria transversal a todas las especialidades, de gran importancia para su salida profesional. Además cuenta con la flexibilidad suficiente para ir incorporando nuevas propuestas, teniendo en cuenta la visión del alumnado y las nuevas ofertas que se van recibiendo desde la coordinación del máster. Esta formación es ofrecida por especialistas en las diferentes temáticas con el objetivo de ofrecer la mayor calidad posible. La formación se presenta especialmente en relación con las siguientes temáticas:

- Cómo trabajar como docente en Aragón: listas de interinos/as y Oposiciones, a cargo de sindicatos educativos
- Qué hacer tras acabar el Máster, a cargo de egresados de diferentes especialidades y con diferente trayectoria
- Formación Permanente: centros de profesores y Plataforma DOCEO, a cargo de personal del Centro de Profesores María de Ávila
- Cómo preparar el CV y realizar una entrevista, a cargo del servicio UNIVERSA de la Universidad de Zaragoza
- Oportunidades en el extranjero (becas, empleo, voluntariado, etc.), a cargo del servicio UNIVERSA de la Universidad de Zaragoza
- Elaboración de una Programación en ESO y Bachillerato. Defensa y exposición ante un tribunal, a cargo de personal del Gobierno de Aragón.
- Elaboración de Unidades Didácticas en ESO y Bachillerato. Defensa y exposición ante un tribunal, a cargo de personal del Gobierno de Aragón.

Se presenta con más detalle en el Observatorio de Buenas Prácticas.

Además, como en cursos anteriores se sigue destacando y apoyando el Proyecto "Del Aula al Máster", en colaboración con el Gobierno de Aragón, proyecto de referencia que se ha implementado en el Máster en Profesorado desde el curso 2016/17 de manera ininterrumpida. Es una actuación de innovación que afecta a toda la Titulación del Máster en Profesorado de la Universidad de Zaragoza, aplicándose en todas las especialidades de dicho máster e incluyendo, por tanto, los campus de Zaragoza, Huesca y Teruel. A través de este programa se establecen puentes entre la realidad profesional del profesorado y la formación inicial del mismo, enriqueciendo a ambas partes. El profesorado de enseñanzas medias, seleccionado en convocatoria pública a través de un programa homónimo del Gobierno de Aragón, participa como ponente en sesiones sobre experiencias de innovación y buenas prácticas docentes en Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional. De este modo, el estudiantado del máster conoce de primera mano, en ocasiones con la participación de los propios estudiantes de secundaria, experiencias destacadas que se están realizando en Aragón. El programa ha tenido a lo largo de su trayectoria una significativa acogida y valoración, tanto del alumnado y profesorado del Máster en Profesorado, como del profesorado de enseñanzas medias en activo, así como de la Dirección General de Innovación y Formación Profesional del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón y del Centro de Profesores María de Ávila, con los que se ha establecido puentes cada vez más sólidos de trabajo, necesarios para un Máster como este destinado a la formación de los futuros docentes. Su trayectoria a lo largo de los cursos muestra su significativa repercusión académica, social y profesional, siendo un proyecto que ha evidenciado sus beneficios y que ha sido transferido a otras titulaciones como el programa "Del Cole al Grado".

9.— Respuesta a las reclamaciones, quejas e incidencias recibidas

A lo largo del curso 22-23 se ha dado respuesta ágil y efectiva a las reclamaciones, quejas e incidencias recibidas, en relación con el funcionamiento de las asignaturas así como con el procedimiento relacionado con las encuestas de evaluación de la actividad docente. Estos aspectos han sido recogidos en el PAIM del curso 22-23 (c1_15). Del mismo modo, en el resto de cursos analizados en este documento se ha aplicado el mismo procedimiento de análisis de la titulación durante cada curso impartido, teniendo en cuenta los puntos de vista de los distintos grupos implicados en la misma, realizado por la Comisión de evaluación de la calidad y recogido en los Informes Anuales IEC (c1_14). A la vista de dichos IEC, se han elaborado cada curso los PAIM (c1_15) para la mejora continua de la titulación.

El resto de cuestiones y pequeñas incidencias de funcionamiento se han contestado y dado solución positivamente lo antes posible. La comunicación presencial o por email han favorecido su rápido conocimiento y resolución.

10.— Fuentes de información

- Carga automática de datos e indicadores desde la aplicación analítica DATUZ <https://datuz.unizar.es/>
- Catálogo de indicadores (definición): https://inspecciongeneral.unizar.es/sites/inspecciongeneral.unizar.es/files/archivos/calidad_mejora/a-q212-2.pdf
- Encuestas de satisfacción: <https://encuestas.unizar.es/>

-Web de la titulación: <http://educacion.unizar.es/master-profesorado-secundaria/master-universitario-en-profesorado-de-educacion-secundaria>

11.— Datos de aprobación

Fecha de aprobación: 07/03/2024

Colectivo al que pertenecen los asistentes miembros de la CEC: 2 profesores, 1 experto externo del Rector y la presidenta de la CEC.

Número de votos a favor: 4. Número de votos en contra: 0. Número de abstenciones: 0.

Plan anual de innovación y mejora – Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas

Curso 2017/2018

0.– Acciones de mejora de carácter académico y organizativo que NO supongan modificación del plan de estudios o de la Memoria de Verificación

ID	Descripción de la acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Estado
3321	Planificar desdobles de prácticas de laboratorio para la seguridad de los estudiantes	Contabilización de las horas de prácticas en laboratorio que se realizan en cada asignatura que cuenta con este tipo de actividades y, en consecuencia, de cuántas horas de desdobles son necesarias.	Coordinadora de la titulación	Marzo 2019	Septiembre 2019	Vicerrectorado de política académica y Vicerrectorado de profesorado	(no definido)
3322	Incorporar el máster al plan tutorial de los diferentes centros	La incorporación del máster al POUZ permitirá la incorporación de alumnos mentores en diferentes especialidades, acción que puede resultar muy útil, sobre todo para la orientación en el TFM. Al tratarse de una titulación de un único año académico, los estudiantes mentores pueden ser alumnos de doctorado que hayan cursado el máster recientemente; y sus tutores podrían ser los coordinadores de las especialidades correspondientes. Inicialmente, para el curso 2019/20 se puede comenzar por dos especialidades que se cursen en la Facultad de Educación para que, tras la experiencia, se pueda ampliar a otras especialidades y a otros centros.	Equipo decanal	Enero 2019	Diciembre 2019	Vicerrectorado de Política académica y Vicerrectorado de Estudiantes	(no definido)
3326	Revisar los procedimientos administrativos para actualizar, clarificar y simplificar la gestión administrativa del máster	Revisión o creación de normativas referentes a los procedimientos administrativos tales como cambio de grupo, solicitud de prácticas, titulaciones de acceso, haciéndolos públicos a través de la web de la Facultad de Educación.	Miembros C.G.C.	Enero 2019	Junio 2019	C.G.C.	(no definido)
3320	Estudiar la reducción del número de estudiantes en cada grupo de asignaturas optativas	Aunque se ha iniciado un proceso progresivo de reducción del número de estudiantes por aula para alcanzar unos 40 por grupo, se observa que muchas optativas cuentan con 60 o 65 estudiantes en las sesiones teóricas. A lo largo del curso 2018/19 se estudiarán estos casos para valorar la reorganización de los grupos para realizar docencia sin desdobles prácticos con grupos menos numerosos, buscando además un equilibrio de la distribución del alumnado entre los grupos de una misma asignatura	Coordinadora de la titulación y departamentos	Febrero 2019	Diciembre 2019	Vicerrectorado de política académica y Vicerrectorado de profesorado	(no definido)
3319	Estudiar procedimientos de flexibilización que faciliten la compatibilidad del máster con las obligaciones laborales	Revisión del reglamento interno del practicum para poder valorar su flexibilización cuando no se ha podido obtener plaza en un turno compatible con el horario laboral, así como elaborar itinerarios recomendados para estudiantes con matrícula parcial.	Miembros C.G.C.	Enero 2019	Junio 2019	Vicerrectorado de estudiantes	(no definido)

ID	Descripción de la acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Estado
3327	Estudiar propuestas de movilidad internacional para estudiantes del máster	Estudiar con los vicedecanatos de relaciones internacionales posibilidades para potenciar la movilidad de estudiantes, tanto como titulación de recepción de estudiantes de universidades extranjeras, como de convenios que posibiliten la realización de prácticas en otros países.	Equipo decanal	Febrero 2019	Diciembre 2019	Decanato	(no definido)
3346	Revisar el calendario del practicum I, defendiendo su adelanto a noviembre-diciembre	Se recomienda adelantar la realización del practicum I para potenciar una mejor coordinación del mismo y retroalimentación con las asignaturas comunes. La propuesta de fechas será decidida por la Comisión de Garantía de la Calidad, pero el calendario es decidido por la DGA, coordinando las propuestas y organización de las tres universidades que imparten el máster en Aragón (Universidad de Zaragoza, UNED y San Jorge).	Coordinadora de la titulación	Marzo 2019	Junio 2019	C.G.C.	(no definido)
3315	Mejorar la coordinación entre asignaturas para garantizar que no se solapen tareas	Para garantizar que no exista solapamiento de tareas entre asignaturas se profundizará en el desglose del apartado de evaluación especificando el tipo de tareas prácticas que han de entregarse, en los dos casos detectados de solapamiento de tareas.	Coordinadora de la titulación	Enero 2019	Junio 2019	C.G.C.	(no definido)
3314	Mejorar las especificaciones de TFM por especialidad	Planteamiento de guías docentes de TFM diferenciadas por especialidad. Esta medida será posible que entre en vigor en el curso 2019/20 con la codificación de asignaturas del nuevo plan de estudios, pero su elaboración tendrá lugar a lo largo del primer semestre de 2019.	Miembros C.G.C.	Febrero 2019	Junio 2019	C.G.C.	(no definido)
3313	Realizar actuaciones para mejorar el nivel de exigencia del máster	Revisión del proceso de evaluación de las asignaturas con un 100% de tasa de éxito y de rendimiento y de aquellas que cuentan con más de un 80% de estudiantes con un resultado de sobresaliente y/o matrícula de honor. Modificación, si ha lugar, de las guías docentes para el curso 2019/2020 o corrección de prácticas de evaluación inadecuadas.	Coordinadora de la titulación	Enero 2019	Mayo 2019	Departamentos	(no definido)
3312	Recomendar la elaboración de un calendario de entrega de tareas coordinado por especialidad	Dentro de la mejora constante de la coordinación vertical del título, cabe abordar la organización de un calendario de entrega de tareas coordinado entre todas las asignaturas y docentes que imparten clase al alumnado de cada especialidad. Los estudiantes reclaman una coordinación mayor para que las fechas de tareas no se solapen. Si existe un calendario de entrega de tareas totales o parciales referentes al TFM, también deberían incluirse en este documento.	Coordinadora de la titulación y coordinadores de especialidades	Febrero 2019	Abril 2019	Departamentos	(no definido)
3311	Solicitar el incremento número de grupos en asignaturas comunes	Tras estudiar esta posibilidad en el curso anterior, se ha comprobado que es factible que con el mismo número de horas de encargo contable para el profesorado se reorganicen los grupos de comunes en 12 grupos en la Facultad de Educación (más uno para la especialidad de orientación, cuyas asignaturas son específicas de esta especialidad) eliminando los desdobles. Las aulas quedarían desmasificadas si el máximo de estudiantes por aula fuera de aproximadamente 40, en lugar de 65-70 con desdobles para la parte práctica. Si se organiza durante el curso 2018/19 en las correspondientes fases del POD, en el curso 2019/2020 se podrá contar con esta distribución de grupos.	Miembros C.G.C.	Enero 2019	Octubre 2019	Vicerrectorado de profesorado	(no definido)
3323	Realizar el llamamiento de listas de espera por medios electrónicos	Mejorar el sistema de acceso al máster mejorando el procedimiento de llamamiento de listas de espera. Implementar un llamamiento mediante medios electrónicos a través del tablón electrónico oficial de la Universidad de Zaragoza y de la web de la Facultad de Educación, publicando previamente el calendario de llamamientos (por ejemplo, lunes y jueves). La gestión del acceso se realiza habitualmente desde la secretaría de la Facultad de Educación. Habiendo un acceso diferenciado por especialidades, habría que estudiar la posibilidad de que este sistema de acceso se pudiera gestionar desde las diferentes facultades en las que se cursa la titulación, en función de las especialidades que se estudian en cada centro.	Administradora	Febrero 2019	Noviembre 2019	Vicerrectorado de estudiantes	(no definido)

1.— Propuestas de acciones de mejora sobre infraestructuras y equipamiento

ID	Descripción de la acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Estado
3310	Incrementar el número de enchufes en las aulas	Muchos estudiantes acuden al aula con su portátil y su batería no alcanza para todas las horas de clase. La dotación de alargaderas puede incumplir la normativa de seguridad, por lo que resulta necesaria incrementar el número de enchufes en las aulas	Equipo decanal	Enero 2019	Diciembre 2019	Vicerrectorado de Prospectiva, Sostenibilidad e Infraestructura	(no definido)

2.— Propuesta de acciones de mejora sobre PROFESORADO

ID	Descripción de la acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Estado
3329	Proseguir con la recomendación de concretar el perfil de Máster en profesorado en la contratación de docentes para el máster	Para garantizar la adecuación del perfil profesional de los profesores asociados a la enseñanza del máster, se recomienda a los departamentos que en sus concursos de contratación incorporen el perfil correspondiente al "máster en profesorado" en aquellas plazas cuya docencia sea en esta titulación. La solicitud de plazas se realiza en la primera fase del POD, enero-febrero.	Coordinadora de la titulación	Enero 2019	Febrero 2019	Departamentos	(no definido)

3.— Propuestas de acciones: Otras

ID	Descripción de la acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Estado
3324	Potenciar la administración / secretaría electrónica	Para facilitar la gestión de los estudiantes que compatibilizan estudios y trabajos, estudiar y potenciar acciones como el uso del registro electrónico para la entrega de documentación administrativa del máster e informar de los procedimientos en las sesiones informativas previas y las sesiones de acogida.	Administradores	Enero 2019	Diciembre 2019	Decanatos y Gerencia	(no definido)
3325	Estudiar las necesidades administrativas del máster	Estudio de la carga de trabajo y organización del mismo en la Secretaría de la Facultad de Educación, apoyando las medidas necesarias para su adecuación a las necesidades existentes, así como estudiar la distribución de tareas con las secretarías de las otras facultades en las que se imparte la titulación.	Administradora	Enero 2019	Diciembre 2019	Vicerrectorado de política académica	(no definido)
3317	Potenciar la participación en las encuestas de evaluación sobre satisfacción con la titulación	Las encuestas de evaluación sobre profesorado y docencia cuentan con una tasa de respuesta adecuada. Sin embargo la encuesta de satisfacción con la titulación tiene una tasa muy baja que impide obtener datos adecuados para su valoración. Se pueden estudiar la posibilidad de que la encuesta se realice en una hora de clase, reservando las salas de informática necesarias en coordinación con los vicedecanatos correspondientes, o a través de un portátil ubicado en las secretarías de los centros en el momento de solicitud o recogida del título.	Coordinadora de la titulación	Mayo 2019	Octubre 2019	Decanato	(no definido)
3316	Mejorar del proceso de información previo a la matrícula	Revisión de la información en la web de la Facultad de Educación y organización de sesiones informativas previas a la matrícula en las facultades en las que se imparte el máster, anunciándolas a los estudiantes universitarios a través del i-unizar. Contar en las sesiones informativas con personal de administración para clarificar las dudas referentes a procesos administrativos que puedan surgir.	Coordinadora de la titulación	Abril 2019	Junio 2019	Decanatos	(no definido)

4.— Directrices de la CGC para la aplicación del título

5.— Acciones de mejora que supongan una modificación del diseño del título y de su Memoria de Verificación.

ID	Descripción de la acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Justificación	Nivel	Estado
3328	Implantación de la modificación de la memoria de verificación	La autorización de la implantación fue publicada en el BOA de 28/12/2018.	Miembros de la C.G.C.	Septiembre 2019	Diciembre 2019	Vicerrectorado de política académica	Finalización del proceso de implantación de la memoria de verificación modificada.	1	(no definido)

6.— Fecha aprobación CGC

Fecha

28/01/2019

Plan anual de innovación y mejora – Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas

Curso 2016/2017

1.– Acciones de mejora de carácter académico

ID	Título	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Estado
927	Estudiar actuaciones para mejorar el reto académico del máster	Las tasas de rendimiento y éxito son muy elevadas incluso en grupos numerosos y el alumnado percibe las tareas como numerosas y escasamente relevantes para su formación. En general los estudios del máster implican un escaso reto académico para la mayor parte de los estudiantes. Por ello ha de ser estudiado específicamente las causas de esta cuestión (a través del proyecto de "evaluación cualitativa del máster") para proponer actuaciones que incidan favorablemente en este sentido. El grupo de profesores participantes en el proyecto mencionado será el que trabaje con la coordinadora de la titulación en esta cuestión, para lo cual se cuenta con un proyecto de innovación ya aprobado. Las propuestas de actuación habrán de contar con el respaldo de los miembros de la comisión de garantía y pueden implicar modificaciones en las guías docentes.	Miembros de la Comisión de Garantía	Febrero 2018	Septiembre 2018	Departamentos	(no definido)
924	Colaboración con profesorado de secundaria en innovación-investigación educativa	Como ampliación del proyecto "Del aula al máster" y en el marco del mismo, se propone la creación de un grupo de trabajo permanente sobre innovación e investigación educativa, vinculándose las propuestas de colaboración a proyectos de investigación financiados, a líneas de investigación de trabajos de fin de máster o a temáticas desarrolladas por grupos de investigación en los que participan profesorado del máster. El grupo unirá a profesorado de secundaria (tutores del practicum) y profesorado del máster. Su acción repercutirá en una mejora de la docencia en diferentes asignaturas del máster y muy especialmente en las relacionadas con innovación e investigación de las diferentes especialidades y en la realización de Trabajos de Fin de Máster. Conllevará la organización de varias sesiones de encuentro a lo largo del curso.	Coordinadora de la titulación	Febrero 2018	Diciembre 2018	Vicerrectorado de Política Académica	(no definido)
923	Afianzamiento de la colaboración docente con profesorado de secundaria	Mantenimiento del programa "Del aula al máster" para coordinar con la Consejería de Educación Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón la participación como invitados en la docencia del máster de profesorado de secundaria en ejercicio. Dentro de la Universidad de Zaragoza "Del aula al máster" forma parte del programa de innovación estratégica de las titulaciones gestionado desde el Vicerrectorado de Política Académica.	Coordinadora de la titulación	Enero 2018	Julio 2018	Vicerrectorado de política académica	(no definido)

ID	Título	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Estado
935	Revisar y actualizar las guías docentes	En primer lugar para adecuarlas a la implantación de la modificación del plan de estudios, si es el caso; pero también para adecuar la carga de trabajo a la nueva asignación de ECTS de las diferentes asignaturas y para homogeneizar las estrategias y criterios de evaluación en los diferentes grupos de una misma materia. La revisión también ha de incluir la traducción al inglés de los apartados pertinentes.	Miembros de la CGC	Febrero de 2018	Junio de 2018	Vicerrectorado de Política Académica	(no definido)
921	Mejora de la coordinación vertical	A fin de evitar solapamientos entre asignaturas, tanto de contenidos como de actividades de evaluación, el equipo de coordinación del máster no solo revisará las guías docentes para proponer modificaciones, sino que también podrán sugerir modificaciones en cuanto a organización temporal de las asignaturas, tipología de los tareas de evaluación, etc.	Coordinadora de la titulación	Enero 2018	Diciembre 2018	Departamentos	(no definido)

2.– Acciones de mejora de carácter organizativo

ID	Título	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Estado
925	Mejora de la información previa a la matrícula	Revisión de la web de la titulación y de la información referente a la misma en cada web de facultades en las que se imparte. Organización de sesiones informativas en las facultades de procedencia del alumnado del master, en coordinación con el decanato de las mismas.	Coordinadora de la titulación	Abril 2018	Octubre 2018	Decanatos	(no definido)
931	Mejorar el reconocimiento de la labor de coordinación (especialidad y troncales)	El informe de seguimiento de ACPUA incluye como medida pendiente de realización el reconocimiento en forma de descarga horaria para los Coordinadores de asignaturas obligatorias y de especialidad. Se pretende gestionar la solicitud de una descarga horaria de 240 horas para el conjunto de coordinación del máster y estudiar anualmente el reparto de la misma en la CGC. Una posible propuesta podría ser: 90 horas para la coordinadora de la titulación, 50 horas para el coordinador del practicum, 30 horas para el coordinador asociado del campus de Huesca, 30 horas para el coordinador asociado del campus de Teruel y 40 horas repartidas en dos bloques de 20 para otros coordinadores de especialidad o asignaturas obligatorias que cuenten con sobrecarga de trabajo derivada de la implantación de la modificación del plan de estudios o que acepten responsabilidades en la gestión de proyectos de innovación. Esta solicitud se ha de realizar en la fase del POD correspondiente para aplicarse en el curso siguiente.	Miembros de la CGC	Febrero 2018	Marzo de 2018	Vicerrectorado de profesorado	(no definido)
920	Revisión del número máximo de estudiantes por especialidad	Anualmente el número máximo de estudiantes admitidos por especialidad ha de ser revisado para atender a la evolución de la demanda, siempre dentro de los márgenes del numerus clausus establecido en la memoria de verificación. Asimismo es conveniente revisar y actualizar en función de las posibles incidencias observadas el procedimiento de admisión para conseguir un equilibrio entre el máximo por especialidades y el numerus clausus global. Esta acción ha de ser realizada en la fase primera del POD para poder ser gestionada adecuadamente y aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza en las fechas habituales en las que se establece el número de plazas de nuevo acceso para cada titulación. Es imprescindible, además, hacer público este dato a través de la página web de la titulación y de las facultades implicadas en la impartición del título, así como en las reuniones previas de orientación que puedan tener lugar.	Miembros de la CGC	Enero 2018	Marzo 2018	Vicerrectorado de Política Académica y Vicerrectorado de Estudiantes	(no definido)

ID	Título	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Estado
919	Disminución del número de estudiantes por grupo de docencia	Aunque se han ido creando nuevos grupos, en la Facultad de Educación el número de estudiantes por aula es muy superior al de 35 recomendado por ACPUA, por lo que en su informe de seguimiento de la titulación recomienda continuar con el aumento progresivo en el número de grupos para las materias comunes hasta alcanzar 30-35 estudiantes por grupo. La implantación del nuevo plan de estudios puede ser una oportunidad para reorganizar la docencia teórico práctica de las asignaturas de manera que se puedan crear nuevos grupos más reducidos eliminando desdobles de prácticas. Es necesario estudiar esta posibilidad teniendo en cuenta la disponibilidad docente, la distribución por grupos del alumnado de las diferentes especialidades y la capacidad y disponibilidad de las aulas.	Miembros de la CGC	Febrero 2018	Abril 2018	Vicerrectorado de Política Académica y Vicerrectorado de Profesorado	(no definido)
917	Elaboración de reglamentación para cambio de grupo y plazos reconocimiento ECTS	Con el fin de agilizar y clarificar los procesos administrativos, convendría elaborar una reglamentación para la solicitud y concesión de cambios de grupo en las diferentes asignaturas que incluya una fecha límite de solicitud. Con el mismo fin se debe establecer un fecha límite para las solicitudes de reconocimiento de créditos.	Coordinadora de la titulación	Febrero 2018	Abril 2018	Decanatos	(no definido)
916	Actualización del reglamento y protocolo del practicum	El reglamento se aprobó en el curso anterior, es necesario adaptarlo a la nueva normativa DGA y adecuarlo a la casuística observada en su aplicación. Algunos puntos cuya modificación ha de estudiarse son los referentes a asignación de prácticas en otras familias profesionales de FP cuando no hay oferta suficiente para cubrir la demanda, organización del grupo de condiciones especiales en la elección de plazas, gestión y organización del acto de elección de centro, entre otras.	Coordinadora de la titulación	Febrero 2018	Abril 2018	Decanatos	(no definido)

3.— Propuestas de acciones sobre infraestructuras y equipamiento

ID	Título	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Estado
915	Aumentar el número de enchufes en las aulas	Dado que los estudiantes acuden con sus ordenadores portátiles para el trabajo en grupo, conviene mejorar la dotación de las aulas en cuanto a número de enchufes disponibles	Equipo decanal	Febrero 2018	Diciembre 2018	Decanatos	(no definido)

4.— Propuesta de acciones sobre PROFESORADO

ID	Título	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Estado
936	Adecuar la asignación de docencia y nuevas contrataciones al perfil del máster	La ACPUA recomienda lograr que los distintos departamentos implicados sean coherentes con las necesidades de profesorado del Máster. Incorporar la especificación de perfil "asignaturas del máster en profesorado" para la convocatoria de plazas cuya docencia está prevista que sea en esta titulación.	Coordinadora de la titulación	Marzo 2018	Octubre 2018	Departamentos	(no definido)
937	Promocionar al actual profesorado a figuras de mayor estabilidad y categoría	Recomendación realizada por ACPUA en el informe de seguimiento.	Decanatos	Febrero 2018	Diciembre 2018	Vicerrectorado de Profesorado	(no definido)
938	Potenciar la estabilidad interanual en la docencia de las materias	ACPUA recomienda que los departamentos potencien la estabilidad interanual en la docencia de las materias. La obtención de una calificación positiva destacada en la evaluación de la actividad docente vinculada a una asignatura del máster podría ser un criterio para la permanencia en la docencia de la misma de ese docente a la hora de asignación de docencia en la fase segunda del POD, por encima de otros criterios como la categoría o la antigüedad, o la menos se podría realizar esta recomendación desde la Comisión de Garantía	Miembros de la CGC	Febrero 2018	Octubre 2018	Departamentos	(no definido)

ID	Título	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Estado
933	Adelantar el Inicio del proceso de contratación de profesorado	Es conveniente adelantar en la medida de lo posible la contratación de profesorado para que pueda estar resuelta antes del inicio de las clases.	Decanatos	Enero 2018	Octubre 2018	Vicerrectorado de Profesorado	(no definido)

5.— Propuestas de acciones: Otras

ID	Título	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Estado
939	Mantener y ampliar oferta de prácticas extracurriculares	Ampliar la oferta de prácticas extracurriculares, gestionadas a través de convenio con Universa para estudiantes del máster, siempre vinculadas al ámbito de la educación y estableciendo convenios con organizaciones reconocidas. Estas actividades extracurriculares podrían ser valoradas con hasta 3 ECTS en sustitución de una asignatura optativa, una vez implantada la modificación de la memoria de verificación, siempre que el convenio y la práctica cuente con la autorización previa de la comisión de garantía.	Coordinadora de la titulación	Enero 2018	Diciembre 2018	Vicerrectorado de Política Académica	(no definido)
932	Estudiar medidas para la formación adecuada de los administrativos del máster	Este es uno de los aspectos destacados en las encuestas del PAs referentes a la satisfacción con la titulación. Desde la administración de los centros se puede estudiar las necesidades y realizar las propuestas oportunas.	Administradora del centro	Febrero 2018	Diciembre de 2018	Gerencia	(no definido)
928	Potenciar la participación en las encuestas de evaluación	La participación es muy baja en las encuestas de satisfacción con la titulación debido a que son muchas las encuestas que han de cumplimentar los estudiantes y priorizan las referidas a enseñanza y actividad docente. Podrían estudiarse acciones que fomentaran la participación como reservar horas lectivas específicas para la realización presencial de las encuestas de satisfacción con la titulación o permitir que las encuestas de satisfacción se realicen o vuelvan a abrirse tras haber finalizado el periodo de evaluación de asignaturas y actividad docente.	Coordinadora de la titulación	Mayo 2018	Noviembre 2018	Vicerrectorado de Política Académica	(no definido)
1051	Favorecer la continuidad del PAS vinculado al máster	Para la adecuada gestión del máster es necesario que el personal que se ocupa de su gestión, pueda mantener la vinculación al mismo el tiempo necesario	Administradores de los centros	Enero 2018	Diciembre 2018	Gerencia	(no definido)
922	Potenciación de las actividades complementarias referidas a empleabilidad	Al tratarse de un máster habilitante, la orientación profesional adquiere gran relevancia. Se trata de organizar sesiones informativas sobre el sistema de oposiciones y de interinidades para el profesorado de secundaria de la Comunidad de Aragón, orientación para realizar la elaboración de una programación siguiendo el modelo requerido en las oposiciones, orientación para elaboración de un currículum y preparación de entrevista laboral, información sobre los programas de formación permanente del profesorado, etc. la organización se puede realizar mediante un proyecto de innovación docente.	Coordinadora de la titulación	Febrero 2018	Mayo 2018	Vicerrectorado de Política Académica	(no definido)

6.— Directrices de la CGC para la aplicación del título

ID	Descripción de la acción	Justificación	Estado
934	Proporcionar instrucciones a la coordinadora para actuar (con dptos o docentes)	La ACPUA, en su informe de seguimiento de la titulación recomienda dotar a la coordinación del máster de las herramientas necesarias para lograr que los Departamentos y/o profesores concretos atiendan a las recomendaciones de mejora para evitar los distintos problemas del máster entre los que se incluye la diversidad de criterios en la evaluación del Prácticum dependiendo del tutor asignado; demora excesiva en algunos departamentos/áreas en la asignación de tutor del TFM; excesivo uso de la docencia magistral en detrimento de una enseñanza con mayor orientación práctica y participativa; necesidad de adaptación de las materias del módulo genérico a la diversidad de formación, necesidades y motivación del estudiantado que accede al Máster y/o planteamiento de un Nivel 0 que sirva para nivelar el conocimiento de los mismos y mejorar la satisfacción con el primer módulo.	(no definido)

7.— Identificar aquellas acciones que supongan una modificación del diseño del título

ID	Descripción de la acción	Descripción	Justificación	Nivel	Estado
918	Aplicación de la modificación del plan de estudios	La implantación del nuevo plan de estudio implicará reorganización de algunas guías docentes, de horarios y de asignación de docencia a los departamentos. Afecta especialmente a las asignaturas del módulo común (redefinidas) y a las especialidades de orientación y de FP.	La comisión de garantía aprobó durante el curso 2016/2017 la propuesta de modificación de la memoria de verificación del máster. Su implantación está prevista para el curso 2018/2019, siempre que la aprobación llegue con la antelación necesaria para la organización de la docencia.	4	(no definido)

8.— Fecha aprobación CGC

Fecha

11/01/2018

Plan anual de innovación y mejora – Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas

Curso 2018/2019

0.– Acciones de mejora de carácter académico y organizativo que NO supongan modificación del plan de estudios o de la Memoria de Verificación

ID	Descripción de la acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Estado
5703	Promover la elección de representantes de estudiantes	En cursos anteriores, algunas especialidades no contaban con delegado/a y esto ha dificultado la comunicación con el alumnado, tener noticia inmediata de problemas o cuestiones importantes que sucedían en las aulas y ha mermado la participación de los estudiantes en las comisiones de garantía y de evaluación. Se propone una mejora de la coordinación entre la coordinadora de la titulación y los decanatos en el proceso de elección de representantes que puedan cubrirse todas las plazas de representación estudiantil existentes.	Coordinador de la titulación	Noviembre 2019	Febrero 2020	Decanatos	(no definido)
5676	Reorganización de los grupos para disminuir el número de estudiantes por aula en asignaturas de especialidad y optativas	Revisión de la organización de los grupos en las fases correspondientes del POD para armonizar el encargo propuesto al contable y reorganizar el número de grupos de teoría y de subgrupos de prácticas de manera que se puedan contar con más grupos de menos estudiantes por aula. En el curso 2019/20 se ha aplicado a las asignaturas comunes respetando el encargo contable y a lo largo de ese curso se propone revisar igualmente el resto de asignaturas para incorporar desdobles o segundos grupos a las que por la cantidad de estudiantes matriculados sea posible en el curso siguiente.	Miembros C.G.C	Octubre 2019	Junio 2020	Vicerrectorado de ordenación académica; Vicerrectorado de profesorado	(no definido)
5699	Revisión de los criterios para la distribución entre especialidades de plazas de nuevo ingreso	En el momento de realización de la propuesta de distribución por especialidades del número máximo de estudiantes de nuevo ingreso, además de considerar el histórico de matrícula, la demanda de plazas y el número máximo por especialidad fijado en la convocatoria, habría que tener en consideración también la cantidad de plazas que se suelen ofertar para prácticas en cada especialidad. La finalidad es que el alumnado pueda realizar las prácticas en su especialidad para que la teoría y la práctica tengan relación directa y garantizar la oferta de plazas necesarias para cada especialidad en la localidad de impartición del máster para evitar desplazamientos no solicitados.	Miembros C.G.C	Enero 2020	Julio 2020	Vicerrectorado de política académica	(no definido)
5701	Mejora del seguimiento para evitar de los solapamientos entre el módulo común y el de especialidad.	Para evitar el solapamiento entre asignaturas se propone realizar reuniones conjuntas con todos los delegados/as de estudiantes del máster para detectar los casos existentes. Además en el mes de mayo en el momento de revisión de las guías docentes se solicitará a los departamentos que se detalle con más precisión el programa de cada asignatura para que desde la comisión de garantía de la titulación también puedan detectarse los posibles puntos de coincidencia entre materias.	Coordinadora de la titulación	Febrero 2020	Junio 2020	Decanato	(no definido)

ID	Descripción de la acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Estado
5702	Garantizar el cumplimiento de las guías docentes en asignaturas optativas	Realizar reuniones con los representantes de estudiantes para garantizar que en todos los casos el profesorado está cumpliendo la guía docente, tanto en seguimiento del programa como en el proceso de evaluación. Las reuniones se realizarán como mínimo al final de cada cuatrimestre.	Coordinadora de la titulación	Enero 2020	Junio 2020	Decanato	(no definido)
5709	Estudiar la organización de los trabajos grupales	Muchas asignaturas cuentan en su proceso de evaluación con trabajos que obligatoriamente se han de realizar de manera grupal. Sin embargo, no a todo el alumnado le resulta sencillo encontrar el tiempo para reunirse y para organizarse con otros compañeros por lo que se propone estudiar otras propuestas como realizar el trabajo individual o promover espacios on line para la gestión y realización del trabajo grupal, incorporando estas soluciones a las guías docentes de las asignaturas correspondientes.	Coordinadora de la titulación	Enero 2020	Mayo 2020	Departamentos	(no definido)
5757	Mejora de la orientación respecto a calendario y procedimientos de los estudiantes matriculados en el máster	Aunque se realiza la sesión de acogida muchos estudiantes se incorporan después de esta al máster en función de la lista de espera de cada especialidad. Por este motivo se plantea incluir en la página web información general sobre fechas y procedimientos comunes como elección de centro de prácticas, asignación de tutores/as de TFM, actividades complementarias, etc. para que sea fácilmente accesible toda la información sobre calendario y procedimientos.	Administradora			Decanato	(no definido)
5720	Mejorar la orientación de solicitantes de acceso al máster	La atención de consultas a solicitantes de plazas de nuevo acceso al máster necesita una dedicación muy elevada. El personal de secretaría, la coordinadora de la titulación y los coordinadores de especialidad atienden todas las consultas, o cual ocupa un tiempo considerable, con frecuencia para responder asuntos que figuran en la documentación pública en la web. Por tanto, es necesario mejorar el proceso de comunicación y orientación on line para quienes están interesados en acceder al máster. Para ello es imprescindible: a) Mejorar la estructura de la página web de la titulación dentro de la Facultad de Educación. b) Incluir documentos diferenciados por especialidades que sirvan de introducción a cada una de ellas o sobre preguntas frecuentes.	Administradora	Febrero 2020	Diciembre 2020	Decanatos	(no definido)

1.— Propuestas de acciones de mejora sobre infraestructuras y equipamiento

ID	Descripción de la acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Estado
5675	Aumentar la cantidad de enchufes en las aulas	El alumnado cada vez con más frecuencia utilizar ordenadores portátiles y dispositivos móviles para tomar apuntes en clase y para realizar sus tareas prácticas en el aula. Es necesario continuar planteando esta mejora para que progresivamente se vayan dotando las aulas de los enchufes necesarios para recargar los dispositivos electrónicos.	Equipo decanal	Enero 2020	Octubre 2020	Vicerrectorado de infraestructuras	(no definido)

2.— Propuesta de acciones de mejora sobre PROFESORADO

ID	Descripción de la acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Estado
5713	Continuar promoviendo acciones para la incorporación de profesorado de secundaria a la docencia en el máster	Insistir a los departamentos en que impulsen en sus procesos de contratación acciones que faciliten que el profesorado asociado que se incorpora a la docencia en el máster sea profesorado de enseñanzas medias en activo. Las propuestas pueden ser indicar que la docencia es el el máster en el perfil de la plaza convocada o incorporar en el baremo de profesorado asociado una puntuación específica dentro de la docencia universitaria por haber sido tutor en su centro de estudiantes del máster de profesorado en el practicum I o II, entre otras. Desde los decanatos se pueden impulsar otras acciones como el retraso del inicio de las clases de la tarde a un horario compatible con la docencia en institutos.	Miembros C.G.C	Enero 2020	Octubre 2020	Departamentos y Decanatos	(no definido)

3.— Propuestas de acciones: Otras

ID	Descripción de la acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Estado
5707	Estudiar la devolución de matrícula a los estudiantes que no obtienen plaza en turno vespertino	Algunos estudiantes solicitan justificadamente plaza en turno vespertino para las prácticas del máster en los centros de secundaria y FP. Sin embargo la oferta es considerablemente menor a la demanda y hay estudiantes que no pueden cursar las prácticas, o al menos no pueden cursarlas en ese año académico. Cuando obtienen respuesta definitiva de la adjudicación de plazas, ha pasado ya el plazo de devolución del dinero de la matrícula, por lo que pueden gestionar la anulación de la asignatura pero no el reintegro de la cantidad abonada por la misma. Es necesario estudiar las implicaciones de la posible excepcionalidad del máster de profesorado por esta causa y en estas asignaturas (practicum I y II y TFM) , incluyendo en el estudio asimismo la carga de trabajo administrativo que llevaría asociada esta medida. Asimismo es imprescindible tener en cuenta que la aplicación de esta medida tiene que estar supeditada al cambio de algunas normativas generales como el reglamento de permanencia.	Coordinadora de la titulación	Enero 2020	Noviembre 2020	Gerencia, vicerrectorado de estudiantes	(no definido)
5705	Revisión de los plazos de admisión	Solciitar la adecuación de la admisión a las fechas de defensa de los TFG para evitar listas provisionales o notas de acceso que no cuenten con el dato de la nota del TFG. Revisión del proceso general para la adecuación al caso concreto del máster en profesorado.	Administradora	Enero 2020	Mayo 2020	Vicerrectorado de política académica	(no definido)
5758	Propuesta de flexibiización del reglamento de evaluación para modificación de fechas por solicitud particular	El reglamento de evaluación regula pocos casos que permitan la autorización de una fecha de evaluación fijada por la comisión de garantía de calidad. Se debería estudiar la posibilidad de permitir al profesorado y a la comisión de garantía o a la dirección de los centros la autorización de cambio de fecha de evaluación a un estudiante que lo justifique por motivos no contemplados en la normativa general pero que puedan considerarse razonables. Asimismo debería indicarse el procedimiento a seguir para su solicitud y autorización y el calendario. El máster en profesorado cuenta con un número alto de alumnado como para recoger con la ayuda de los representantes de los estudiantes una casuística amplia que permita realizar una propuesta al vicerrectorado.	Coordinador de la titulación	Febrero 2020	Mayo 2020	Vicerrectorado de estudiantes	(no definido)

4.— Directrices de la CGC para la aplicación del título

5.— Acciones de mejora que supongan una modificación del diseño del título y de su Memoria de Verificación.

6.— Fecha aprobación CGC

Plan anual de innovación y mejora – Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas

Curso 2017/2018

0.– Acciones de mejora de carácter académico y organizativo que NO supongan modificación del plan de estudios o de la Memoria de Verificación

ID	Descripción de la acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Estado
3321	Planificar desdobles de prácticas de laboratorio para la seguridad de los estudiantes	Contabilización de las horas de prácticas en laboratorio que se realizan en cada asignatura que cuenta con este tipo de actividades y, en consecuencia, de cuántas horas de desdobles son necesarias.	Coordinadora de la titulación	Marzo 2019	Septiembre 2019	Vicerrectorado de política académica y Vicerrectorado de profesorado	(no definido)
3322	Incorporar el máster al plan tutorial de los diferentes centros	La incorporación del máster al POUZ permitirá la incorporación de alumnos mentores en diferentes especialidades, acción que puede resultar muy útil, sobre todo para la orientación en el TFM. Al tratarse de una titulación de un único año académico, los estudiantes mentores pueden ser alumnos de doctorado que hayan cursado el máster recientemente; y sus tutores podrían ser los coordinadores de las especialidades correspondientes. Inicialmente, para el curso 2019/20 se puede comenzar por dos especialidades que se cursen en la Facultad de Educación para que, tras la experiencia, se pueda ampliar a otras especialidades y a otros centros.	Equipo decanal	Enero 2019	Diciembre 2019	Vicerrectorado de Política académica y Vicerrectorado de Estudiantes	(no definido)
3326	Revisar los procedimientos administrativos para actualizar, clarificar y simplificar la gestión administrativa del máster	Revisión o creación de normativas referentes a los procedimientos administrativos tales como cambio de grupo, solicitud de prácticas, titulaciones de acceso, haciéndolos públicos a través de la web de la Facultad de Educación.	Miembros C.G.C.	Enero 2019	Junio 2019	C.G.C.	(no definido)
3320	Estudiar la reducción del número de estudiantes en cada grupo de asignaturas optativas	Aunque se ha iniciado un proceso progresivo de reducción del número de estudiantes por aula para alcanzar unos 40 por grupo, se observa que muchas optativas cuentan con 60 o 65 estudiantes en las sesiones teóricas. A lo largo del curso 2018/19 se estudiarán estos casos para valorar la reorganización de los grupos para realizar docencia sin desdobles prácticos con grupos menos numerosos, buscando además un equilibrio de la distribución del alumnado entre los grupos de una misma asignatura	Coordinadora de la titulación y departamentos	Febrero 2019	Diciembre 2019	Vicerrectorado de política académica y Vicerrectorado de profesorado	(no definido)
3319	Estudiar procedimientos de flexibilización que faciliten la compatibilidad del máster con las obligaciones laborales	Revisión del reglamento interno del practicum para poder valorar su flexibilización cuando no se ha podido obtener plaza en un turno compatible con el horario laboral, así como elaborar itinerarios recomendados para estudiantes con matrícula parcial.	Miembros C.G.C.	Enero 2019	Junio 2019	Vicerrectorado de estudiantes	(no definido)

ID	Descripción de la acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Estado
3327	Estudiar propuestas de movilidad internacional para estudiantes del máster	Estudiar con los vicedecanatos de relaciones internacionales posibilidades para potenciar la movilidad de estudiantes, tanto como titulación de recepción de estudiantes de universidades extranjeras, como de convenios que posibiliten la realización de prácticas en otros países.	Equipo decanal	Febrero 2019	Diciembre 2019	Decanato	(no definido)
3346	Revisar el calendario del practicum I, defendiendo su adelanto a noviembre-diciembre	Se recomienda adelantar la realización del practicum I para potenciar una mejor coordinación del mismo y retroalimentación con las asignaturas comunes. La propuesta de fechas será decidida por la Comisión de Garantía de la Calidad, pero el calendario es decidido por la DGA, coordinando las propuestas y organización de las tres universidades que imparten el máster en Aragón (Universidad de Zaragoza, UNED y San Jorge).	Coordinadora de la titulación	Marzo 2019	Junio 2019	C.G.C.	(no definido)
3315	Mejorar la coordinación entre asignaturas para garantizar que no se solapen tareas	Para garantizar que no exista solapamiento de tareas entre asignaturas se profundizará en el desglose del apartado de evaluación especificando el tipo de tareas prácticas que han de entregarse, en los dos casos detectados de solapamiento de tareas.	Coordinadora de la titulación	Enero 2019	Junio 2019	C.G.C.	(no definido)
3314	Mejorar las especificaciones de TFM por especialidad	Planteamiento de guías docentes de TFM diferenciadas por especialidad. Esta medida será posible que entre en vigor en el curso 2019/20 con la codificación de asignaturas del nuevo plan de estudios, pero su elaboración tendrá lugar a lo largo del primer semestre de 2019.	Miembros C.G.C.	Febrero 2019	Junio 2019	C.G.C.	(no definido)
3313	Realizar actuaciones para mejorar el nivel de exigencia del máster	Revisión del proceso de evaluación de las asignaturas con un 100% de tasa de éxito y de rendimiento y de aquellas que cuentan con más de un 80% de estudiantes con un resultado de sobresaliente y/o matrícula de honor. Modificación, si ha lugar, de las guías docentes para el curso 2019/2020 o corrección de prácticas de evaluación inadecuadas.	Coordinadora de la titulación	Enero 2019	Mayo 2019	Departamentos	(no definido)
3312	Recomendar la elaboración de un calendario de entrega de tareas coordinado por especialidad	Dentro de la mejora constante de la coordinación vertical del título, cabe abordar la organización de un calendario de entrega de tareas coordinado entre todas las asignaturas y docentes que imparten clase al alumnado de cada especialidad. Los estudiantes reclaman una coordinación mayor para que las fechas de tareas no se solapen. Si existe un calendario de entrega de tareas totales o parciales referentes al TFM, también deberían incluirse en este documento.	Coordinadora de la titulación y coordinadores de especialidades	Febrero 2019	Abril 2019	Departamentos	(no definido)
3311	Solicitar el incremento número de grupos en asignaturas comunes	Tras estudiar esta posibilidad en el curso anterior, se ha comprobado que es factible que con el mismo número de horas de encargo contable para el profesorado se reorganicen los grupos de comunes en 12 grupos en la Facultad de Educación (más uno para la especialidad de orientación, cuyas asignaturas son específicas de esta especialidad) eliminando los desdobles. Las aulas quedarían desmasificadas si el máximo de estudiantes por aula fuera de aproximadamente 40, en lugar de 65-70 con desdobles para la parte práctica. Si se organiza durante el curso 2018/19 en las correspondientes fases del POD, en el curso 2019/2020 se podrá contar con esta distribución de grupos.	Miembros C.G.C.	Enero 2019	Octubre 2019	Vicerrectorado de profesorado	(no definido)
3323	Realizar el llamamiento de listas de espera por medios electrónicos	Mejorar el sistema de acceso al máster mejorando el procedimiento de llamamiento de listas de espera. Implementar un llamamiento mediante medios electrónicos a través del tablón electrónico oficial de la Universidad de Zaragoza y de la web de la Facultad de Educación, publicando previamente el calendario de llamamientos (por ejemplo, lunes y jueves). La gestión del acceso se realiza habitualmente desde la secretaría de la Facultad de Educación. Habiendo un acceso diferenciado por especialidades, habría que estudiar la posibilidad de que este sistema de acceso se pudiera gestionar desde las diferentes facultades en las que se cursa la titulación, en función de las especialidades que se estudian en cada centro.	Administradora	Febrero 2019	Noviembre 2019	Vicerrectorado de estudiantes	(no definido)

1.— Propuestas de acciones de mejora sobre infraestructuras y equipamiento

ID	Descripción de la acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Estado
3310	Incrementar el número de enchufes en las aulas	Muchos estudiantes acuden al aula con su portátil y su batería no alcanza para todas las horas de clase. La dotación de alargaderas puede incumplir la normativa de seguridad, por lo que resulta necesaria incrementar el número de enchufes en las aulas	Equipo decanal	Enero 2019	Diciembre 2019	Vicerrectorado de Prospectiva, Sostenibilidad e Infraestructura	(no definido)

2.— Propuesta de acciones de mejora sobre PROFESORADO

ID	Descripción de la acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Estado
3329	Proseguir con la recomendación de concretar el perfil de Máster en profesorado en la contratación de docentes para el máster	Para garantizar la adecuación del perfil profesional de los profesores asociados a la enseñanza del máster, se recomienda a los departamentos que en sus concursos de contratación incorporen el perfil correspondiente al "máster en profesorado" en aquellas plazas cuya docencia sea en esta titulación. La solicitud de plazas se realiza en la primera fase del POD, enero-febrero.	Coordinadora de la titulación	Enero 2019	Febrero 2019	Departamentos	(no definido)

3.— Propuestas de acciones: Otras

ID	Descripción de la acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Estado
3324	Potenciar la administración / secretaría electrónica	Para facilitar la gestión de los estudiantes que compatibilizan estudios y trabajos, estudiar y potenciar acciones como el uso del registro electrónico para la entrega de documentación administrativa del máster e informar de los procedimientos en las sesiones informativas previas y las sesiones de acogida.	Administradores	Enero 2019	Diciembre 2019	Decanatos y Gerencia	(no definido)
3325	Estudiar las necesidades administrativas del máster	Estudio de la carga de trabajo y organización del mismo en la Secretaría de la Facultad de Educación, apoyando las medidas necesarias para su adecuación a las necesidades existentes, así como estudiar la distribución de tareas con las secretarías de las otras facultades en las que se imparte la titulación.	Administradora	Enero 2019	Diciembre 2019	Vicerrectorado de política académica	(no definido)
3317	Potenciar la participación en las encuestas de evaluación sobre satisfacción con la titulación	Las encuestas de evaluación sobre profesorado y docencia cuentan con una tasa de respuesta adecuada. Sin embargo la encuesta de satisfacción con la titulación tiene una tasa muy baja que impide obtener datos adecuados para su valoración. Se pueden estudiar la posibilidad de que la encuesta se realice en una hora de clase, reservando las salas de informática necesarias en coordinación con los vicedecanatos correspondientes, o a través de un portátil ubicado en las secretarías de los centros en el momento de solicitud o recogida del título.	Coordinadora de la titulación	Mayo 2019	Octubre 2019	Decanato	(no definido)
3316	Mejorar del proceso de información previo a la matrícula	Revisión de la información en la web de la Facultad de Educación y organización de sesiones informativas previas a la matrícula en las facultades en las que se imparte el máster, anunciándolas a los estudiantes universitarios a través del i-unizar. Contar en las sesiones informativas con personal de administración para clarificar las dudas referentes a procesos administrativos que puedan surgir.	Coordinadora de la titulación	Abril 2019	Junio 2019	Decanatos	(no definido)

4.— Directrices de la CGC para la aplicación del título

5.— Acciones de mejora que supongan una modificación del diseño del título y de su Memoria de Verificación.

ID	Descripción de la acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Justificación	Nivel	Estado
3328	Implantación de la modificación de la memoria de verificación	La autorización de la implantación fue publicada en el BOA de 28/12/2018.	Miembros de la C.G.C.	Septiembre 2019	Diciembre 2019	Vicerrectorado de política académica	Finalización del proceso de implantación de la memoria de verificación modificada.	1	(no definido)

6.— Fecha aprobación CGC

Fecha

28/01/2019

Plan anual de innovación y mejora – Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas

Curso 2019/2020

0.– Acciones de mejora de carácter académico y organizativo que NO supongan modificación del plan de estudios o de la Memoria de Verificación

ID	Descripción de la acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Estado
7263	Mejora de la información sobre calendarios y procedimientos.	Revisión de la web de la titulación en las páginas de las facultades implicadas en la docencia del máster.	Coordinador de la titulación	marzo 2021	septiembre 2021	Decanatos	(no definido)
7272	Ajustar el encargo computable de los TFM a la matrícula del estudiante del curso anterior (curso menos uno)	La variación de matrícula de uno a otro curso por especialidades hace que se creen desajustes entre la realidad de la docencia que hay que atender en TFM y la reconocida en la previsión de estudiantes en la fase uno del POD. Concretamente, se toma como referencia el curso menos dos, cuando en la Facultad de Educación tras terminar la matrícula de diciembre se han interoducido ya datos exactos para el curso menos uno. Se debería ajustar el encargo computable a la previsión de estudiantes de TFM teniendo en cuenta el número de matriculados en el curso menos uno, al igual que en los grados en donde se tiene en consideración el mayor número de los dos cursos anteriores. De esta manera el desajuste con la realidad sería menor y las solicitudes de profesorado para responder a las necesidades docentes se podrían realizar por procedimiento ordinario.	miembros CGC	febrero 2021	abril 2021	Vicerrectorado de profesorado	(no definido)
7271	Estudiar la mejora de la internacionalización del máster	Incluir estancias docentes o estancias de los estudiantes en el marco Erasmus o de otros convenios compatibles con el desarrollo de la titulación.	Coordinadora de la titulación	febrero 2021	diciembrbe 2021	Decanato	(no definido)
7269	Establecer un listado de especialidades afines para el practicum	La elevada cantidad de estudiantes matriculados en el practicum dificultan en la práctica real encontrar tutores de prácticas en los centros para garantizar la realización de las mismas dentro de su especialidad. Para buscar soluciones alternativas como la realización de prácticas en especialidades afines, se debería establecer previamente un listado de afinidades que permita desarrollar las prácticas con total garantía de poder cumplir con los requisitos de la guía docente del practicum de cada especialidad aun en los casos de realizarse la estancia en los centros con tutores de especialidades afines.	Coordinador de la titulación	abril 2021	mayo 2021	Decanato	(no definido)

ID	Descripción de la acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Estado
7265	Establecer un protocolo de actuación para las tutorías telemáticas.	Se observa mucha disparidad en función del profesorado. Tiempo de respuesta, formas de contacto (mail, cita por mail para videoconferencia), horarios (a demanda, en días concretos, etc.). Se considera que sería positivo proporcionar al profesorado unas pautas o guía de actuación para la regularización de tutorías telemáticas estableciendo un procedimiento o protocolo que pueda conocer también el estudiantado de la titulación.	coordinador de la titulación	febrero 2021	diciembre 2021	Decanato y Departamentos	(no definido)
7262	Estudiar la organización de trabajos grupales con medios telemáticos	Esta tarea ha sido mejor resuelta en unas especialidades que en otras. Ha funcionado muy bien por ejemplo en Biología y Geología y en Geografía e Historia. Se propone estudiar buenas prácticas para realización de trabajos grupales en el aula por medios telemáticos con apoyo docente a fin de poder tenerlo en consideración en la revisión de guías docentes y poder recurrir a estos medios en el futuro aun cuando se haya recuperado la presencialidad en el aula, para facilitar la realización de trabajos grupales a quienes tienen problemas para coincidir en horarios con compañeros/as.	Coordinadora de la titulación	febrero 2021	junio 2021	Decanato	(no definido)
7261	Facilitar la presencialidad por videoconferencia del alumnado con dificultades para asistir a clase	Aprovechar los medios telemáticos instalados con motivo de la pandemia para en el futuro seguir facilitando la presencialidad por videoconferencia del alumnado con dificultades para asistir a clase, aun cuando ya no haya problema sanitario. De este modo se podría facilitar la conciliación familiar y laboral, siempre que la programación de la asignatura lo permita y existan medios técnicos para ello en el aula.	Coordinador de la titulación	septiembre 2021	diciembre 2021	Decanato	(no definido)
7260	Revisar las guías docentes para incluir menos cantidad de trabajos pero de mayor profundidad	Mejorar el reto académico del máster, incluyendo menos cantidad de trabajos pero de mayor profundidad y reflexión. No se trata de disminuir la dedicación, sino de dotar a los trabajos de la entidad adecuada a una titulación de máster y disminuir la sensación de carga de trabajo que produce la realización de numerosos trabajos aunque sean sencillos.	Coordinadora de la titulación	febrero 2021	mayo 2021	Departamentos	(no definido)
7259	Seguir trabajando para evitar el solapamiento de contenidos, trabajos y tareas entre asignaturas	Se continua trabajando en esta línea como se puede constatar en los planes de mejora de la titulación. Mantener reuniones periódicas con delegados/as del master para establecer un calendario coordinado de entrega de tareas por especialidad, así como para detectar posibles solapamientos.	Coordinadora de la titulación	febrero 2021	diciembre 2021	Decanato	(no definido)
7273	Diagnóstico de la problemática específica de la especialidad de Dibujo impartida en Teruel	Desde hace unos años asignaturas del campus de Teruel reciben calificaciones bajas en las encuestas, aun siendo una sola especialidad y con un grupo no masificado. Es necesario por tanto realizar un mejor seguimiento tutorial de los estudiantes del campus de Teruel con el fin de llevar a cabo un diagnóstico de los problemas específicos de esa especialidad. En el campus de Zaragoza ha sido muy positiva la reunión periódica con grupos de estudiantes o con el conjunto de sus representantes, acción que se inició en el pasado a través de un proyecto PIET y que se mantiene regularmente. Es aconsejable, por tanto, que el coordinador de la especialidad de Teruel inicie este mismo proceso.	Coordinador de la titulación	febrero 2021	junio 2021	Decanato y Departamentos	(no definido)

ID	Descripción de la acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Estado
7252	Revisar el encargo docente computable de practicum y TFM	El reconocimiento de encargo docente que tienen el Practicum o el Trabajo de Fin de máster es insuficiente y no se ajusta a la realidad y se percibe como agravio comparativo con el reconocimiento de prácticas y TFG en los grados de Magisterio. Las prácticas computan 0,9 si es Practicum I y 2,1 si es practicum II, independientemente de las horas de prácticas que el estudiante realice en su centro de destino, la tutela siempre es notablemente superior a esas horas, al igual que las horas dedicadas a la dirección de un TFM, que aunque sean 6 ECTS, siempre llevan muchas más de 6 horas de tutoría y de revisión del texto. El encargo docente no se ajusta a la realidad de la docencia. Un estudiante de prácticas 1 de Magisterio computa 1,8 horas, en el caso del máster, 0,9, por no hablar de los practicum II, III o de Mención, que computan por encima de 3 horas. En este contexto, con demandas no muy diferenciadas para el profesorado, el encargo docente es completamente desproporcionado. Esta desproporción se hace mayor al tener en consideración el campus de Teruel. Un estudiante del otro máster profesionalizante de ese centro, el Máster de psicología General Sanitaria computa 9 horas por docente, es decir, el doble, o 5,4 horas un estudiante del Practicum de Psicología. Un TFG computa 9 horas, mientras que un TFM del máster de profesorado compua 6, teniendo una dedicación para el profesorado, en realidad, igual incluso superior.	Directores de Departamentos con docencia en el máster	febrero 2021	junio 2021	Vicerrectorado de profesorado	(no definido)
7256	Coordinar el calendario de defensa de TFM y el nombramiento de los tribunales de febrero con la convocatoria de oposiciones.	Para facilitar que los estudiantes que presentan su TFM en la convocatoria de febrero (segunda matrícula) puedan presentarse a oposiciones, autorizar a la comisión de garantía de titulación aprobar una modificación de fechas para garantizar la posibilidad de obtener el título con anterioridad al cierre de la convocatoria de oposiciones en Aragón, en cuanto se publique la convocatoria (habitualmente en enero). Igualmente, nombrar en ese momento a los profesores que forman parte del tribunal extraordinario de febrero, para realizar los nombramientos adecuados a la realidad de las contrataciones y de la disponibilidad que haya en febrero de cada año. Implicaría no tener aprobados los tribunales y fechas de defensa definitiva de esta convocatoria con antelación al inicio de curso, pero favorecería notablemente la inserción laboral de quienes pueden terminar el máster en fechas anteriores a la convocatoria de oposiciones para enseñanza secundaria en Aragón.	Coordinador de la titulación	febrero 2021	marzo 2021	Secretaría de la Facultad de Educación	(no definido)
7253	Revisar el encargo computable de la titulación en asignaturas con bajo nivel de experimentalidad.	Esto implica mejorar la dotación de personal del máster. La comisión de garantía de la calidad aprobó en su momento una mejora de la calidad del máster creando 12 grupos de docencia, 13 con el de la especialidad de orientación educativa. Igualmente, se propuso mantener un encargo docente de 10 horas presenciales por cada crédito de asignatura obligatoria, algo completamente razonable. No obstante, esta medida conlleva que áreas de conocimiento con niveles de experimentalidad 1 no tengan suficientes horas de disponibilidad para atender este encargo docente (Sociología: encargo docente 260 horas, encargo computable, 251; Psicología Social: Encargo docente, 379, encargo computable: 352). Unido al escaso margen de otras asignaturas, áreas como Ps. social tienen problemas para cubrir su encargo docente. Esta situación se da también en otras áreas del Dpto. de Ciencias de la Educación. Una opción para solucionarlo es ponderar el encargo docente de este máster por 1,2 y regular así estas situaciones.	Directores de Departamentos con docencia en el máster	febrero 2021	junio 2021	Vicerrector de profesorado	(no definido)
7255	Mejorar el proceso de participación del alumnado en la elección de representantes de estudiantes	Las fechas generales se adecúan mal al máster porque los estudiantes apenas llevan 15 días en clase. Se propone retrasar la elección de delegados/a a la segunda quincena de noviembre, cuando los estudiantes lleven al menos un mes de clase.	Coordinador de la titulación	febrero 2021	noviembre 2021	Secretaría general	(no definido)

1.— Propuestas de acciones de mejora sobre infraestructuras y equipamiento

2.— Propuesta de acciones de mejora sobre PROFESORADO

ID	Descripción de la acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Estado
7254	Mejora de la dotación de personal docente vinculado al máster	La aceptación de la revisión del encargo docente computable indicado en el primer apartado del PAIM conlleva un incremento de personal docente con responsabilidad en el máster.	Directores de Departamento	febrero de 2021	junio de 2021	Vicerrector de profesorado	(no definido)
7258	Mejora del reconocimiento de la coordinación de especialidades.	El reconocimiento por coordinación de especialidades del máster de profesorado no es un mérito válido en el apartado de gestión de cara a las acreditaciones de titular o catedrático/a en ANECA. Sin embargo, el coordinador de especialidad realiza funciones que sí que están contabilizadas como méritos complementarios: 1. Tutela de grupos de estudiantes, concretamente de los estudiantes de su especialidad 2. Coordinación de grupos de profesores, concretamente del profesorado con docencia específica en su especialidad. Así pues, para que puedan computarse estos méritos en sus solicitudes de acreditación, se propone que desde la coordinación de la titulación y la secretaría de la Facultad de Educación se estudie la forma de realizar una constancia adjunta a la certificación de nombramiento de coordinador de especialidad que sirva para acreditar estas funciones.	Coordinador de la titulación	febrero 2021	mayo 2021	Decanato	(no definido)
7264	Mantener la incorporación de profesorado de secundaria a la docencia del máster, proporcionando pautas para su labor tutorial.	La incorporación de profesorado de secundaria en activo se valora muy positivamente en este máster profesionalizante. No obstante, el alumnado observa que en algunos casos este profesorado tiene escasa disponibilidad para el seguimiento de tareas por lo que habría que articular desde los departamentos alguna coordinación con profesores con mayor disponibilidad o seguimiento o pautas claras de la acción tutorial.	Coordinadora de la titulación	febrero 2021	diciembre 2021	Departamentos	(no definido)
7257	Continuar con la labor de mejorar la implicación del profesorado en el máster evitando al máximo la inestabilidad de este	La Oferta de Empleo Público de 2019 y de 2020 ha permitido promocionar y, por tanto, dotar de mayor estabilidad a gran parte del profesorado. Han podido promocionar todos los contratados doctores en régimen de interinidad y los ayudantes doctores que se encontraban en quinto y cuarto año de contrato (e incluso algunos que estaban en su tercer año). Por otra parte, la creación de una figura laboral a tiempo completo sin exigencia de acreditación ANECA ha permitido mejorar la estabilidad de profesorado que hasta entonces estaba con contratos a tiempo parcial de renovación anual. Además las convocatorias de plazas de Ayudantes doctores hay favorecido también la estructura de la plantilla vinculada a esta titulación.	miembros CGC	febrero 2021	junio 2021	Vicerrector de profesorado	(no definido)

3.— Propuestas de acciones: Otras

ID	Descripción de la acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Estado
7268	Estudiar e impulsar en coordinación con DGA y las otras universidades los cambios necesarios para adelantar el practicum I	La realización del practicum I en diciembre permitía interrelacionar la experiencia del conocimiento y contacto directo con los centros con el desarrollo de las asignaturas comunes del primer cuatrimestre, lo cual resultaba especialmente enriquecedor para el estudiantado del máster. El aumento de estudiantes, no paralelo al aumento de oferta de prácticas en los centros de secundaria ha impedido, entre otros factores, la posibilidad de manter el practicum I en el mes de diciembre y se ha debido trasladar a enero, cursándose tras la finalización de las clases del máster del primer cuatrimestre. Se considera imprescindible estudiar e impulsar en coordinación con DGA y las otras universidades del sistema aragonés los cambios necesarios para adelantar los plazos de asignación de prácticas que permitan a su vez adelantar la realización del practicum I de manera que se pueda de nuevo integrar en el aprendizaje de las asignaturas del módulo común.	Departamentos con responsabilidad en practicum I	febrero 2021	diciembre 2021	Decanato, DGA	(no definido)

ID	Descripción de la acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Estado
7270	Estudiar la simplificación de organización y gestión administrativa del máster	A efectos administrativos, que el máster no dependa de un centro concreto dificulta la organización y gestión del mismo. No se justifica la excepcionalidad respecto a otras titulaciones impartidas en varios centros y con participación en la docencia de departamentos con sedes en diferente facultades. Se debería estudiar la manera de transferir la responsabilidad de gestión en todos sus aspectos a la Facultad de Educación, respetando no obstante aspectos de organización académica intercentros como la composición de la comisión de garantía con presencia de representación de diferentes centros aprobada en consejo de gobierno. Con el fin de corregir desajustes en la gestión administrativa de la titulación, encomendada en la mayor parte de los procedimientos académicos al negociado del máster de profesorado, que depende orgánica y funcionalmente de la Facultad de Educación, se dará traslado al Vicerrectorado de Política Académica un informe con los problemas de gestión detectados, informe que incluirá posibles medidas a adoptar para su valoración, autorización, en su caso, y traslado de las instrucciones correspondientes a la Vicegerencia Académica con la finalidad de adecuar como corresponde la aplicación informática (diferentes módulos de sigm@).	Miembros CGC	febrero 2021	junio 2021	Vicerrectorado de política académica	(no definido)
7274	Respetar la distribución de alumnado por especialidades propuesta por la Comisión de Garantía de la Titulación	Siguiendo lo establecido en la memoria de verificación, anualmente la comisión de garantía de la titulación establece una distribución por especialidades de la oferta de plazas de nuevo ingreso, respetando los máximos que figuran en la memoria de verificación para cada especialidad y el máximo general que igualmente figura en este documento. Sin embargo estos máximos se flexibilizan, aumentándose en la propuesta que se aprueba en consejo de gobierno. De ahí se derivan problemas en la planificación de asignaturas y grupos, pero también problemas graves para conseguir tutores de prácticas en los centros de secundaria en algunas de las especialidades, teniendo que derivar a los estudiantes a otras especialidades para realizar las prácticas, a localidades alejadas de su residencia y a retrasar sistemáticamente el proceso de asignación y de realización de prácticas por la dificultad de encontrar tutores suficientes. El respeto a la distribución y cantidad de estudiantes de nuevo ingreso, siempre llegando al máximo global de la memoria de verificación, sería positivo para minimizar estos problemas.	Miembros CGC	febrero 2021	junio 2021	Vicerrectorados de estudiantes y de política académica	(no definido)
7266	Transmitir la necesidad de reducir el tiempo de realización de encuestas sobre la docencia	Los estudiantes reiteran que son encuestas muy largas y para muchas asignaturas y alta cantidad de docentes, por lo que terminan priorizando responder sobre asignaturas y docentes más problemáticos y el resultado final puede entonces no reflejar la realidad respecto a la satisfacción con la titulación, o pueden encontrarse con bajo número de respuestas docentes y asignaturas que en realidad son bien valorados por la mayor parte del estudiantado.	Coordinador de la titulación	febrero de 2021	mayo de 2021	Vicerrectorado de TIC e innovación docente	(no definido)

4.— Directrices de la CGC para la aplicación del título

5.— Acciones de mejora que supongan una modificación del diseño del título y de su Memoria de Verificación.

ID	Descripción de la acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Justificación	Nivel	Estado
7251	Cambio de semestre de las asignaturas 63322 y 63321	Cambio de semestre para la impartición de la asignatura 63322 Detección e intervención en trastornos del desarrollo, del aprendizaje y de la conducta de la especialidad de Orientación Educativa, trasladando al primer semestre la asignatura 63321 Orientación y asesoramiento para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, del mismo número de créditos.	Miembros de la CGC, Vicerrector de política académica	febrero 2021	Julio 2021	Vicerrectorado de política académica	El enfoque planteado en la asignatura de Orientación y asesoramiento para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo es más genérico, en el marco de la atención a la diversidad y de las medidas ordinarias y extraordinaria que han de proponerse, mientras que Detección e intervención en trastornos del desarrollo, del aprendizaje y de la conducta es más específica, por lo que parece más adecuado exponer primero el marco general y luego los recursos específicos.		(no definido)

6.— Fecha aprobación CGC

Fecha

04/02/2021

Plan anual de innovación y mejora – Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas

Curso 2018/2019

0.– Acciones de mejora de carácter académico y organizativo que NO supongan modificación del plan de estudios o de la Memoria de Verificación

ID	Descripción de la acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Estado
5703	Promover la elección de representantes de estudiantes	En cursos anteriores, algunas especialidades no contaban con delegado/a y esto ha dificultado la comunicación con el alumnado, tener noticia inmediata de problemas o cuestiones importantes que sucedían en las aulas y ha mermado la participación de los estudiantes en las comisiones de garantía y de evaluación. Se propone una mejora de la coordinación entre la coordinadora de la titulación y los decanatos en el proceso de elección de representantes que puedan cubrirse todas las plazas de representación estudiantil existentes.	Coordinador de la titulación	Noviembre 2019	Febrero 2020	Decanatos	(no definido)
5676	Reorganización de los grupos para disminuir el número de estudiantes por aula en asignaturas de especialidad y optativas	Revisión de la organización de los grupos en las fases correspondientes del POD para armonizar el encargo propuesto al contable y reorganizar el número de grupos de teoría y de subgrupos de prácticas de manera que se puedan contar con más grupos de menos estudiantes por aula. En el curso 2019/20 se ha aplicado a las asignaturas comunes respetando el encargo contable y a lo largo de ese curso se propone revisar igualmente el resto de asignaturas para incorporar desdobles o segundos grupos a las que por la cantidad de estudiantes matriculados sea posible en el curso siguiente.	Miembros C.G.C	Octubre 2019	Junio 2020	Vicerrectorado de ordenación académica; Vicerrectorado de profesorado	(no definido)
5699	Revisión de los criterios para la distribución entre especialidades de plazas de nuevo ingreso	En el momento de realización de la propuesta de distribución por especialidades del número máximo de estudiantes de nuevo ingreso, además de considerar el histórico de matrícula, la demanda de plazas y el número máximo por especialidad fijado en la convocatoria, habría que tener en consideración también la cantidad de plazas que se suelen ofertar para prácticas en cada especialidad. La finalidad es que el alumnado pueda realizar las prácticas en su especialidad para que la teoría y la práctica tengan relación directa y garantizar la oferta de plazas necesarias para cada especialidad en la localidad de impartición del máster para evitar desplazamientos no solicitados.	Miembros C.G.C	Enero 2020	Julio 2020	Vicerrectorado de política académica	(no definido)
5701	Mejora del seguimiento para evitar de los solapamientos entre el módulo común y el de especialidad.	Para evitar el solapamiento entre asignaturas se propone realizar reuniones conjuntas con todos los delegados/as de estudiantes del máster para detectar los casos existentes. Además en el mes de mayo en el momento de revisión de las guías docentes se solicitará a los departamentos que se detalle con más precisión el programa de cada asignatura para que desde la comisión de garantía de la titulación también puedan detectarse los posibles puntos de coincidencia entre materias.	Coordinadora de la titulación	Febrero 2020	Junio 2020	Decanato	(no definido)

ID	Descripción de la acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Estado
5702	Garantizar el cumplimiento de las guías docentes en asignaturas optativas	Realizar reuniones con los representantes de estudiantes para garantizar que en todos los casos el profesorado está cumpliendo la guía docente, tanto en seguimiento del programa como en el proceso de evaluación. Las reuniones se realizarán como mínimo al final de cada cuatrimestre.	Coordinadora de la titulación	Enero 2020	Junio 2020	Decanato	(no definido)
5709	Estudiar la organización de los trabajos grupales	Muchas asignaturas cuentan en su proceso de evaluación con trabajos que obligatoriamente se han de realizar de manera grupal. Sin embargo, no a todo el alumnado le resulta sencillo encontrar el tiempo para reunirse y para organizarse con otros compañeros por lo que se propone estudiar otras propuestas como realizar el trabajo individual o promover espacios on line para la gestión y realización del trabajo grupal, incorporando estas soluciones a las guías docentes de las asignaturas correspondientes.	Coordinadora de la titulación	Enero 2020	Mayo 2020	Departamentos	(no definido)
5757	Mejora de la orientación respecto a calendario y procedimientos de los estudiantes matriculados en el máster	Aunque se realiza la sesión de acogida muchos estudiantes se incorporan después de esta al máster en función de la lista de espera de cada especialidad. Por este motivo se plantea incluir en la página web información general sobre fechas y procedimientos comunes como elección de centro de prácticas, asignación de tutores/as de TFM, actividades complementarias, etc. para que sea fácilmente accesible toda la información sobre calendario y procedimientos.	Administradora			Decanato	(no definido)
5720	Mejorar la orientación de solicitantes de acceso al máster	La atención de consultas a solicitantes de plazas de nuevo acceso al máster necesita una dedicación muy elevada. El personal de secretaría, la coordinadora de la titulación y los coordinadores de especialidad atienden todas las consultas, o cual ocupa un tiempo considerable, con frecuencia para responder asuntos que figuran en la documentación pública en la web. Por tanto, es necesario mejorar el proceso de comunicación y orientación on line para quienes están interesados en acceder al máster. Para ello es imprescindible: a) Mejorar la estructura de la página web de la titulación dentro de la Facultad de Educación. b) Incluir documentos diferenciados por especialidades que sirvan de introducción a cada una de ellas o sobre preguntas frecuentes.	Administradora	Febrero 2020	Diciembre 2020	Decanatos	(no definido)

1.— Propuestas de acciones de mejora sobre infraestructuras y equipamiento

ID	Descripción de la acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Estado
5675	Aumentar la cantidad de enchufes en las aulas	El alumnado cada vez con más frecuencia utilizar ordenadores portátiles y dispositivos móviles para tomar apuntes en clase y para realizar sus tareas prácticas en el aula. Es necesario continuar planteando esta mejora para que progresivamente se vayan dotando las aulas de los enchufes necesarios para recargar los dispositivos electrónicos.	Equipo decanal	Enero 2020	Octubre 2020	Vicerrectorado de infraestructuras	(no definido)

2.— Propuesta de acciones de mejora sobre PROFESORADO

ID	Descripción de la acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Estado
5713	Continuar promoviendo acciones para la incorporación de profesorado de secundaria a la docencia en el máster	Insistir a los departamentos en que impulsen en sus procesos de contratación acciones que faciliten que el profesorado asociado que se incorpora a la docencia en el máster sea profesorado de enseñanzas medias en activo. Las propuestas pueden ser indicar que la docencia es el el máster en el perfil de la plaza convocada o incorporar en el baremo de profesorado asociado una puntuación específica dentro de la docencia universitaria por haber sido tutor en su centro de estudiantes del máster de profesorado en el practicum I o II, entre otras. Desde los decanatos se pueden impulsar otras acciones como el retraso del inicio de las clases de la tarde a un horario compatible con la docencia en institutos.	Miembros C.G.C	Enero 2020	Octubre 2020	Departamentos y Decanatos	(no definido)

3.— Propuestas de acciones: Otras

ID	Descripción de la acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Estado
5707	Estudiar la devolución de matrícula a los estudiantes que no obtienen plaza en turno vespertino	Algunos estudiantes solicitan justificadamente plaza en turno vespertino para las prácticas del máster en los centros de secundaria y FP. Sin embargo la oferta es considerablemente menor a la demanda y hay estudiantes que no pueden cursar las prácticas, o al menos no pueden cursarlas en ese año académico. Cuando obtienen respuesta definitiva de la adjudicación de plazas, ha pasado ya el plazo de devolución del dinero de la matrícula, por lo que pueden gestionar la anulación de la asignatura pero no el reintegro de la cantidad abonada por la misma. Es necesario estudiar las implicaciones de la posible excepcionalidad del máster de profesorado por esta causa y en estas asignaturas (practicum I y II y TFM) , incluyendo en el estudio asimismo la carga de trabajo administrativo que llevaría asociada esta medida. Asimismo es imprescindible tener en cuenta que la aplicación de esta medida tiene que estar supeditada al cambio de algunas normativas generales como el reglamento de permanencia.	Coordinadora de la titulación	Enero 2020	Noviembre 2020	Gerencia, vicerrectorado de estudiantes	(no definido)
5705	Revisión de los plazos de admisión	Solciitar la adecuación de la admisión a las fechas de defensa de los TFG para evitar listas provisionales o notas de acceso que no cuenten con el dato de la nota del TFG. Revisión del proceso general para la adecuación al caso concreto del máster en profesorado.	Administradora	Enero 2020	Mayo 2020	Vicerrectorado de política académica	(no definido)
5758	Propuesta de flexibiización del reglamento de evaluación para modificación de fechas por solicitud particular	El reglamento de evaluación regula pocos casos que permitan la autorización de una fecha de evaluación fijada por la comisión de garantía de calidad. Se debería estudiar la posibilidad de permitir al profesorado y a la comisión de garantía o a la dirección de los centros la autorización de cambio de fecha de evaluación a un estudiante que lo justifique por motivos no contemplados en la normativa general pero que puedan considerarse razonables. Asimismo debería indicarse el procedimiento a seguir para su solicitud y autorización y el calendario. El máster en profesorado cuenta con un número alto de alumnado como para recoger con la ayuda de los representantes de los estudiantes una casuística amplia que permita realizar una propuesta al vicerrectorado.	Coordinador de la titulación	Febrero 2020	Mayo 2020	Vicerrectorado de estudiantes	(no definido)

4.— Directrices de la CGC para la aplicación del título

5.— Acciones de mejora que supongan una modificación del diseño del título y de su Memoria de Verificación.

6.— Fecha aprobación CGC

Plan anual de innovación y mejora – Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas

Curso 2020/2021

0.– Acciones de mejora de carácter académico y organizativo que NO supongan modificación del plan de estudios o de la Memoria de Verificación

ID	Descripción de la acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Estado
8738	Estudiar el posible solapamiento entre las asignaturas 63200 y 63201	Algunos estudiantes indican solapamiento en los contenidos de estas asignaturas referidos a (63200) la parte de dificultades del aprendizaje. Se propondrá un seminario de trabajo entre los coordinadores de las dos asignaturas y la revisión conjunta de sus guías docentes.	Coordinadora de la titulación	Febrero 2022	Mayo 2022	Departamentos y C.G.C	(no definido)
8747	Transmitir la sugerencia de que la casilla de estudios de acceso sea obligatoria	Solicitar que se estudie la posibilidad de que esta casilla sea obligatoria ya que en 165 casos no se ha cumplimentado.	Administradora de la Facultad de Educación	Febrero 2022	Junio 2022	Vicerrectorado de política académica	(no definido)
8745	Mejora de la gestión del proceso de admisión	La gestión de admisión del máster es compleja por la elevada cantidad de preinscripciones, la gestión de las listas de admisión y de espera, los llamamientos, el alto número de matrícula de nuevo ingreso anual, etc. Las normativas generales que se aplican para todos los másteres de la universidad de Zaragoza, ajenos a esta problemática, no resultan fáciles de aplicar en el máster en profesorado. Por ello es necesaria una mejor coordinación con el Vicerrectorado de Política académica para realizar modificaciones en el proceso de admisión y matrícula en este máster. La alta tasa de caída entre las preinscripciones y las matrículas reales constituye un problema serio en la gestión de este máster, así como la gestión de la lista de admisión condicionada y los plazos generales.	Administradora de la Facultad de Educación	Febrero 2022	Junio 2022	Vicerrectorado de política académica	(no definido)

ID	Descripción de la acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Estado
8744	Continuar en la reducción progresiva del número de estudiantes por aula	Se ha comprobado que las tasas de rendimiento son mejores en las especialidades en las que hay menos estudiantes por aula. Los anteriores informes de ACPUA indicaban masificación en las aulas, si bien en los últimos años se ha avanzado mucho al respecto y así lo recogía, positivamente, el último informe externo. Sin embargo hay aulas todavía en las que se superan los 40-50 estudiantes. Y la aplicación de la normativa general respecto al número de estudiantes por grupo aprobada recientemente en consejo de gobierno no exceptúa al máster de profesorado, por lo que puede convertirse de nuevo en la única titulación de máster con hasta 80 estudiantes en cada grupo, perdiéndose los avances iniciados hace 4 cursos al respecto y que eran demandados por todos los agentes implicados en la titulación y por la propia ACPUA. Se realizará un listado de aquellos grupos con 40 estudiantes o más y se propondrá al vicerrectorado de política académica y de profesorado que se incluya en la normativa que en las titulaciones de máster los grupos no puedan sobrepasar los 40 estudiantes. Parece razonable que en una titulación de máster haya en las aulas como máximo la mitad que en una titulación de grado.	Decano	Febrero 2022	Junio 2022	Vicerrectorado de profesorado	(no definido)
8743	Mejorar el reconocimiento del encargo en seguimiento de trabajos, en los casos en que esté programado	Una de las acciones mejor valoradas por el alumnado del máster es el seguimiento individualizado de los trabajos y las evaluaciones formativas intermedias a lo largo del desarrollo de la asignatura. Las horas de reconocimiento en el encargo docente por estas labores son insuficientes y lo serán aún más aplicando la normativa de diciembre de 2021. Se propone realizar un modelo de seguimiento de esta labor docente para garantizar su cumplimiento y que de esta manera se pueda contemplar en los másteres esta excepcionalidad y contabilizar adecuadamente, siempre que se justifique, este trabajo de seguimiento. Una posibilidad sería el seguimiento de las reuniones de seguimiento con firma de docente y estudiante. En el doctorado se realiza un documento similar anual.	Coordinadora de la titulación	Febrero 2022	Junio 2022	Vicerrectorado de profesorado	(no definido)
8739	Estudiar exceso de carga de trabajo en asignaturas de 3 ECTS	Los estudiantes manifiestan especial carga de trabajo y cantidad excesiva de tareas en las asignaturas de 3 ECTS. Es posible que hayan mantenido continuidad respecto al plan de estudios anterior, en el que contaban con un número mayor de créditos. Se solicitará cambios en las guías docentes al respecto.	Coordinadora de la titulación	Febrero 2022	Mayo 2022	Departamentos y C.G.C	(no definido)

1.— Propuestas de acciones de mejora sobre infraestructuras y equipamiento

2.— Propuesta de acciones de mejora sobre PROFESORADO

ID	Descripción de la acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Estado
8746	Proseguir con la mejora de la estructura del profesorado en el máster	Mantener el apoyo para la promoción de las plazas de profesorado del máster y promover la incorporación de nuevo profesorado a tiempo completo, así como favorecer la contratación de profesorado de secundaria, en especial de quienes han ejercido como tutores de alumnado del máster. Para esto último se recomendará a los departamentos recordar a sus comisiones de contratación que los tutores del máster tienen la equivalencia a profesores colaboradores extraordinarios con un encargo docente de 50 horas.	Coordinadora de la titulación	Febrero 2022	Junio 2022	Departamentos y C.G.C	(no definido)

3.— Propuestas de acciones: Otras

ID	Descripción de la acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Estado
8742	Estudiar propuestas que lleven a una mayor oferta de tutores en los centros escolares	La falta de tutores en los centros escolares lleva al retraso en la asignación de prácticas, al retraso en la realización de esas prácticas (que han tenido que pasar al mes de enero), a la imposibilidad de cubrir la demanda de prácticas en turno vespertino y a la dificultad para realizar prácticas en algunas especialidades y en algunas familias de FP, teniendo que derivar al alumnado a otras especialidades en los centros. Podría estudiarse una mejora de incentivos o la obligatoriedad de asumir estudiantes de prácticas en los centros educativos sostenidos con fondos públicos.	Decano	Febrero 2022	Junio 2022	Vicerrectorado de política académica y Gerencia	(no definido)
8831	Clarificación del proceso de gestión de la titulación	Al tratarse de una titulación que se imparte en diferentes centros pero con sistema centralizado de acceso y comisión de garantía conjunta, conviene establecer el protocolo de actuación para todo el desarrollo de la gestión del máster, coordinando a la comisión de garantía con los centros y con la comisión de posgrado. Este procedimiento afecta a la gestión de las fases del POD, a la aprobación y gestión de bibliografías recomendadas y de guías docentes, la organización de exámenes, horarios y espacios, al proceso de admisión y de llamamientos de listas de espera, a la gestión de las reclamaciones y solicitud de revisión de calificación, a la emisión de títulos, al reconocimiento de créditos, a la autorización de participación en tribunales de TFM a no doctores/as, etc.	Coordinadora de la titulación y administradora de la Facultad de Educación	Febrero 2022	Marzo 2022	Vicerrectorado de política académica	(no definido)

4.— Directrices de la CGC para la aplicación del título

5.— Acciones de mejora que supongan una modificación del diseño del título y de su Memoria de Verificación.

ID	Descripción de la acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Justificación	Nivel	Estado
8741	Modificación de denominación de asignaturas para el uso de lenguaje inclusivo	La asignatura 63304 Atención a los alumnos con necesidades educativas específicas, debería denominarse Atención al alumnado con necesidades educativas específicas; la asignatura 63318 El orientador en el contexto social, familiar y grupal, cambiar por La orientación en el contexto social, familiar y grupal; la asignatura 63321 Orientación y asesoramiento para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, modificarse por Orientación y asesoramiento para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.	Administradora de la Facultad de Educación	Febrero 2022	Junio 2022	Vicerrectorado de política académica	Las asignaturas del máster deberían utilizar un lenguaje inclusivo, como recomienda la propia universidad.	2	(no definido)
8740	Revisión de la planificación horaria de las asignaturas adaptarlas a la normativa nueva de la Universidad de Zaragoza	El 13 de diciembre de 2021 fue aprobada una modificación normativa que obligaba a que todas las asignaturas de la Universidad de Zaragoza tuvieran por cada crédito ECTS al menos 1 hora de evaluación y 10 horas de estudio. Esto lleva a cambiar este dato y revisar la planificación de las asignaturas.	Miembros C.G.C.	Marzo 2022	Junio 2022	Vicerrectorado de política académica	Ajusta de la memoria a la normativa aprobada por consejo de gobierno el 13 de diciembre de 2021	2	(no definido)

6.— Fecha aprobación CGC

Fecha

7 de febrero de 2022

Plan anual de innovación y mejora – Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas

Curso 2019/2020

0.– Acciones de mejora de carácter académico y organizativo que NO supongan modificación del plan de estudios o de la Memoria de Verificación

ID	Descripción de la acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Estado
7263	Mejora de la información sobre calendarios y procedimientos.	Revisión de la web de la titulación en las páginas de las facultades implicadas en la docencia del máster.	Coordinador de la titulación	marzo 2021	septiembre 2021	Decanatos	(no definido)
7272	Ajustar el encargo computable de los TFM a la matrícula del estudiante del curso anterior (curso menos uno)	La variación de matrícula de uno a otro curso por especialidades hace que se creen desajustes entre la realidad de la docencia que hay que atender en TFM y la reconocida en la previsión de estudiantes en la fase uno del POD. Concretamente, se toma como referencia el curso menos dos, cuando en la Facultad de Educación tras terminar la matrícula de diciembre se han interoducido ya datos exactos para el curso menos uno. Se debería ajustar el encargo computable a la previsión de estudiantes de TFM teniendo en cuenta el número de matriculados en el curso menos uno, al igual que en los grados en donde se tiene en consideración el mayor número de los dos cursos anteriores. De esta manera el desajuste con la realidad sería menor y las solicitudes de profesorado para responder a las necesidades docentes se podrían realizar por procedimiento ordinario.	miembros CGC	febrero 2021	abril 2021	Vicerrectorado de profesorado	(no definido)
7271	Estudiar la mejora de la internacionalización del máster	Incluir estancias docentes o estancias de los estudiantes en el marco Erasmus o de otros convenios compatibles con el desarrollo de la titulación.	Coordinadora de la titulación	febrero 2021	diciembrbe 2021	Decanato	(no definido)
7269	Establecer un listado de especialidades afines para el practicum	La elevada cantidad de estudiantes matriculados en el practicum dificultan en la práctica real encontrar tutores de prácticas en los centros para garantizar la realización de las mismas dentro de su especialidad. Para buscar soluciones alternativas como la realización de prácticas en especialidades afines, se debería establecer previamente un listado de afinidades que permita desarrollar las prácticas con total garantía de poder cumplir con los requisitos de la guía docente del practicum de cada especialidad aun en los casos de realizarse la estancia en los centros con tutores de especialidades afines.	Coordinador de la titulación	abril 2021	mayo 2021	Decanato	(no definido)

ID	Descripción de la acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Estado
7265	Establecer un protocolo de actuación para las tutorías telemáticas.	Se observa mucha disparidad en función del profesorado. Tiempo de respuesta, formas de contacto (mail, cita por mail para videoconferencia), horarios (a demanda, en días concretos, etc.). Se considera que sería positivo proporcionar al profesorado unas pautas o guía de actuación para la regularización de tutorías telemáticas estableciendo un procedimiento o protocolo que pueda conocer también el estudiantado de la titulación.	coordinador de la titulación	febrero 2021	diciembre 2021	Decanato y Departamentos	(no definido)
7262	Estudiar la organización de trabajos grupales con medios telemáticos	Esta tarea ha sido mejor resuelta en unas especialidades que en otras. Ha funcionado muy bien por ejemplo en Biología y Geología y en Geografía e Historia. Se propone estudiar buenas prácticas para realización de trabajos grupales en el aula por medios telemáticos con apoyo docente a fin de poder tenerlo en consideración en la revisión de guías docentes y poder recurrir a estos medios en el futuro aun cuando se haya recuperado la presencialidad en el aula, para facilitar la realización de trabajos grupales a quienes tienen problemas para coincidir en horarios con compañeros/as.	Coordinadora de la titulación	febrero 2021	junio 2021	Decanato	(no definido)
7261	Facilitar la presencialidad por videoconferencia del alumnado con dificultades para asistir a clase	Aprovechar los medios telemáticos instalados con motivo de la pandemia para en el futuro seguir facilitando la presencialidad por videoconferencia del alumnado con dificultades para asistir a clase, aun cuando ya no haya problema sanitario. De este modo se podría facilitar la conciliación familiar y laboral, siempre que la programación de la asignatura lo permita y existan medios técnicos para ello en el aula.	Coordinador de la titulación	septiembre 2021	diciembre 2021	Decanato	(no definido)
7260	Revisar las guías docentes para incluir menos cantidad de trabajos pero de mayor profundidad	Mejorar el reto académico del máster, incluyendo menos cantidad de trabajos pero de mayor profundidad y reflexión. No se trata de disminuir la dedicación, sino de dotar a los trabajos de la entidad adecuada a una titulación de máster y disminuir la sensación de carga de trabajo que produce la realización de numerosos trabajos aunque sean sencillos.	Coordinadora de la titulación	febrero 2021	mayo 2021	Departamentos	(no definido)
7259	Seguir trabajando para evitar el solapamiento de contenidos, trabajos y tareas entre asignaturas	Se continua trabajando en esta línea como se puede constatar en los planes de mejora de la titulación. Mantener reuniones periódicas con delegados/as del master para establecer un calendario coordinado de entrega de tareas por especialidad, así como para detectar posibles solapamientos.	Coordinadora de la titulación	febrero 2021	diciembre 2021	Decanato	(no definido)
7273	Diagnóstico de la problemática específica de la especialidad de Dibujo impartida en Teruel	Desde hace unos años asignaturas del campus de Teruel reciben calificaciones bajas en las encuestas, aun siendo una sola especialidad y con un grupo no masificado. Es necesario por tanto realizar un mejor seguimiento tutorial de los estudiantes del campus de Teruel con el fin de llevar a cabo un diagnóstico de los problemas específicos de esa especialidad. En el campus de Zaragoza ha sido muy positiva la reunión periódica con grupos de estudiantes o con el conjunto de sus representantes, acción que se inició en el pasado a través de un proyecto PIET y que se mantiene regularmente. Es aconsejable, por tanto, que el coordinador de la especialidad de Teruel inicie este mismo proceso.	Coordinador de la titulación	febrero 2021	junio 2021	Decanato y Departamentos	(no definido)

ID	Descripción de la acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Estado
7252	Revisar el encargo docente computable de practicum y TFM	El reconocimiento de encargo docente que tienen el Practicum o el Trabajo de Fin de máster es insuficiente y no se ajusta a la realidad y se percibe como agravio comparativo con el reconocimiento de prácticas y TFG en los grados de Magisterio. Las prácticas computan 0,9 si es Practicum I y 2,1 si es practicum II, independientemente de las horas de prácticas que el estudiante realice en su centro de destino, la tutela siempre es notablemente superior a esas horas, al igual que las horas dedicadas a la dirección de un TFM, que aunque sean 6 ECTS, siempre llevan muchas más de 6 horas de tutoría y de revisión del texto. El encargo docente no se ajusta a la realidad de la docencia. Un estudiante de prácticas 1 de Magisterio computa 1,8 horas, en el caso del máster, 0,9, por no hablar de los practicum II, III o de Mención, que computan por encima de 3 horas. En este contexto, con demandas no muy diferenciadas para el profesorado, el encargo docente es completamente desproporcionado. Esta desproporción se hace mayor al tener en consideración el campus de Teruel. Un estudiante del otro máster profesionalizante de ese centro, el Máster de psicología General Sanitaria computa 9 horas por docente, es decir, el doble, o 5,4 horas un estudiante del Practicum de Psicología. Un TFG computa 9 horas, mientras que un TFM del máster de profesorado compua 6, teniendo una dedicación para el profesorado, en realidad, igual incluso superior.	Directores de Departamentos con docencia en el máster	febrero 2021	junio 2021	Vicerrectorado de profesorado	(no definido)
7256	Coordinar el calendario de defensa de TFM y el nombramiento de los tribunales de febrero con la convocatoria de oposiciones.	Para facilitar que los estudiantes que presentan su TFM en la convocatoria de febrero (segunda matrícula) puedan presentarse a oposiciones, autorizar a la comisión de garantía de titulación aprobar una modificación de fechas para garantizar la posibilidad de obtener el título con anterioridad al cierre de la convocatoria de oposiciones en Aragón, en cuanto se publique la convocatoria (habitualmente en enero). Igualmente, nombrar en ese momento a los profesores que forman parte del tribunal extraordinario de febrero, para realizar los nombramientos adecuados a la realidad de las contrataciones y de la disponibilidad que haya en febrero de cada año. Implicaría no tener aprobados los tribunales y fechas de defensa definitiva de esta convocatoria con antelación al inicio de curso, pero favorecería notablemente la inserción laboral de quienes pueden terminar el máster en fechas anteriores a la convocatoria de oposiciones para enseñanza secundaria en Aragón.	Coordinador de la titulación	febrero 2021	marzo 2021	Secretaría de la Facultad de Educación	(no definido)
7253	Revisar el encargo computable de la titulación en asignaturas con bajo nivel de experimentalidad.	Esto implica mejorar la dotación de personal del máster. La comisión de garantía de la calidad aprobó en su momento una mejora de la calidad del máster creando 12 grupos de docencia, 13 con el de la especialidad de orientación educativa. Igualmente, se propuso mantener un encargo docente de 10 horas presenciales por cada crédito de asignatura obligatoria, algo completamente razonable. No obstante, esta medida conlleva que áreas de conocimiento con niveles de experimentalidad 1 no tengan suficientes horas de disponibilidad para atender este encargo docente (Sociología: encargo docente 260 horas, encargo computable, 251; Psicología Social: Encargo docente, 379, encargo computable: 352). Unido al escaso margen de otras asignaturas, áreas como Ps. social tienen problemas para cubrir su encargo docente. Esta situación se da también en otras áreas del Dpto. de Ciencias de la Educación. Una opción para solucionarlo es ponderar el encargo docente de este máster por 1,2 y regular así estas situaciones.	Directores de Departamentos con docencia en el máster	febrero 2021	junio 2021	Vicerrector de profesorado	(no definido)
7255	Mejorar el proceso de participación del alumnado en la elección de representantes de estudiantes	Las fechas generales se adecúan mal al máster porque los estudiantes apenas llevan 15 días en clase. Se propone retrasar la elección de delegados/a a la segunda quincena de noviembre, cuando los estudiantes lleven al menos un mes de clase.	Coordinador de la titulación	febrero 2021	noviembre 2021	Secretaría general	(no definido)

1.— Propuestas de acciones de mejora sobre infraestructuras y equipamiento

2.— Propuesta de acciones de mejora sobre PROFESORADO

ID	Descripción de la acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Estado
7254	Mejora de la dotación de personal docente vinculado al máster	La aceptación de la revisión del encargo docente computable indicado en el primer apartado del PAIM conlleva un incremento de personal docente con responsabilidad en el máster.	Directores de Departamento	febrero de 2021	junio de 2021	Vicerrector de profesorado	(no definido)
7258	Mejora del reconocimiento de la coordinación de especialidades.	El reconocimiento por coordinación de especialidades del máster de profesorado no es un mérito válido en el apartado de gestión de cara a las acreditaciones de titular o catedrático/a en ANECA. Sin embargo, el coordinador de especialidad realiza funciones que sí que están contabilizadas como méritos complementarios: 1. Tutela de grupos de estudiantes, concretamente de los estudiantes de su especialidad 2. Coordinación de grupos de profesores, concretamente del profesorado con docencia específica en su especialidad. Así pues, para que puedan computarse estos méritos en sus solicitudes de acreditación, se propone que desde la coordinación de la titulación y la secretaría de la Facultad de Educación se estudie la forma de realizar una constancia adjunta a la certificación de nombramiento de coordinador de especialidad que sirva para acreditar estas funciones.	Coordinador de la titulación	febrero 2021	mayo 2021	Decanato	(no definido)
7264	Mantener la incorporación de profesorado de secundaria a la docencia del máster, proporcionando pautas para su labor tutorial.	La incorporación de profesorado de secundaria en activo se valora muy positivamente en este máster profesionalizante. No obstante, el alumnado observa que en algunos casos este profesorado tiene escasa disponibilidad para el seguimiento de tareas por lo que habría que articular desde los departamentos alguna coordinación con profesores con mayor disponibilidad o seguimiento o pautas claras de la acción tutorial.	Coordinadora de la titulación	febrero 2021	diciembre 2021	Departamentos	(no definido)
7257	Continuar con la labor de mejorar la implicación del profesorado en el máster evitando al máximo la inestabilidad de este	La Oferta de Empleo Público de 2019 y de 2020 ha permitido promocionar y, por tanto, dotar de mayor estabilidad a gran parte del profesorado. Han podido promocionar todos los contratados doctores en régimen de interinidad y los ayudantes doctores que se encontraban en quinto y cuarto año de contrato (e incluso algunos que estaban en su tercer año). Por otra parte, la creación de una figura laboral a tiempo completo sin exigencia de acreditación ANECA ha permitido mejorar la estabilidad de profesorado que hasta entonces estaba con contratos a tiempo parcial de renovación anual. Además las convocatorias de plazas de Ayudantes doctores hay favorecido también la estructura de la plantilla vinculada a esta titulación.	miembros CGC	febrero 2021	junio 2021	Vicerrector de profesorado	(no definido)

3.— Propuestas de acciones: Otras

ID	Descripción de la acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Estado
7268	Estudiar e impulsar en coordinación con DGA y las otras universidades los cambios necesarios para adelantar el practicum I	La realización del practicum I en diciembre permitía interrelacionar la experiencia del conocimiento y contacto directo con los centros con el desarrollo de las asignaturas comunes del primer cuatrimestre, lo cual resultaba especialmente enriquecedor para el estudiantado del máster. El aumento de estudiantes, no paralelo al aumento de oferta de prácticas en los centros de secundaria ha impedido, entre otros factores, la posibilidad de manter el practicum I en el mes de diciembre y se ha debido trasladar a enero, cursándose tras la finalización de las clases del máster del primer cuatrimestre. Se considera imprescindible estudiar e impulsar en coordinación con DGA y las otras universidades del sistema aragonés los cambios necesarios para adelantar los plazos de asignación de prácticas que permitan a su vez adelantar la realización del practicum I de manera que se pueda de nuevo integrar en el aprendizaje de las asignaturas del módulo común.	Departamentos con responsabilidad en practicum I	febrero 2021	diciembre 2021	Decanato, DGA	(no definido)

ID	Descripción de la acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Estado
7270	Estudiar la simplificación de organización y gestión administrativa del máster	A efectos administrativos, que el máster no dependa de un centro concreto dificulta la organización y gestión del mismo. No se justifica la excepcionalidad respecto a otras titulaciones impartidas en varios centros y con participación en la docencia de departamentos con sedes en diferente facultades. Se debería estudiar la manera de transferir la responsabilidad de gestión en todos sus aspectos a la Facultad de Educación, respetando no obstante aspectos de organización académica intercentros como la composición de la comisión de garantía con presencia de representación de diferentes centros aprobada en consejo de gobierno. Con el fin de corregir desajustes en la gestión administrativa de la titulación, encomendada en la mayor parte de los procedimientos académicos al negociado del máster de profesorado, que depende orgánica y funcionalmente de la Facultad de Educación, se dará traslado al Vicerrectorado de Política Académica un informe con los problemas de gestión detectados, informe que incluirá posibles medidas a adoptar para su valoración, autorización, en su caso, y traslado de las instrucciones correspondientes a la Vicegerencia Académica con la finalidad de adecuar como corresponde la aplicación informática (diferentes módulos de sigm@).	Miembros CGC	febrero 2021	junio 2021	Vicerrectorado de política académica	(no definido)
7274	Respetar la distribución de alumnado por especialidades propuesta por la Comisión de Garantía de la Titulación	Siguiendo lo establecido en la memoria de verificación, anualmente la comisión de garantía de la titulación establece una distribución por especialidades de la oferta de plazas de nuevo ingreso, respetando los máximos que figuran en la memoria de verificación para cada especialidad y el máximo general que igualmente figura en este documento. Sin embargo estos máximos se flexibilizan, aumentándose en la propuesta que se aprueba en consejo de gobierno. De ahí se derivan problemas en la planificación de asignaturas y grupos, pero también problemas graves para conseguir tutores de prácticas en los centros de secundaria en algunas de las especialidades, teniendo que derivar a los estudiantes a otras especialidades para realizar las prácticas, a localidades alejadas de su residencia y a retrasar sistemáticamente el proceso de asignación y de realización de prácticas por la dificultad de encontrar tutores suficientes. El respeto a la distribución y cantidad de estudiantes de nuevo ingreso, siempre llegando al máximo global de la memoria de verificación, sería positivo para minimizar estos problemas.	Miembros CGC	febrero 2021	junio 2021	Vicerrectorados de estudiantes y de política académica	(no definido)
7266	Transmitir la necesidad de reducir el tiempo de realización de encuestas sobre la docencia	Los estudiantes reiteran que son encuestas muy largas y para muchas asignaturas y alta cantidad de docentes, por lo que terminan priorizando responder sobre asignaturas y docentes más problemáticos y el resultado final puede entonces no reflejar la realidad respecto a la satisfacción con la titulación, o pueden encontrarse con bajo número de respuestas docentes y asignaturas que en realidad son bien valorados por la mayor parte del estudiantado.	Coordinador de la titulación	febrero de 2021	mayo de 2021	Vicerrectorado de TIC e innovación docente	(no definido)

4.— Directrices de la CGC para la aplicación del título

5.— Acciones de mejora que supongan una modificación del diseño del título y de su Memoria de Verificación.

ID	Descripción de la acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Justificación	Nivel	Estado
7251	Cambio de semestre de las asignaturas 63322 y 63321	Cambio de semestre para la impartición de la asignatura 63322 Detección e intervención en trastornos del desarrollo, del aprendizaje y de la conducta de la especialidad de Orientación Educativa, trasladando al primer semestre la asignatura 63321 Orientación y asesoramiento para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, del mismo número de créditos.	Miembros de la CGC, Vicerrector de política académica	febrero 2021	Julio 2021	Vicerrectorado de política académica	El enfoque planteado en la asignatura de Orientación y asesoramiento para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo es más genérico, en el marco de la atención a la diversidad y de las medidas ordinarias y extraordinaria que han de proponerse, mientras que Detección e intervención en trastornos del desarrollo, del aprendizaje y de la conducta es más específica, por lo que parece más adecuado exponer primero el marco general y luego los recursos específicos.		(no definido)

6.— Fecha aprobación CGC

Fecha

04/02/2021

Plan anual de innovación y mejora – Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas

Curso 2021/2022

1.– Acciones que no conllevan modificación del título

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
10384	01 Desarrollo del estudio. Carga trabajo del estudiantado	Detectada posible carga excesiva de tareas y trabajos en algunas asignaturas.	Equilibrar la carga de tareas y trabajos con los créditos ECTS reales de las asignaturas en las que esté descompensado.	Reunión con coordinadores de las especialidades y asignaturas comunes y optativas. Reunión de los coordinadores con el profesorado implicado en el Máster	T-Comisión de Garantía de la Calidad de la Calidad del título	2022-2023	IND-1: Realización de la reunión con coordinadores IND-2: Email con indicaciones de dicha reunión a coordinadores IND-3: Realización de reuniones de coordinadores con profesorado implicado	IND-1: Sí IND-2: Sí IND-3: Sí	IND-1: Sí IND-2: Sí IND-3: Sí	Acción ejecutada, si bien como todos los cursos hay cambio de profesorado en algunas asignaturas se seguirá recordando para velar por su cumplimiento.	Ejecutada
10387	01 Desarrollo del estudio. Planificación temporal y coordinación	Clases excesivamente largas, especialmente las organizadas en 3 horas	Contemplar pequeñas pausas, entre asignaturas y especialmente en las asignaturas de 3 horas en las que no se está ofreciendo, para favorecer el correcto aprovechamiento y concentración del estudiantado.	Notificación al profesorado implicado en el Máster y a los coordinadores de las especialidades, comunes y optativas la realización de un descanso de 10 minutos.	T-Comisión de Garantía de la Calidad de la Calidad del título	2022-2023	IND-1: Reunión con los coordinadores IND-2: Email a los coordinadores y al profesorado implicado	IND-1: Sí IND-2: Sí	IND-1: Sí IND-2: Sí		Ejecutada

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
10383	01 Desarrollo del estudio. Planificación temporal y coordinación	Detectada posible mejora en la coordinación entre docentes en algunas asignaturas, en una misma asignatura impartida por varios docentes o una misma asignatura con diferentes grupos.	Mejorar la coordinación docente	Reunión con los coordinadores de las especialidades y coordinadores de asignaturas comunes. Reunión de cada uno de estos coordinadores con el profesorado implicado en el Máster.	T-Comisión de Garantía de la Calidad de la Calidad del título	2022-2023	IND-1: Realización de reunión con los coordinadores IND-2: Email con indicaciones a coordinadores IND-3: Realización de reuniones de cada coordinador con el profesorado de su especialidad	IND-1: Sí IND-2: Sí IND-3: Sí	IND-1: Sí IND-2: Sí IND-3: Sí	Acción ejecutada positivamente. Dado que la coordinación docente es una necesidad se seguirá recordando y velando por ella en futuros cursos.	Ejecutada
10385	01 Desarrollo del estudio. Otros.	Detectada posible mejora en algunas asignaturas para mayor formación pedagógica y didáctica, con clases más prácticas y centradas en la realidad de Enseñanzas Medias	Conseguir un mayor grado de calidad con la titulación, habilitante para la formación docente en Enseñanzas Medias.	Reunión con coordinadores de especialidades, comunes y optativas Email a coordinadores con los indicadores Reuniones de cada coordinador con el profesorado implicado	T-Comisión de Garantía de la Calidad de la Calidad del título	2022-2023	IND-1: Realización de reunión con coordinadores IND-2: Envío email IND-3: Realización de reuniones con profesorado	IND-1: Sí IND-2: Sí IND-3: Sí	IND-1: Sí IND-2: Sí IND-3: Sí		Ejecutada
10391	01 Desarrollo del estudio. Otros.	Excesivo número de estudiantes por grupo	Continuar con la disminución del número de estudiantes en los grupos superiores a 50 estudiantes.	Comunicación con el Vicerrectorado de Política Académica	T-Comisión de Garantía de la Calidad de la Calidad del título	2022-2023	IND-1: Elaboración de informe	IND-1: Sí	IND-1: Sí	Dada la necesidad de mantener los grupos de estudiantes en número inferior a 50 para poder ofrecer una calidad educativa, se seguirá velando por su mantenimiento en futuros cursos.	Ejecutada
10392	02 Información y transparencia.	Necesidad de conseguir cada vez mayores cotas de información al estudiantado a través de la web.	Seguir mejorando y ampliando la información pública ofrecida a los estudiantes, tanto en la página web como con una guía informativa.	Encuesta al estudiantado sobre la satisfacción con la web, la sencillez de uso y la necesidad de información que no esté contemplada en la misma en la actualidad. Reestructurar la web si es necesario e incluir la información necesaria.	C - Responsable de administración del centro	2022-2023	IND-1: Realización de encuesta al estudiantado	IND-1: Sí	IND-1: Sí	Se ha realizado la encuesta al alumnado. Se ha modificado la web para favorecer el acceso a la información de manera más intuitiva y sencilla.	Ejecutada

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
10390	04 PDI. Adecuación plantilla (número y/o dedicación).	Necesidad de seguir fomentando la estabilidad del profesorado en la titulación	Seguir fomentando la estabilidad del profesorado y la incorporación de nuevo profesorado a tiempo completo con experiencia en enseñanzas medias.	Comunicación con los directores de Departamento	T-Comisión de Garantía de la Calidad de la Calidad del título	2023-2024	IND-1: Comunicación	IND-1: Sí	IND-1: Sí		Ejecutada
10389	05 Recursos para el aprendizaje. Infraestructuras.	Falta de enchufes y wifi	Transmitir al vicedecanato de tecnologías de la información y la comunicación la necesidad de aumentar el número de enchufes por aula y ampliar si es posible la red wifi en el edificio.	Comunicación de la necesidad al Vicedecanato de tecnologías de la información y la comunicación	T-Comisión de Garantía de la Calidad de la Calidad del título	2022-2023	IND-1: Comunicación	IND-1: Sí	IND-1: Sí	Las características técnicas del edificio y de la red de la Universidad no lo permiten.	Desestimada
10388	06 Recursos para el aprendizaje. Prácticas.	Necesidades materiales en los Centros de Prácticas durante el Practicum I	Comunicar a algunos Centros de Prácticas que no lo están haciendo que sería interesante que pudieran ofrecer red wifi y espacios para la consulta de documentos durante el Practicum I.	Reunión con el Coordinador de Prácticas. Reunión con los COFOS de los Centros de Prácticas a inicio de curso.	T-Comisión de Garantía de la Calidad de la Calidad del título	2022-2023	IND-1: Reunión con el Coordinador de Prácticas. IND-2: Reunión con los COFOS	IND-1: Sí IND-2: Sí	IND-1: Sí IND-2: Sí		Ejecutada
10386	07 Encuestas e indicadores de satisfacción de los grupos de interés.	Tasa de contestación de encuestas que va aumentando progresivamente, habiendo conseguido en torno al 40%.	Seguir aumentando progresivamente el porcentaje de contestación a encuestas e indicadores de satisfacción, buscando un aumento del 5%.	Valoración de la medida de realización obligatoria en las asignaturas. Emails recordatorios a implicados. Reunión con delegados de estudiantes para explicación de su importancia.	T-Comisión de Garantía de la Calidad de la Calidad del título	2023-2024	IND-1: Análisis del cambio de tasa de respuesta. IND-2: N° de emails recordatorios. IND-3: Reunión con delegados.	IND-1: Llegar a 45% IND-2: 2 emails a cada colectivo por semestre IND-3: Sí	IND-1: Sí (46,59%) IND-2: Sí IND-3: Sí	Acción ejecutada. Dada la importancia de contar con feedback proveniente de las encuestas del alumnado, se seguirán enviando emails y recordando en las reuniones de delegados, para mantener o aumentar el porcentaje de respuesta en futuros cursos.	Ejecutada

2.— Acciones que conllevan modificación del título

3.— Fecha aprobación CGC

Fecha

02/02/2023
